



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

Año 1993

V Legislatura

Núm. 6

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FELIX PONS IRAZAZABAL

Sesión Plenaria núm. 5 (extraordinaria)

celebrada el jueves, 5 de agosto de 1993

ORDEN DEL DIA:

- Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento, para informar sobre la evolución de la economía española y la negociación del pacto social (número de expediente 210/000002).
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

Página

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento, para informar sobre la evolución de la economía española y la negociación del pacto social 133

En nombre del Gobierno interviene el señor Ministro de Economía y Hacienda (Solbes Mira), que informa del análisis que el Gobierno hace de la actual situación económica de España con los datos de que hoy dispone.

Afirma que sólo partiendo de la situación de crisis que venimos padeciendo desde hace meses se entenderá el llamamiento que el Gobierno hace a todos los ciudadanos, fuerzas sociales y políticas, para aunar esfuerzos, no sólo en el reparto equitativo y solidario de los sacrificios que se piden sino para sentar las bases de otra época de crecimiento y creación de empleo como la conseguida en años recientes; esfuerzos y sacrificios, que, por otra parte, es el Gobierno el primero en hacer, como tendrá ocasión de explicar al hablar de las medidas adoptadas el día anterior.

Refiriéndose al análisis de la situación de crisis presente, señala que dicha situación de la economía española al finalizar la primera mitad del año 1993 podría sintetizarse en tres rasgos fundamentales, el primero de los cuales es que desde el tercer trimestre de 1992 se registran tasas de variación negativa del PIB en una situación recesiva más profunda de lo previsto. Un segundo rasgo es que los diversos agentes económicos parecen haberse adaptado tarde a la crisis y algunos han actuado incluso con expectativas de tasas de crecimiento del pasado. El tercer rasgo de la actual coyuntura es que empiezan a vislumbrarse signos de que la fase recesiva puede haber tocado fondo, aunque sería aventurado afirmarlo con seguridad.

Añade que la situación de crisis y el deterioro del clima de confianza se vio poderosamente reforzado por la crisis del Sistema Monetario Europeo iniciada tras el resultado negativo del referéndum danés sobre la Unión Europea, que afectó de lleno a nuestra moneda. Este conjunto de incertidumbres, que también se produce en el resto de países de la Comunidad, es un factor fundamental para explicar la rapidez con la que se deterioró la coyuntura económica a partir del segundo trimestre de 1992. Las empresas, enfrentadas a un brusco cambio de escenario, optaron por reducir plantillas de forma más que proporcional a la desaceleración de

la producción. Otra variable especialmente afectada por este proceso fue la inversión, que ha proseguido su tendencia descendente hasta finales del año 1992. El retroceso del empleo y un cambio de actitud de los consumidores hacia comportamientos más prudentes afectó igualmente al consumo privado.

Señala el señor Ministro que de la información disponible en estos momentos puede deducirse que la actual fase recesiva puede haber tocado fondo en el segundo semestre del año. En todo caso habrá que esperar hasta el cuarto trimestre de 1993 o el primero de 1994 para empezar a registrar tasas de crecimiento interanuales positivas. Las señales de que se dispone permiten esperar que lo peor de la recesión haya pasado ya, aunque es necesario insistir en la persistencia de desequilibrios profundos de nuestra economía que condicionan de manera especial nuestras opciones de política económica, como son el paro, la inflación y el déficit público. Reitera que nos hallamos en una grave recesión, aunque es posible que lo peor haya pasado, y ello en un contexto de recesión generalizada y con unos desequilibrios que condicionan nuestras posibilidades de actuación. El contexto internacional y la necesidad de corregir estos desequilibrios definen nuestras posibilidades de actuación.

El reflejo de esta crisis en las cuentas del Estado se concreta en que, frente al objetivo de déficit presupuestario inicial para 1993 que se estableció en el 2,4 por ciento del PIB, en el momento actual se prevé que se cerrará con un déficit, para el conjunto de las Administraciones públicas centrales, superior al 5 por ciento y que se refleja especialmente en el menor ritmo de crecimiento de los ingresos públicos junto con la presión al alza de un conjunto de gastos fundamentalmente de carácter social y en especial ligados a la evolución del desempleo. Estas circunstancias condicionan severamente el déficit fiscal previsto, sin que se pueda decir seriamente que ello constituya despilfarro por parte del Gobierno.

Ante esta situación no puede plantearse seriamente una política expansionista del gasto público como instrumento reactivador sin poner en peligro los esfuerzos realizados tanto en la lucha contra la inflación como en el descenso paulatino de los tipos de interés y sin comprometer seriamente las bases de la recuperación a medio plazo. El gasto público debe continuar su crecimiento, si bien de forma selectiva, dando prioridad a los gastos sociales y a la inversión, pero evitando que se agraven más los problemas del déficit público y su financiación.

El nivel de paro existente parece exigir del Gobierno una acción encaminada a recuperar empleo, reactivando la economía mediante políticas fisca-

les expansivas. Sin embargo, en líneas generales, esta acción no producirá efectos positivos sobre el empleo a corto plazo y sí tendrá consecuencias negativas inmediatas. El motor de una reactivación estable y duradera debe ser la inversión privada y ésta requiere confianza. De lo anterior se deduce que, de entre las diversas variables, sólo una es susceptible de generar confianza dentro y fuera de nuestra economía y ésta es un proyecto creíble de contención del déficit público y, más concretamente, una senda creíble de reducción del peso del déficit en el PIB, acompañada por medidas selectivas de apoyo a la actividad. Sólo una política de este tipo permitirá pensar razonablemente en un descenso significativo de los tipos de interés, que se deben convertir en el motor de la inversión, la creación de empleo y la recuperación.

Alude seguidamente a los acontecimientos recientes en el Sistema Monetario Internacional y especialmente a la decisión adoptada el pasado domingo con la ampliación del 15 por ciento de las bandas de fluctuación, decisión que es de naturaleza temporal y no permanente, pero que evitará en adelante que se sigan produciendo los efectos perversos que se estaban ocasionando en el sistema debido a las tensiones inflacionarias surgidas en Alemania a raíz de su reunificación.

Continúa el señor Ministro manifestando que la reducción drástica y selectiva del déficit se configura como la variable instrumental básica para iniciar una recuperación económica sólida, recuperación que ha de basarse igualmente en una mejora sustancial de la competitividad de la economía que permita aprovechar los efectos positivos de la devaluación de la peseta. El pacto por el empleo, en su vertiente de política de rentas, es un complemento necesario en esa orientación. Alcanzar un acuerdo de rentas, racionalizar y mejorar el sistema de protección por desempleo y reformar el mercado de trabajo con el objetivo esencial de crear empleo constituyen tres de las áreas temáticas de la mesa negociadora del pacto social o pacto por el empleo. Están convencidos de que su logro ha de suponer obtener mayor progreso y solidaridad. En tal sentido el Gobierno pretende que el acuerdo tenga una vigencia trienal y que aborde los salarios, los beneficios empresariales y las restantes rentas.

Se extiende especialmente el señor Ministro en la exposición de medidas encaminadas a la protección del desempleo, afirmando que la tarea a alcanzar tiene que ser compatible con un conjunto de medidas que aseguren la viabilidad financiera de estas prestaciones durante los próximos e inmediatos ejercicios presupuestarios. Analiza igualmente las medidas a abordar en la mesa negociadora en torno al mercado de trabajo, con el objetivo de conseguir que el marco institucional sea más eficaz de lo que es ahora y con ello favore-

cer la creación de empleo, para concluir dando cuenta del conjunto de medidas y decisiones adoptadas por el Gobierno en su reunión de ayer, medidas que, aunque difíciles, como exige la situación, son coherentes con la orientación que pretenden dar a la política económica que ha expuesto con anterioridad. Tales medidas las divide en cuatro bloques, que afectan a la política presupuestaria, a las reformas estructurales, a la política de rentas y al impulso en la lucha contra el fraude. Termina el señor Ministro afirmando que superar la actual situación de crisis, crear empleo y mejorar el bienestar social de los españoles son la razón del esfuerzo que hoy piden a todos, y al Gobierno el primero.

En representación del Grupo Popular interviene el señor **De Rato Figaredo**, manifestando que se encuentran ante la historia de un engaño, ya que cuando todavía no han transcurrido dos meses desde las elecciones generales y en la campaña electoral el señor González aseguraba de manera rotunda que la crisis económica había tocado fondo y que la recuperación estaba a la vuelta de la esquina, en este momento el señor Ministro de Economía parece que ha venido a la Cámara a transmitir tranquilidad y la sensación de que el Gobierno tiene un programa. Sin embargo, ha hablado de que están ante la mayor crisis presupuestaria de la última década y la solución que ofrece es subir la gasolina cinco pesetas, con lo que no ataja siquiera la desviación mínima de la ejecución presupuestaria.

Afirma que nos encontramos ante una gravísima crisis presupuestaria, frente a la que el Presidente del Gobierno, siguiendo su costumbre, nos dice, como todas las primaveras, que va a haber una recuperación económica a la vuelta de la esquina y después, como todos los veranos, nos dice que el Presupuesto en vigor no se puede cumplir, que el déficit público está fuera de control y que por tanto hay que tomar medidas. Pero sucede que la explicación de ese desajuste es siempre ajena a las responsabilidades del Gobierno, repitiendo la cantinela de siempre y achacando la responsabilidad a los parados, activos contribuyentes, empresarios y asalariados, que perturban la correcta marcha de las previsiones oficiales.

Sucede, además, que, una vez atribuida la responsabilidad a terceros, se pasa a afirmar con rotundidad que el presupuesto del año próximo será muy riguroso, a lo que ya están también acostumbrados. Sin embargo, de nada han servido las advertencias del Partido Popular sobre la falta de credibilidad, de coherencia y de eficacia de los sucesivos presupuestos. Ocurre que en 1993 se encuentran no sólo ante una situación difícil de asumir sino ante una situación que tardaremos años en superar. En suma, la caótica situación actual de las finanzas pú-

blicas es la lógica evolución, a lo largo de los años, de la política presupuestaria de los gobiernos del señor González, política presupuestaria caracterizada por la falsedad de todas las previsiones, la falta de todo tipo de controles internos, la discrecionalidad absoluta en la ejecución y el desprecio a las preocupantes consecuencias en términos de déficit y deuda pública que año tras año se han ido acumulando.

Agrega el señor De Rato que la realidad económica española no puede ser hoy más preocupante, mencionando que nuestro déficit público es el más alto de nuestra historia reciente, nuestra tasa de paro es también la peor de toda nuestra historia y la peor de los países industriales, la caída de la inversión y de la actividad económica es mayor que en la crisis de los años 70 y, pese a ello, nuestro déficit comercial es el segundo del mundo occidental y nuestra moneda se ha devaluado en torno a un 24 por ciento en diez meses.

En estas circunstancias considera sorprendente y escandaloso que el Gobierno tenga que ser arrastrado a la Cámara para explicar a los españoles lo que sucede y lo que piensa hacer. Desde su nombramiento, el Gobierno transmite la sensación de que no sabe qué hacer, incluso que desconoce para lo que le han elegido. No hay proyecto político para resolver la crisis económica y ni siquiera su profundidad y sus causas son explicadas a la sociedad española. Todos los esfuerzos oficiales se han centrado en la búsqueda de apoyos, pero no para gobernar sino para mantenerse en el poder. La búsqueda desesperada de corresponsabilidades es el modelo que inspiró también las primeras reuniones del llamado pacto social, siendo deseo del Gobierno que los interlocutores sociales se comprometan en la política presupuestaria, en la reforma del mercado laboral y en la política social.

En definitiva, tenemos realmente un Gobierno interino, sin proyecto preciso, que no explica la situación, y todo ello en medio de una crisis económica de proporciones históricas, cuyos efectos pueden ser dramáticos. Piensa que si no se altera de inmediato esta actitud, la credibilidad que siempre se consigue después de unas elecciones puede evaporarse y sin credibilidad será imposible diseñar, y mucho menos aplicar, una política que sea capaz de reorientar la economía española.

Recuerda que en la reciente campaña electoral el señor González prometió cuando menos mantener el nivel de vida de los españoles y resulta que ahora se habla de sobreprotección de la sociedad española cuando, a su juicio, más que sobreprotegida lo que está es sobrecogida.

Continúa el señor De Rato manifestando que en este Pleno ha quedado patente que el Gobierno no sabe lo que tiene que hacer, lo cual es grave, pero cuanto antes se sepa, mejor, ya que cuanto antes se abandone el intento de suplantar una alternati-

va de Gobierno por unos pactos vacíos, mejor para los españoles. Al Gobierno se le está cayendo literalmente la economía de las manos, siendo necesario remontarse décadas antes para encontrar una situación tan preocupante. Y, frente a tal situación, el Gobierno se limita a refugiarse en una difícil realidad internacional, pretendiendo equivocarnos al no reconocer que nuestros problemas son mucho más graves, profundos y numerosos que los de nuestros vecinos.

Alude seguidamente a las necesarias medidas de política presupuestaria, fomento del ahorro privado y su reinversión, política industrial y comercial, apoyo a las pequeñas y medianas empresas, reforma de los mercados energéticos y telecomunicaciones, reforma de las condiciones de creación de empleo, de las relaciones con los interlocutores sociales y de la política comunitaria del Gobierno, y concluye afirmando que este Gobierno debería haber transmitido tranquilidad y confianza en esta sesión, pero tiene la convicción de que después de la intervención del señor Ministro se ha conseguido todo lo contrario, puesto que los españoles conocen hoy con certeza que el Gobierno no sabe qué hacer cuando España no puede esperar mucho más.

En nombre del Grupo Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya interviene el señor **Frutos Gras**, manifestando que ahora empieza a comprender en qué consistía el cambio sobre el cambio. En primer lugar, se trataba de eliminar de la Mesa del Congreso a su Grupo Parlamentario, seguramente por incómodo. En segundo lugar, de pactar con el centro derecha nacionalista un programa vendible para los poderes fácticos económicos de aquí y foráneos, y, finalmente, por ahora, de adoptar una serie de medidas, la primera vuelta de tuerca, consistentes en el intento de imponer a todos los trabajadores las medidas más duras en política económica que se están aplicando en la Comunidad europea.

Lástima que en la campaña electoral se confundiera a una parte de la ciudadanía con mensajes optimistas sobre el fin del túnel de la crisis y otras historias que, por lo que se ve, tienen todavía credibilidad después de la aplicación de determinadas políticas durante casi once años en los Presupuestos Generales del Estado.

Recuerda los diversos análisis realizados por su Grupo en esta Cámara, denunciando la situación en la vida económica y social del país, análisis acompañados de propuestas apoyadas por distintos y diversos grupos sociales, propuestas que nunca tuvieron mucha fortuna en la Cámara, lamentando que el Gobierno, a los pocos días de formular sus promesas en la campaña electoral, continúe dilapidando el capital humano, social y económico del país.

Dos meses después del 6 de junio se está ante la verdadera realidad, ante lo que camuflaron durante la campaña electoral y presentando propuestas drásticas de reducción de salarios, gastos sociales, desregulación del mercado de trabajo y lo que vendrá posteriormente, pero no se explica qué ha ocurrido con las medidas tomadas en la lucha contra el paro, limitándose a hacer caer la crisis y todo el peso del ajuste sobre los trabajadores y los parados, además de sobre los funcionarios, a los que se congela el salario por segundo año consecutivo. Compara los salarios españoles con los existentes en los demás países comunitarios, afirmando que los nuestros son más competitivos y rechazando, por tanto, la propuesta de limitar su cuantía en cuanto que equivale a reducir cualquier posibilidad de relanzamiento económico. Sobre la flexibilidad del mercado de trabajo considera que detrás de este eufemismo se esconde la realidad de que la mitad de los trabajadores en España están ya fuera del mercado de trabajo, entendido éste como una institución social con normas, leyes y controles democráticos, y aun así se continúa hablando de flexibilización de dicho mercado, sin mencionar para nada la ineludible necesidad de creación de empleo, a todo lo cual se une un reparto de las cargas completamente desigual.

Alude brevemente a algunas de las restantes medidas propuestas por el Gobierno y que recogen el cambio sobre el cambio, afirmando que o los señores del Gobierno sabían lo que sucedía y mintieron, con lo que se desautorizan políticamente, o no lo sabían, lo que es peor todavía.

Añade que venían a este debate con buena voluntad, a conocer las decisiones sobre política económica global y a encontrar una salida sensata, viable y constitucional a la situación de crisis, pero a la vista del desarrollo del debate van a continuar defendiendo su política y a intentar clarificar las partes oscuras de lo que ha ocurrido y ocurre y de las cuales existen unas importantes responsabilidades. El principal deber ante la sociedad española será haber amortizado gran parte de las energías morales y sociales de la sociedad civil, además de haber situado gran número de indicadores en alerta roja, como, por ejemplo, el del paro, el del comercio exterior, el de la formación profesional, el déficit, etcétera.

El año 1992 fue un espejismo y hoy viene el Gobierno con la solución que se le ocurre desde sus alforjas vacías de ideas e ilusiones y con un pacto social que más que tal pacto parece un ajuste de cuentas a través de un modelo que no es sostenible.

En representación del Grupo Catalán (Convergència i Unió) interviene el señor **Roca i Junyent**, señalando que la sociedad española quiere ver reflejada en esta sesión una respuesta a sus problemas, sus angustias e inquietudes de futuro y es por esta vía

por la que su Grupo entiende que han de conducir su intervención. Se pregunta si las medidas adoptadas por el Gobierno responden a esta inquietud, a lo que los ciudadanos están demandando, medidas que, en todo caso, a su juicio, deben tener un objetivo claro y prioritario, como es la creación de empleo, ya que en otro caso no van a poder mantenerse las características de bienestar y se va a alterar nuestra cohesión y nuestra estabilidad social. Partiendo de esta premisa, cree que deben ser capaces de explicar a la sociedad que dicho objetivo exigirá sacrificar otros objetivos, también de gran importancia social, pero que vienen condicionados por la resolución del primero de ellos. Han de ser igualmente capaces de explicar al conjunto de la ciudadanía que no es posible una política de creación de empleo estable y sostenida en el tiempo si no consigue forjar una economía competitiva en calidad y en precio, de manera que se produzca en este país más y mejor.

En la línea expuesta, cree que las medidas explicadas por el señor Ministro de Economía y Hacienda ganarían en credibilidad y en confianza en tanto en cuanto que se reconozca que se inspiran en un cambio en profundidad de su política económica, dado que medidas de ajuste anteriormente tomadas no han resultado eficaces o no han dado los resultados que se esperaba de ellas.

Alude a continuación a la urgencia de las medidas a adoptar para que las mismas produzcan efectos positivos a corto plazo y, en este sentido, pide al Gobierno que más que anunciar medidas se decida a tomarlas ya para que puedan debatirse sin esperar a los próximos presupuestos.

En nombre del Grupo Vasco (PNV) interviene el señor **Zabalía Lezámiz**, manifestando que en la reciente campaña electoral el partido del Gobierno dulcificó la situación económica que se vivía, habiendo seguido un lento período, posterior a las elecciones, que ha dificultado la adopción de medidas necesarias y enfrentándose hoy a un debate al que acuden presionados por una opinión pública que quiere saber dónde vamos realmente.

Agrega que la economía requiere confianza y, sobre todo, participación, y si el Gobierno desea que el Grupo Vasco esté en sintonía con parte de sus propuestas, debe tener claro que han de aumentar la participación, la agilidad en la información, la búsqueda exhaustiva del consenso social y explicar la gravedad de la crisis, aunque ello sea impopular.

Desde principios de año se han intensificado los problemas y dificultades de nuestra economía, que han repercutido negativamente sobre empresas, como lo demuestra el número creciente de suspensiones de pagos y quiebras, pero es el empleo el que se ha convertido en el mejor termómetro de la crisis económica española, y sobre este particular en

lo que llevamos de año se ha agudizado la situación crítica que ya teníamos, situándonos en una cifra récord del paro del 22,25 por ciento. Alude también a las altas tasas de inflación y déficit público y a nuestra debilidad competitiva, todo lo cual hace imprescindible que el Gobierno presente un plan económico a corto y medio plazo que complete todo el conjunto de medidas financieras, fiscales, laborales, administrativas y presupuestarias, que su Grupo considera totalmente necesarias. Respecto al pacto social o para el empleo, considera muy importante que sindicatos y empresarios acuerden moderar el crecimiento de sus rentas, salarios y márgenes de beneficios, evolucionando de acuerdo con la productividad como condición necesaria para crear empleo, pero cree que es el Gobierno quien debe dirigir y responsabilizarse de la política económica sin mayor dilación. Menciona también, entre las medidas urgentes a tomar, la racionalización de la estructura del sistema público de la Seguridad Social, la reforma profunda de la Administración, así como la del mercado de trabajo y la reducción del déficit público, y todo ello desde la base de escuchar, dialogar, negociar e informar, cambiando de talante respecto de etapas anteriores. Si el Gobierno va por este camino, encontrará el apoyo del Grupo Vasco, como ya lo tuvo en la sesión de investidura, porque desean hacer posible la gobernabilidad en un momento grave como el actual, mostrándose dispuesto a realizar todos los esfuerzos necesarios para cooperar en esta labor.

En nombre del Grupo de Coalición Canaria interviene el señor **Olarte Cullen**, afirmando que lo que hoy ha ocurrido aquí, lo que se ha dicho, igual que lo que se ha venido poniendo de manifiesto en todos los medios de comunicación social en las jornadas precedentes, acredita que una cosa fue lo que se dijo en la campaña electoral y otra es la España real, que atraviesa por una situación que no se puso de relieve en dicha campaña.

Después de escuchar al señor Ministro piensa que no existe el menor programa que inspire un mínimo de tranquilidad para la consecución de los objetivos que se enuncian. Respecto al pacto social y sus protagonistas destaca el contenido insoslayable e insuprimible de esta Cámara, que tiene que participar de manera activa en la articulación de ese programa que, por lo demás, no ha visto diseñado en ninguna parte.

En cuanto a la intervención del señor Ministro, observa que ha cambiado la constante versión optimista que se daba anteriormente sobre la situación del país, pero su discurso no hace atisbar un mínimo de esperanza para salir de esta situación. Repetidamente ha hablado de que puede haber tocado fondo la crisis, lo que evidencia una falta de convicción de que efectivamente se haya toca-

do fondo. Por otra parte, se ha venido hablando de un conjunto de medidas propuestas y recomendaciones para afrontar la crisis, pero ha faltado siempre una decisión para articular un auténtico programa, que siguen echando en falta. Destaca también el fracaso de la política económica, cuyo responsable único no es otro que el Partido Socialista, que ha gobernado durante el último decenio. Respecto de las reformas estructurales que demanda el mercado laboral considera que han de ser objeto de un consenso riguroso, y sobre la reforma del Inem, que no puede seguir esperando, ha echado en falta la concreción de las medidas que se van a adoptar.

Termina haciendo alusión a la situación de la Comunidad Autónoma Canaria, recordando una vez más la necesidad de prestar atención sin demora a los problemas de la misma, que, aunque similares a los del resto del Estado, en muchas ocasiones se ven agravados por la insularidad, y reiterando la falta de concreción del señor Ministro respecto de algunas de las medidas anunciadas.

En representación del Grupo Mixto interviene el señor **González Lizondo**, que alude en primer lugar al llamado «medicamentazo», afirmando que el pasado mes de julio han salido ya 50 especialidades idénticas a las prohibidas en ese Decreto a un precio muy superior a las anteriores y que ya están siendo recetadas por los médicos de la Seguridad Social, con lo que la solución puede ser mucho más costosa que la que había. Espera que no suceda algo similar con alguna de las medidas que se propone implantar ahora el Gobierno.

Por lo demás, Unión Valenciana está de acuerdo con que la situación actual de la economía española, y especialmente de la valenciana, es la más preocupante de los últimos años, lo que atribuye directamente a la gestión del Gobierno socialista y a los continuos e improvisados planes económicos del señor Solchaga. Cree que las medidas del Gobierno no van a servir para solucionar la situación presente y sí, por el contrario, para empeorar la situación de los sectores más débiles de nuestra economía y de nuestra sociedad y quizás, en el mejor de los casos, para pagar algunas facturas pendientes de la Expo y de las Olimpiadas.

En todo caso, Unión Valenciana considera necesaria la realización de un pacto social en el que el Gobierno y la Administración deben ser los que más arrimen el hombro y demostrar una firme voluntad de reducir sus gastos de funcionamiento, especialmente los relativos al personal contratado. Enumera algunas de las medidas que, a su juicio, debería tener el citado pacto social y, a modo de ejemplo, pide que sea el Presidente del Gobierno, los miembros de éste y los propios Diputados los que comiencen con el ajuste reduciendo sus sueldos.

En nombre del Grupo Socialista, el señor **Solchaga Catalán** realiza una evaluación de la actual situación económica y del conjunto de medidas diseñadas por el Gobierno, sin entrar en la consideración de medidas alternativas o complementarias propuestas por otros Grupos, ya que en todo caso es al Gobierno al que corresponde estudiar y ver en qué medida las hace suyas.

Respecto a determinadas manifestaciones de los portavoces de otros Grupos, tiene que decir que, a su juicio, el Gobierno realiza una descripción realista y correcta de la situación económica actual y, al hacerlo, simplemente ha cumplido con su deber. No tiene sentido, en su opinión, la sorpresa expresada por algunos sobre si esta situación es distinta de aquella sobre la que se ha venido discutiendo en los últimos meses o fue citada en la campaña electoral, llegando a hablar incluso de la existencia de engaño. El hecho de que algunos utilizaran en dicha campaña argumentos simplemente descalificadores, de un enorme pesimismo, obligó a quienes creen que este país tiene futuro a decir que la situación tenía solución si se hacía un esfuerzo, aunque fuera ciertamente una situación difícil. No hubo, pues, engaño, porque siempre se habló de la necesidad de un pacto social, que pasaba por la reforma del mercado de trabajo y por la moderación de las rentas salariales, así como por el esfuerzo y corresponsabilidad de las partes. También se habló de la necesidad de reforzar el rigor presupuestario, todo lo cual dio lugar a que la población conociese que nos hallábamos en una grave crisis económica.

Se ha hablado también de que no hay programa del Partido Socialista o del Gobierno y de un intento de diluir responsabilidades, buscando extender las mismas a otros grupos o agentes sociales, algo que es totalmente inexacto. Cuestión distinta es que en una sociedad compleja como la nuestra la responsabilidad del Gobierno tenga un límite, igual que existen y no son declinables las responsabilidades de la oposición y de los interlocutores económicos y sociales y de la propia sociedad civil. En definitiva, existe un programa del Gobierno con una mezcla de políticas económicas adecuada, una política basada en un pacto social o para el empleo, que no se reduce a un pacto de rentas y que contempla la reforma del mercado de trabajo y, por último, una serie de reformas estructurales que afectan a los sectores de los servicios, al sector de monopolios, etcétera.

Es, además, un programa equilibrado. Se trata de hacer un reparto justo de los costes de la crisis que estamos padeciendo. En resumen, es un programa económico relevante, en unas condiciones muy difíciles, que exige un enorme rigor a la hora de administrar los recursos públicos y es, por tanto, políticamente más valioso.

Para réplica interviene, el señor **De Rato Figaredo**, duplicando el señor **Solchaga Catalán**.

Para contestar a las intervenciones de los portavoces de los Grupos parlamentarios interviene de nuevo, en nombre del Gobierno el señor **Ministro de Economía y Hacienda (Solbes Mira)**.

Replican los señores **De Rato Figaredo** y **Frutos Gras** y duplica el señor **Ministro de Economía y Hacienda**.

Se levanta la sesión a las dos y treinta minutos de la tarde.

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

— **COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CAMARA, AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 203 DEL REGLAMENTO, PARA INFORMAR SOBRE LA EVOLUCION DE LA ECONOMIA ESPAÑOLA Y LA NEGOCIACION DEL PACTO SOCIAL (Número de expediente 210/000002)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, comienza la sesión.

Punto único del orden del día: comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento, para informar sobre la evolución de la economía española y la negociación del pacto social.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor **Ministro de Economía y Hacienda**.

El señor **MINISTRO DE ECONOMIA Y HACIENDA (Solbes Mira)**: Señor Presidente, señorías, comparezco hoy ante ustedes, en esta sesión extraordinaria, para informar del análisis que el Gobierno hace de la actual situación económica de España con los datos de que hoy disponemos. Sólo partiendo de la situación de crisis que venimos padeciendo desde hace meses, se entenderá el llamamiento que el Gobierno hace a todos los ciudadanos, fuerzas sociales y políticas para aunar esfuerzos no sólo en el reparto equitativo y solidario de los sacrificios que se pidan, sino para sentar las bases de otra época de crecimiento y creación de empleo como la conseguida en años recientes; esfuerzos y sacrificios que el Gobierno pide a la sociedad y que es el primero en hacer, como tendré ocasión de explicar cuando detalle las medidas adoptadas ayer. Esta crisis nos afecta a todos y nadie puede pedir sacrificios a los demás sin estar dispuesto a hacerlos él mismo.

Comenzaré, pues, por el análisis de la situación y su impacto sobre las cuentas públicas, para explicar a con-

tinuación cuál es la política económica que el Gobierno considera adecuada para hacer frente a la misma y sentar las bases de una recuperación sólida que parece ahora más posible, tras las decisiones monetarias aprobadas por los ministros y gobernadores de los países de la Comunidad el pasado fin de semana para finalmente concluir con la explicación de las medidas adoptadas ayer por el Gobierno, más una reflexión sobre el pacto por el empleo.

La situación de la economía española al finalizar la primera mitad de 1993 podría sintetizarse en tres rasgos fundamentales. El primero es que desde el tercer trimestre de 1992 se registran tasas de variación negativas del PIB, lo que viene a definir una situación recesiva que, por otra parte, está siendo más profunda de lo previsto. El segundo rasgo es que los diversos agentes económicos parecen haberse adaptado tarde a la crisis y algunos han actuado con expectativas de tasas de crecimiento del pasado. El tercer rasgo de esta coyuntura actual es que empiezan a vislumbrarse signos de que la fase recesiva puede haber tocado fondo, aunque sería aventurado afirmarlo con rotundidad, ya que las incertidumbres que pesan sobre la economía internacional, y más concretamente la europea, hacen prever que la fase de recuperación pueda tardar en iniciarse y que la misma sea moderada en sus inicios.

A partir de estos rasgos generales, quiero detallar un poco más el análisis de la situación para que SS. SS., y con ellas todos los españoles, tengan cabal conocimiento de cómo el Gobierno ve la evolución de la economía española. Como he señalado, la misma se encuentra probablemente al final de la fase descendente del último ciclo, que se inició a partir de 1987 cuando se alcanzó la tasa de crecimiento máxima de un 5,6 por ciento. La desaceleración fue muy suave y prácticamente imperceptible durante los dos años siguientes, con tasas de crecimientos del PIB en torno al 5 por cien, y llegó hasta el 2,3 por cien en 1991. A la altura de la primavera de este año, la fase de desaceleración de la producción y de la demanda parecía haber tocado fondo y, de hecho, la mayoría de indicadores señalaba una reactivación que se prolongó hasta los primeros meses de 1992. Esta evolución se produjo de forma casi generalizada a nivel internacional y fue provocada por el inicio de la recuperación en Estados Unidos y por los estímulos expansivos que produjo inicialmente la unificación alemana. Todo ello llevó a pronosticar a la mayoría de las instituciones dedicadas a la previsión económica que la fase descendente del ciclo habría tocado fondo y que a partir del segundo semestre del año 1991 se iba a iniciar una nueva fase expansiva, pronóstico que, como es sabido, se pospuso al segundo semestre de 1992 y posteriormente al segundo de 1993. Este atisbo de recuperación tuvo su punto de inflexión a mediados de 1992, cuando la preocupante evolución de algunos indicadores, como el nivel de endeudamiento de las familias y de las empresas o la persistencia de desequilibrios macroeconómicos, llevaron al Gobierno a advertir, en medio del escepticismo general, que iba-

mos a entrar en una difícil fase de recesión. Poco a poco se fue tomando conciencia de la situación y el paulatino deterioro del clima de confianza y de las expectativas se vio reforzado poderosamente por la crisis del Sistema Monetario Europeo, iniciada tras el resultado negativo del referéndum danés sobre el Tratado de la Unión Europea y que afectó de lleno a nuestra moneda.

Este conjunto de incertidumbres, que, por otra parte, también se produjo en el resto de los países de la Comunidad, es un factor fundamental para explicar la rapidez con la que se deterioró la coyuntura económica a partir del segundo trimestre de 1992. Las empresas, enfrentadas a un brusco cambio de escenario y sin muchas posibilidades de maniobrar para reducir sus costes, dado que los aumentos salariales estaban ya negociados, optaron por reducir plantillas de forma más que proporcional a la desaceleración de la producción. Otra variable especialmente afectada por este proceso fue la inversión, especialmente su componente de bienes de equipo, cuya tasa de crecimiento interanual pasó del 3,4 por cien en el primer trimestre de 1992 al menos 13,3 por cien un año más tarde. Por su parte, la inversión en construcción, que fue el único componente de la demanda interna ajeno a la breve recuperación de la segunda mitad del año 1991, ha proseguido su tendencia descendente hasta finales de 1992, iniciando posteriormente una relativa reactivación de la mano de la inversión pública y de las viviendas de protección oficial. En todo caso, esta reactivación sólo se traduce, de momento, en una desaceleración del fuerte ritmo de caída anterior.

El retroceso del empleo y un cambio de actitud de los consumidores hacia comportamientos más prudentes afectó igualmente al consumo privado, que registró en el primer trimestre del año un práctico estancamiento frente a un crecimiento del 3 por cien un año antes. Esta desaceleración probablemente sea superior a la registrada por la renta real disponible de las familias, dado que la caída de empleo ha sido en buena parte compensada por el aumento de las prestaciones sociales. Ello supondría que el proceso de deterioro de la tasa de ahorro ha podido detenerse o invertirse ligeramente en los primeros meses de 1993, tendencia que debía prolongarse y reforzarse a lo largo de este año y que cabe calificar de necesaria, pues si bien en el corto plazo puede ser un factor de debilitamiento del consumo, constituye un paso obligado para la consolidación financiera de las familias, sin el cual no podrá plantearse la reactivación con vocación duradera.

El consumo público plantea una marcada desaceleración a lo largo del último período de este último año que proviene fundamentalmente de la política de contención de plantillas llevada a cabo por la Administración. En definitiva, la debilidad de la demanda interna, que se plasmaba en un retroceso interanual del 2,1 por ciento en el primer trimestre del año, está siendo parcialmente compensada por una aportación del saldo exterior neto. Ello supone un cambio importante y po-

sitivo de la reciente evolución de la economía española, que viene a corregir el patrón de crecimiento de años anteriores en los que el aumento del gasto era superior a la renta real generada por la economía, fenómeno que podía considerarse sostenible cuando la apelación al ahorro externo que el mismo implica servía para financiar una tasa de inversión fuertemente creciente, pero que es insostenible cuando esta última ha empezado a declinar. Los dos factores que explican este comportamiento del sector externo han sido la debilidad de la demanda interna y el logro de una mayor competitividad tras las devaluaciones. Ambos factores inciden en un menor nivel de importación y estimulan, lógicamente, el crecimiento de la exportación.

La evolución anteriormente comentada de los diversos componentes agregados del PIB se ha traducido en una constante desaceleración de su ritmo de avance, hasta alcanzar una tasa interanual negativa del menos 1,1 por cien en el primer trimestre del año en curso. En este proceso, las aportaciones de la demanda interna y externa han evolucionado de forma inversa, previniéndose que el patrón continúe en los próximos trimestres. De la información disponible en estos momentos puede deducirse que la actual fase recesiva puede haber tocado fondo en el segundo trimestre del año. En todo caso, los próximos datos de la contabilidad trimestral no serán sustancialmente distintos de los del primer trimestre y habrá que esperar hasta el cuarto trimestre de 1993 o al primero de 1994 para empezar a registrar tasas de crecimiento interanuales positivas. Estas señales favorables permiten esperar que lo peor de la recesión haya pasado ya, pero antes de hablar de una posible recuperación es necesario insistir en la persistencia de tres desequilibrios fundamentales en nuestra economía que condicionan de forma especial nuestras opciones de política económica: el paro, la inflación y el déficit público.

El desequilibrio que existe entre oferta y demanda en nuestros mercados de trabajo no ha hecho sino agravarse en los últimos años. De tal forma que los últimos datos nos obligan a hablar de una tasa de paro del 22,25 por ciento, la más alta de los países de la Comunidad y sin precedente en nuestra historia inmediata. No cabe duda de que un alto nivel de paro no es peculiar de nuestra economía y que todas las economías industriales parecen sufrir una incapacidad creciente para generar empleo al mismo tiempo que crecen. Sin embargo, nuestra economía exhibe esa incapacidad en un grado mayor que otras, ya que incluso en los mejores momentos de la última expansión nuestra tasa de paro no bajó del 16 por ciento. Nos encontramos, por tanto, ante un problema que sólo en parte es coyuntural y que exigirá, para su solución, medidas que van más allá de la política económica convencional.

El segundo desequilibrio fundamental se manifiesta en nuestra tasa de inflación, que en una economía abierta como la nuestra mantiene una persistencia en cuanto a su diferencial de inflación positivo con respecto a nuestros socios comerciales relativamente alta. Es-

ta diferencia tiene un efecto directo sobre nuestra competitividad y, por consiguiente, sobre nuestras posibilidades de crecimiento. La disminución de la tasa de inflación en los últimos años es apreciable; sin embargo, desgraciadamente es insuficiente, sobre todo si tenemos en cuenta que esa reducción se lleva a cabo en un contexto de grave recesión. Es verdad que nuestro diferencial se ha reducido muy ligeramente, de 1,7 a 1,3, en los doce últimos meses, respecto a la Comunidad, pero si nos fijamos en los tres países más estables de la misma ese diferencial ha aumentado, desgraciadamente, del 3,5 al 3,8 por ciento.

Tanto en el primer desequilibrio, el del paro, como en el segundo, la persistencia de la inflación, desempeña un importante papel la evolución de los salarios. Sería excesivamente simplista atribuir en exclusiva el crecimiento del paro al crecimiento salarial. También lo sería decir que los salarios son el único componente de los costes. Sin embargo, no cabe duda de que el salario influye en la decisión de crear o mantener empleo y que los salarios son una parte importante de los costes que determinan los precios. La evolución salarial de los años 1992 y 1993 no parece compatible ni con una mayor creación de empleo ni con una contención de la inflación.

El tercer desequilibrio fundamental lo constituye el peso y crecimiento de nuestro déficit público, que ha crecido en el último año, en parte, por motivos cíclicos. Es cierto que el crecimiento del déficit público es un fenómeno común a casi todas las economías occidentales en años recientes, pero no por ello deja de tener efectos negativos sobre nuestra economía. El primero es la presión que ejerce sobre los tipos de interés, impidiendo su descenso; el segundo y más grave es la desconfianza que genera el propio crecimiento del déficit público.

Para resumir, he de decir que nos hallamos en una grave recesión, aunque es posible que lo peor haya pasado, y ello en un contexto de recesión generalizada y con unos desequilibrios que condicionan nuestras posibilidades de actuación. El contexto internacional y la necesidad de corregir esos desequilibrios definen nuestras posibilidades de actuación.

¿Qué reflejo está teniendo esta crisis en las cuentas del Estado? El objetivo de déficit presupuestario inicial para 1993 se estableció en el 2,4 por ciento del PIB. En el momento actual se prevé que este ejercicio se cerrará con una necesidad de financiación para el conjunto de las administraciones públicas centrales superior al cinco por ciento. Esta desviación entre el objetivo inicial contenido en los presupuestos del Estado para 1993 y la previsión actual del déficit es en buena parte debida a la incidencia de la crisis en las cuentas públicas, a través de la acción de los estabilizadores automáticos, que se refleja especialmente en el menor ritmo del crecimiento de los ingresos públicos, junto con la presión al alza de un conjunto de gastos fundamentalmente de carácter social y en especial ligados a la evolución del desempleo. Estas circunstan-

cias condicionan severamente el déficit fiscal previsto, sin que se pueda decir seriamente que ello constituye despilfarro por parte del Gobierno, como he tenido ocasión de leer estos días.

La estimación actual de ingresos no financieros del Estado para 1993, en términos de recaudación, se sitúa en 498.000 millones de pesetas por debajo de la previsión establecida en el presupuesto para 1993. La cifra de déficit de la Administración del Estado del ejercicio de 1993 se encuentra sensiblemente afectada por la cobertura, a través de la oportuna tramitación de créditos extraordinarios, de los déficit acumulados por el Inem desde 1991 —déficit en los que incurre dicho organismo para atender al gasto de prestaciones por desempleo—, cuya cuantía, desde dicho ejercicio, ha experimentado una tendencia claramente creciente como consecuencia de la desaceleración del ritmo de actividad económica que se viene registrando. El importe de dichos déficit acumulados, cuya situación se regulariza en 1993, asciende a 871.000 millones de pesetas. Es preciso afirmar que los mencionados déficit de los ejercicios pasados, 1991 y 1992, fueron íntegra y fielmente registrados por la Contabilidad nacional en cada uno de esos ejercicios, en la contabilidad del Instituto Nacional de Empleo. Sin embargo, al regularizar las cuentas en 1993, la repercusión que esta operación de saneamiento del Inem tiene en el déficit no financiero del Estado se eleva al 0,76 por ciento del PIB.

Durante 1993 se han tramitado o están pendiente de tramitación créditos extraordinarios y ampliaciones de crédito para atender a gastos realizados en 1993 pero que tienen sus antecedentes en situaciones anteriores o en dicho ejercicio. Por citar los más destacados quiero hacer referencia a los problemas planteados por la Presa de Tous, la financiación de comunidades autónomas y ayuntamientos, los afectados por el VIH y algunos otros gastos. **(Rumores.)**

La repercusión de estos gastos en la necesidad de financiación del Estado para 1993 asciende a 283.000 millones de pesetas. Finalmente, la previsión de la necesidad de financiación del Estado para 1993 incluye determinadas partidas de gastos que no fueron contempladas inicialmente en el presupuesto de 1993, en algunos casos como consecuencia de los efectos de la actual crisis económica, y que han dado lugar a la tramitación de créditos extraordinarios a lo largo del ejercicio. Entre ellos hay algunos créditos como los vinculados al Fondo de Cohesión para la reactivación de la economía, a la situación de la sequía o incluso a otro tipo de decisiones un poco distintas, como fue la compra de la colección Thyssen Bornemisza.

Es evidente que España no es el único país que ha visto reflejada en un mayor déficit público el impacto de la crisis. La caída de las tasas de crecimiento y el saldo presupuestario estructural han hecho que el préstamo neto al Gobierno para la Comunidad Europea en su conjunto haya aumentado desde el 2,7 por ciento del PIB en 1989 hasta el 6,3 por ciento previsto para este año, con un empeoramiento prácticamente generaliza-

do de las finanzas públicas en Alemania, Francia, Reino Unido y Dinamarca. Pero aunque haya razones cíclicas que expliquen este hecho, no deja de ser preocupante por estar alcanzando cifras absolutas y relativas tales que hacen difícil su financiación en términos adecuados.

Ante esta situación, no puede plantearse seriamente una política expansionista del gasto público como instrumento reactivador sin poner en peligro los esfuerzos realizados tanto en la lucha contra la inflación como en el descenso paulatino de los tipos de interés, sin comprometer seriamente las bases de la recuperación económica a medio plazo. El gasto público debe contener su crecimiento, si bien de forma selectiva, dando prioridad a los gastos sociales y a la inversión, pero evitando que se agraven más todavía los problemas del déficit público y su financiación. Adoptar medidas drásticas sobre el gasto público en un momento de crisis económica puede parecer heterodoxo a algunos por la actitud procíclica del Estado que ello significa. Por eso es importante seleccionar bien no sólo el tipo de contención de gasto que se elige, sino las partidas sobre las que se aplica. El nivel de paro existente parece exigir del Gobierno una acción encaminada a recuperar empleo reactivando la economía mediante políticas fiscales expansivas. Sin embargo, en líneas generales, esta opción no producirá efectos positivos sobre el empleo a corto plazo y sí tendrá consecuencias negativas inmediatas. Descartar la posibilidad de una política expansiva equivale a admitir algo que confirma la experiencia de los países industrializados durante las últimas décadas. El motor de su reactivación estable y duradera debe ser la inversión privada, y ésta requiere confianza.

De lo anterior se deduce que, entre las variables sobre las que el Gobierno tiene control, sólo una es susceptible de generar esa confianza dentro y fuera de nuestra economía: un proyecto creíble de contención del déficit público y, más concretamente, una senda creíble de reducción del peso de ese déficit en el PIB acompañada por medidas selectivas de apoyo a la actividad. Sólo una política de este tipo permitirá pensar razonablemente en descensos significativos y graduales de los tipos de interés que se deben convertir en el motor de la inversión, la creación del empleo y la recuperación. Descenso que se puede ver favorecido por los cambios experimentados en el contexto comunitario y especialmente en el Sistema Monetario Europeo, al que pertenecemos.

Permítanme que me refiera con algo de detalle a los acontecimientos recientes en el Sistema Monetario Europeo y, en especial, al significado de la ampliación al 15 por ciento de las bandas de fluctuación decididas el pasado domingo. Para entender lo ocurrido debe partirse de una constatación básica. Desde hace ya meses el Sistema Monetario ha venido atravesando una crisis distinta a las tradicionales; crisis que ligeramente cabría calificar de sistémica. La inestabilidad afectaba a la gran mayoría de las monedas integrantes en el sistema, con la excepción del marco alemán y del flo-

rín holandés. Esa inestabilidad en los mercados de divisas producía un artificial sesgo alcista en los tipos de interés de muchos países, generando un clima de incertidumbre que agravaba el período recesivo por el que todavía atraviesa el Continente.

El sistema, diseñado en 1978 como instrumento para promover la estabilidad monetaria y despejar incertidumbres estimulando el crecimiento económico, estaba en los últimos meses logrando justamente lo contrario; vivíamos en un clima de incertidumbre monetaria permanente, en el que los tipos de cambio experimentaban bruscas oscilaciones al calor de sucesivas oleadas especulativas.

La explicación de esa paradoja ha sido objeto de mucho debate. A mi entender, la reciente crisis del Sistema no ha sido culpa de nadie y se explica por la perturbadora interacción de dos elementos: el signo restrictivo de la política monetaria alemana desde el inicio de la reunificación, por una parte, y el papel central o ancla que los mercados financieros, por razones históricas bien fundadas, han seguido atribuyendo al marco alemán dentro del Sistema. Esta implícita garantía de no devaluación del marco ha tenido dos consecuencias. En primer término, los especuladores siempre han actuado a favor del marco y en contra de otras monedas, ya que, frente a la potencial ganancia de una sustancial devaluación de la moneda atacada, sólo existía el limitado riesgo de que dicha moneda no se devaluara sino que rebotara y pasara a su límite máximo de apreciación, frente al marco alemán, pero sin riesgo alguno; y, en segundo término, el tipo de interés nominal del marco ha sido, salvo excepciones poco significativas, el suelo del tipo de interés de las restantes monedas del Sistema.

Alemania, como consecuencia de la garantía de no devaluación del marco dentro del Sistema, ha trasladado, involuntariamente, a Francia y a otros países unos tipos de interés nominal que, apropiados para Alemania, resultan excesivos para los restantes países. El Sistema había caído en un círculo vicioso y la defensa del franco frente a los ataques especulativos, lejos de calmar la causa de la inestabilidad, la acrecentaba dando nuevos bríos a la especulación.

Como he dicho, se trataba, por tanto, de un problema del propio Sistema que requería una solución distinta a las de anteriores crisis. La solución debía permitir que Francia y los restantes países comunitarios con precios estables pudieran reducir sus actuales tipos de interés nominales sin necesidad de que el Banco central alemán hiciera lo mismo. Para lograr este resultado había diferentes alternativas técnicas, en cuya exposición no entraré ahora, pero sí quiero destacar que la solución finalmente adoptada: la ampliación del 15 por cien de las bandas de fluctuación, consigue, sin duda alguna, este resultado. Esta decisión tiene naturaleza temporal y no permanente, y ello como consecuencia de que no queremos que cubra una desnaturalización definitiva del Sistema Monetario Europeo.

En efecto, las bandas del 15 por ciento se podrán re-

conducir nuevamente a su amplitud original tan pronto como Alemania recobre definitivamente la estabilidad de precios, transitoriamente perdida, y, por consiguiente, los tipos de interés nominales que marquen el Banco central alemán para su economía vuelvan a ser inferiores o iguales a los aconsejables para los restantes países integrados en el Sistema.

Quiero poner particular énfasis en que, a juicio del Gobierno, la ampliación temporal de las bandas es una medida excepcional que evitará, de ahora en adelante, los efectos perversos que estaban produciendo en el Sistema las tensiones inflacionarias surgidas en Alemania a raíz de su reunificación.

La decisión del pasado domingo en modo alguno supone poner en tela de juicio el futuro de la Unión Monetaria; por paradójico que resulte, la flexibilización temporal de las reglas del Sistema era imprescindible para conseguir una mayor estabilidad de los tipos de cambio a medio plazo.

Es cierto, no obstante, que la medida adoptada puede malinterpretarse por la opinión pública de muchos países como abandono de la política de rigor que, en materia de política económica monetaria y de tipo de cambio inspiró siempre el Sistema Monetario Europeo.

¿Qué trascendencia está teniendo para nuestro país este tipo de medidas? La peseta, aunque afectada por la crisis de la semana pasada, la sobrellevó sin excesivos agobios, sin alcanzar su límite máximo de depreciación, por más que algunos se apresuraran a vaticinar una inminente cuarta devaluación de nuestra moneda. Las razones de esta relativa estabilidad han sido varias. En primer lugar, los mercados saben que, tras las tres devaluaciones del último año, el tipo de cambio central de la peseta está más bien ligeramente infravalorado y que el verdadero tipo de cambio de equilibrio se encuentra en algún punto de la parte alta de nuestra banda de fluctuación. En segundo lugar, la peseta ha venido disfrutando de una banda de fluctuación del 6 por ciento, lo que acrecentaba para los especuladores el riesgo de una posible recuperación de nuestra moneda. Y, finalmente, el Banco de España ha evitado defender la peseta mediante alzas desmedidas de los tipos de interés, lo que hubiera agudizado el efecto nocivo sobre nuestra economía de la defensa de la moneda y con ello dado alas a quienes especulaban contra ella. Por tanto, para la peseta la decisión del domingo tendrá efectos claramente beneficiosos. En primer lugar, al desaparecer la fuente de las tensiones del sistema, el tipo de cambio del mercado de la peseta volverá a acercarse al nivel de equilibrio y, muy probablemente, a situarse por encima de su tipo de cambio central.

Como SS. SS. saben, este proceso de fortalecimiento de la peseta ha sido perceptible en los días transcurridos de esta semana, de forma que hoy la peseta cotiza aproximadamente a 81 pesetas por marco. En segundo lugar, el Banco de España podrá sumarse al proceso coordinado de reducción de tipos de interés, que presumiblemente llevarán a cabo las autoridades de otros países comunitarios. Como ilustración, les recuerdo a

SS. SS. que anteayer el Banco de España redujo ya su tipo de interés decenal en medio punto, situándolo en el 10,5 por ciento. Ahora bien, ese margen de reducción será mayor si acometemos una política firme y genuina de contención del gasto público y de reducción del déficit presupuestario, y si asentamos definitivamente en España unas pautas sociales de genuina moderación de salarios y precios, así como de buen funcionamiento de los mercados, que anclen permanentemente nuestra tasa de inflación en niveles no superiores al 2 ó 3 por ciento, que son los necesarios para acometer con éxito la integración de España en la futura Unión Monetaria.

La reducción drástica y selectiva del déficit se configura así en la variable instrumental básica para animar una recuperación económica sólida. Esa recuperación debe basarse, igualmente, en una mejora sustancial de la competitividad de la economía que permita aprovechar los efectos positivos de la devaluación de la peseta. El pacto por el empleo, en su vertiente de política de rentas, es un complemento necesario en esa orientación, y refuerza las condiciones exigibles para conseguir el mencionado descenso de los tipos de interés.

Alcanzar un acuerdo de rentas, racionalizar y mejorar el sistema de protección por desempleo y reformar el mercado de trabajo, con el objetivo esencial de crear empleo, constituyen tres de las áreas temáticas de la mesa negociadora del pacto social o pacto por el empleo; se corresponden, asimismo, con las propuestas contenidas en el programa electoral del Partido Socialista, como elementos integrantes de las políticas que persiguen la igualdad de oportunidades necesarias para el desarrollo económico y social que nuestras posibilidades, en un clima de austeridad, pueden permitir.

Una de las facetas fundamentales del pacto por el empleo, que ya el Presidente del Gobierno anunció en la sesión de investidura, es alcanzar un acuerdo sobre política de rentas por el que se consiga una orientación en la evolución de los salarios, de los beneficios empresariales y de las demás rentas, contribuyendo a la mejora del empleo y de la competitividad. El planteamiento de un pacto de estas características no sólo se explica en términos de lógica económica, sino también de lógica política, en cuanto que constituye una faceta más de la cultura que tratamos de poner en práctica en todos los terrenos, basada en el diálogo y la apertura a la sociedad. Estamos convencidos de que su logro supone obtener mayor progreso y solidaridad. Quiero por ello destacar que el Gobierno pretende concertar con los interlocutores sociales una política que contemple todas las rentas. Nos alejaremos así de fórmulas desreguladoras que tratan de desvirtuar la capacidad de negociación colectiva en el mundo laboral y nos acercaremos a ejemplos más positivos, como el reciente acuerdo alcanzado por los interlocutores sociales y el Gobierno italiano.

En este sentido, pretendemos que el acuerdo tenga una vigencia trienal y que aborde los salarios, los beneficios empresariales y las restantes rentas. Es deseo

del Gobierno que la fijación de salarios se realice principalmente de acuerdo con la inflación prevista, de modo tal que su incremento sea por debajo de la misma, con un mayor esfuerzo durante los dos primeros años de su periodo de vigencia. Pero esto, con ser término esencial, entendemos que es insuficiente. Queremos, además, que la estructura del salario se modifique y flexibilice en lo que se refiere al apartado variable, pues ello ha de permitir que en su fijación pueda valorarse la situación económica de los sectores, su posición competitiva o las variaciones de productividad en las empresas.

El acuerdo debe combinar, por consiguiente, el tratamiento centralizado de ciertos aspectos del salario, con la negociación en el nivel sectorial, de manera que, a partir de una referencia o garantía salarial aplicable a todos los sectores, el crecimiento se concretaría en el nivel sectorial y en el de empresa. Este mayor margen exige un mayor grado de transparencia en la gestión empresarial ante los representantes de los trabajadores, quienes deberán disponer de unos niveles de derecho de información y negociación superiores a los que han venido disponiendo hasta ahora en los sistemas de negociación totalmente centralizados.

Si importantes para el acuerdo de rentas resultan los criterios para la fijación de los salarios, no lo es menos el tratamiento y orientación que ha de darse a los beneficios empresariales. Su regulación debe responder a un concepto de reparto solidario de las rentas, de forma que los sacrificios puedan repartirse o participarse entre todos los responsables de las mismas. Estamos convencidos del carácter dinámico que tienen los beneficios en la generación de empleo si se orientan a favorecer la introducción de prácticas empresariales innovadoras y el afianzamiento de las empresas que sean económicamente sólidas.

En esta orientación de los beneficios empresariales pensamos que pueden utilizarse diversas fórmulas, desde el establecimiento de sistemas que fomenten la participación de los trabajadores en los mismos hasta la creación de fondos en las empresas que permitan la competitividad de éstas en el plano laboral, en la formación profesional, los nuevos sistemas de organización del trabajo o en la inserción laboral de jóvenes.

Ahora bien, al igual que el acuerdo de rentas con los interlocutores sociales, se ha abordado también la racionalización y mejora del sistema de protección del desempleo partiendo de una reflexión válida para el conjunto del gasto social. La intención del Gobierno es —por utilizar una frase ya hecha— proteger la protección; esto es, garantizar que tanto este año como el siguiente, como los venideros, como en el año 2000, los gastos sociales cumplan los objetivos para los que fueron previstos. Entendemos que no hay nada más regresivo que gastar mal. **(Rumores en los bancos del Grupo Popular.)** Es preciso realizar un ejercicio de coherencia que permita el equilibrio entre esfuerzo y gasto y no depende sólo de la situación económica o del ma-

yor o menor déficit. **(Continúan los rumores en los bancos del Grupo Popular.)**

En el terreno del desempleo, el esfuerzo de coherencia comentado obliga a decidir, en primer lugar, qué queremos proteger, para después articular un conjunto de medidas que den cuerpo y aseguren el cómo se protege. Las tensiones financieras que ha acusado el Sistema en los últimos años nos obliga a reaccionar, primero, salvaguardándolo y dispensar la protección debida a los desempleados y, en segundo lugar, para hacerlo eficaz, conceder la protección social para la finalidad y a los sujetos objeto de protección.

Las medidas adoptadas para racionalizar la protección por desempleo deben girar, en consecuencia, en torno a los siguientes ejes: fortalecer el principio de involuntariedad de la pérdida de empleo como causa de acceso a la protección de desempleo; evitar que ningún desempleado pueda cobrar más en el desempleo que trabajando ni percibir la prestación durante períodos habituales de inactividad; relacionar la percepción de la prestación o subsidio con las indemnizaciones por escisión del contrato, cualquiera que sea su causa o modalidad de pago; revisar el concepto de responsabilidades familiares para acceder al subsidio, limitándolo al cónyuge e hijos; controlar el requisito de carencia de rentas en el momento de la solicitud y durante el cobro del subsidio, y establecer mecanismos en el servicio público de empleo que permitan comprobar la disponibilidad permanente y activa para el trabajo.

Desde el Gobierno entendemos que el aseguramiento de los principios que acabo de enumerar exigen una profunda modificación legislativa que simplifique el sistema de protección, sometido hasta ahora a excesivas reformas coyunturales. Ello ha de hacerse de forma negociada con los interlocutores sociales, contemplando, junto a la racionalización y mejora del sistema de protección, las políticas activas que debe aplicar el servicio público de empleo a favor de los perceptores, tales como clasificación profesional, conocimiento de la disponibilidad para el trabajo, información y orientación profesional, formación, gestión activa de las ofertas de empleo, incluso programas de empleo público o trabajos de colaboración social.

Esta tarea tiene que ser compatible con un conjunto de medidas que aseguren la viabilidad financiera de la prestación durante próximos e inmediatos ejercicios presupuestarios. Tales medidas son las siguientes: en primer lugar, reconsiderar la cuantía mínima de las prestaciones de nivel contributivo modulándolas en función de la existencia de hijos a cargo, de manera que la prestación tenga coherencia con el salario dejado de percibir e incentive la búsqueda activa de empleo. En segundo lugar, hemos de evitar que la cuantía del subsidio pueda ser superior al salario dejado de percibir, fijando la misma en proporción a la jornada de trabajo. En tercer lugar, se reordenarán los requisitos de acceso a nivel asistencial situando los límites de renta de forma más acorde con la cuantía del subsidio y considerando como responsabilidades familiares al cónyuge

ge e hijos a cargo. En cuarto lugar, relacionaremos la percepción de la protección con la indemnización que corresponda por la extinción del contrato de trabajo, corrigiendo la sobreprotección derivada de la existencia de dos fuentes de renta que tienen ambas por finalidad sustituir la pérdida por la extinción laboral incentivando la búsqueda de empleo en los períodos en los que el trabajador tiene más posibilidad para competir en el mercado de trabajo. Por último, pretendemos que la cuantía que perciban los desempleados en situación de baja por enfermedad o asimilada no supere la correspondiente a la de los trabajadores con plena disponibilidad para su reinserción laboral.

La tercera área temática básica que se abordará en la mesa negociadora será la del mercado de trabajo. Es intención del Gobierno tratar este aspecto en reuniones específicas, sin que sea imprescindible para ello esperar el dictamen del Consejo Económico y Social, aunque sin duda dicho dictamen contribuirá a mejorar la capacidad real de análisis de la situación.

Un objetivo de esta reforma es conseguir que el marco institucional del mercado de trabajo sea más eficaz de lo que es ahora y, con ello, favorecer la creación de empleo, dando, entre otras, respuestas a cuestiones como la exigencia de convergencia derivadas del establecimiento de la Unión Económica y Monetaria o a la creciente internacionalización de nuestra economía, que, unida a la desaparición de los mecanismos proteccionistas, fuerce la exigencia de competitividad de las empresas y la aceleración del cambio tecnológico. Pensamos que la orientación de la reforma del mercado de trabajo debe ser proporcionar a las empresas una capacidad de adaptación o flexibilidad en la gestión de sus recursos humanos que sea compatible con la garantía de los derechos de los trabajadores y que permita un desarrollo de la actividad a la empresa que haga a ésta competitiva y, por tanto, capaz de generar empleo.

Frente a la idea de desregulación propugnamos una respuesta de adaptación e innovación capaz de superar las posiciones defensivas a ultranza de la regulación actual, que serían puramente testimoniales, y con ello ineficaces, y no dan respuesta satisfactoria a la capacidad de creación de empleo. Esta capacidad, por su parte, ha de reforzar la situación real del país donde resulta preponderante el papel jugado por la pequeña y mediana empresa. Por ello el Gobierno será especialmente sensible con todas aquellas medidas que favorezcan la capacidad de las pymes para crear empleo. En este contexto está previsto discutir medidas de orden legislativo, fiscal y de apoyo al comercio exterior que permitan no sólo mejorar la situación de esas pequeñas y medianas empresas, sino también, de forma selectiva, llevar a cabo un apoyo a la expansión de la actividad exportadora, que sin duda alguna tendrá efectos positivos desde el punto de vista de la mejora de la situación económica en nuestro país.

Esta, señorías, es la situación tal como el Gobierno la ve, y nos lleva a adoptar un conjunto de medidas y

decisiones que fueron decididas en la reunión del Gabinete de ayer, medidas que, aunque difíciles, como exige la situación, son coherentes con la orientación que pretendemos dar a la política económica y que he expuesto con anterioridad; reflejan también, como no podía ser menos, la aportación del propio Gobierno en el ámbito de su responsabilidad directa al esfuerzo de austeridad y ajuste que requiere nuestro país para equiparar deseos con posibilidades y prepararnos activamente para aprovechar mejor las posibilidades de crecimiento y creación de empleo cuando remonte el ciclo económico.

Para facilitar la exposición y el comentario más detallado de las mismas, dividiré las medidas adoptadas en cuatro bloques: las que afectan a la política presupuestaria, las que afectan a las reformas estructurales, las que afectan a la política de rentas y el impulso en la lucha contra el fraude.

Las medidas presupuestarias afectan tanto al ejercicio actual de 1993 como adelantan las líneas maestras del Presupuesto de 1994, que se presentará en esta Cámara a finales del mes de septiembre y que estará presidido por el objetivo de reducir el déficit y contención selectiva en el ritmo de crecimiento de algunos gastos.

Respecto al actual ejercicio de 1993, el Gobierno ha aprobado un acuerdo declarando la no disponibilidad de créditos en el presupuesto de gastos del Estado por un importe de 100.000 millones de pesetas. Esta medida es un equilibrio adecuado entre la tensión del gasto público en el año más duro de la crisis y la necesidad de enviar una señal clara respecto a nuestra voluntad de control del déficit dentro de unos márgenes limitados. Igualmente se ha aprobado un decreto-ley revisando la tarifa del Impuesto sobre Hidrocarburos, que sufrirá un incremento del 9 por ciento en el caso de la gasolina con plomo, del 9,9 por cien en la gasolina sin plomo, del 8 por cien del gasóleo de uso general y del 7 por cien del gasóleo modificado. Esto equivale a subidas de cinco pesetas por litro en el caso de la gasolina, tres en el gasóleo y 0,8 en el gasóleo modificado.

Estas medidas son compatibles con nuestros compromisos de armonización fiscal de la imposición especial de la Comunidad y nos aproximan a la media comunitaria de presión fiscal por estos conceptos, aunque aún estamos por debajo de la misma.

Respecto al avance del anteproyecto de ley para 1994, cuyo detalle conocerán SS. SS. cuando el Gobierno presente a esta Cámara el mismo en septiembre, quiero resaltar ahora tres aspectos fundamentales: primero, el Gobierno fija como hipótesis de trabajo un objetivo de déficit público para 1994 del 4,5 por ciento del PIB. Creemos que esta cifra es realista y adecuada a la situación de crisis económica, pero, a la vez, claramente inferior al resultado previsible para este año y, coherente con los sendos esfuerzos de reducción del déficit, necesaria para alcanzar el tres por ciento del PIB como objetivo en el año 1996.

De acuerdo con este objetivo, el Gobierno propondrá, en primer lugar, una congelación en los gastos corrien-

tes; en segundo lugar, unos techos financieros máximos para el crecimiento de determinados gastos cuya naturaleza los haga imprevisibles o la experiencia haya demostrado que se producen sistemáticamente desviaciones al alza respecto a lo presupuestado. En esta línea, el conjunto de gasto social crecerá respecto al presupuesto del año anterior en un seis por ciento, manteniendo así su peso relativo en el PIB.

Finalmente, el conjunto de las inversiones reales del Estado crecerán en un 2,5 por ciento, pero, dentro de ellas, concentraremos el esfuerzo de infraestructuras, que crecerán al 11,4 por ciento, tanto por considerarlo necesario para alcanzar el proceso de modernización de nuestra sociedad como por el papel anticíclico y reactivador atribuido a dicha inversión.

Junto a estos importantes objetivos, adelanto ya que el Gobierno está trabajando para modificar la normativa vigente presupuestaria con objeto de hacerla más estricta a la hora de limitar las posibilidades legales mediante las que se produzcan desviaciones en el gasto respecto a lo presupuestado inicialmente. Dichas modificaciones se incluirán en el proyecto de ley del próximo presupuesto.

Creo, señorías, que todos estamos de acuerdo en que existan en nuestra economía, incluso en nuestra sociedad, demasiadas rigideces estructurales que dificultan su adaptación rápida a un mundo en cambio permanente. Remover esas rigideces no sólo ayudará a completar nuestro proceso de modernización social, sino que facilitará la competitividad de nuestra economía, favoreciendo la mayor creación de empleo.

El proceso de reforma estructural de nuestra economía no se inicia ahora. Es mucho el camino que se ha recorrido en los últimos años en esa dirección con el impulso fundamental que representó nuestro ingreso en la Comunidad. Pero todavía quedan muchas cosas por hacer, y en este campo, siendo conscientes de las dificultades que entraña, pero también de una absoluta necesidad para garantizar una permanente adaptación a unas circunstancias distintas, el Gobierno ha adoptado los siguientes acuerdos y compromisos.

En primer lugar, remitir a las Cámaras en las próximas semanas un conjunto de anteproyectos de ley, entre los que destaco el de autonomía del Banco de España, el de colegios profesionales, el de contratos de las Administraciones públicas y seguros privados. Algunos de ellos ya fueron presentados en la pasada legislatura, aunque la disolución de las Cámaras impidió su aprobación, otros son nuevos, pero, incluso los primeros, introducen en su texto novedades respecto al enviado con anterioridad, en parte derivadas del proceso de discusión parlamentaria, cuando lo hubo.

En segundo lugar, se presentará antes de fin de año un conjunto de normativas para propiciar el descenso de precios en el sector servicios e impulsar, en su caso, su liberalización. Este punto es especialmente importante, por cuanto en dicho sector radica buena parte de la explicación de que mantengamos una inflación subyacente estructural demasiado elevada que pesa ex-

cesivamente sobre los costes operativos de las empresas.

El comportamiento de los precios en el sector servicios ha estado condicionado en buena medida por su propia naturaleza menor, sometida a competencia externa. De ahí que sea imprescindible además, en los casos en que así está definido, acelerar los procesos de liberalización de acuerdo con lo establecido en la normativa comunitaria y permitir una mayor concurrencia que nos lleve a alcanzar precios más competitivos.

En el terreno de la Seguridad Social y ante situaciones de crisis como las que actualmente vivimos, es preciso realizar aquellos esquemas tanto de protección como de financiación que puedan verse afectados por la misma, para introducir, de forma integrada y coordinada con el resto del sistema económico, las adaptaciones que resulten imprescindibles. En este sentido se ha estudiado la adopción de un conjunto de actuaciones que en el contexto descrito pretenden abordar los problemas planteados desde las siguientes premisas. En primer lugar, el reforzamiento de la solidaridad como elemento básico sobre el que se asienta la Seguridad Social, lo que conlleva la evitación de situaciones de sobreprotección injustificadas, no compatibles con la realidad económica y del mercado laboral, que en último extremo redundan en perjuicio de cobertura de otras necesidades. En segundo lugar, el mantenimiento en la modalidad contributiva de la prestación, de la relación entre el nivel de la misma, hasta el límite máximo establecido, y el esfuerzo de aportación realizado por el sujeto beneficiario en concordancia con el carácter proporcional, contributivo y profesional de esta modalidad protectora. En tercer lugar, la búsqueda de mayor coherencia entre las diferentes prestaciones que conviven en el sistema protector y que cuando dan cobertura a situaciones similares deben tender a la homogeneidad para evitar diferencias que produzcan ventajas comparativas entre ellas, tal como ocurre en el tratamiento de las prestaciones por incapacidad, en su forma transitoria y permanente, a las que se superpone hoy la figura de la invalidez provisional, lo que hace precisa una reforma que le dé un tratamiento más coherente y racional a estas prestaciones, diferenciando claramente ambos aspectos: la incapacidad transitoria y la incapacidad de carácter permanente. Tras un largo período de desarrollo de las prestaciones, de la función que éstas cumplen en el momento actual para la cobertura de las contingencias sociales para las que fueron diseñadas es imprescindible el análisis, planteándose, desajustes que requieran la introducción de medidas correctoras que reconduzcan su configuración a los términos que la realidad social, las doctrinas y el Derecho comparado aconsejan.

En lo que se refiere a la racionalización del gasto sanitario y además de los avances que ya se han elaborado, por parte del Ministerio de Sanidad se formulará un plan de medidas que consultado con los agentes que intervienen en el gasto permita reducir el crecimiento del mismo. En ese sentido es imprescindible también

dotar de mayor autonomía a los gestores pero coherente con una racionalización de los recursos, y finalmente parece imprescindible también en este sector —como en otros— luchar contra el fraude, tanto en el abuso como en la mala utilización de las prestaciones sanitarias.

En cuanto a política de rentas el Gobierno ha pedido un importante esfuerzo a los interlocutores sociales. Por lo tanto, parece coherente que sea también el Gobierno quien decida cuáles son sus posiciones para definir su postura como empleador. En este sentido el Gobierno propondrá que los incrementos salariales en el período 1994/1996 para funcionarios públicos y para trabajadores integrados en el sector público estatal alcancen como máximo la magnitud resultante de restar 6 puntos al total del incremento del índice general de precios al consumo previstos para el citado período. En contrapartida, se definirá una política de dividendos y de mantenimiento de plantillas coherente con el anterior esfuerzo. Las sociedades estatales incluidas en el artículo 6 de la Ley General Presupuestaria, a partir del momento actual, no podrán pactar con su personal de alta dirección ninguna cláusula que implique indemnización de cualquier tipo por extinción de su relación orgánica o laboral especial, cualquiera que sea la causa que la motive.

Sin embargo, todos estos esfuerzos de una y otra parte no tendrían un adecuado traslado a la realidad si no impulsásemos aún más los esfuerzos que se están realizando en la lucha contra el fraude en sus diversas manifestaciones. Por ello, con la finalidad de adaptar el vigente derecho sancionador tributario a la evolución social, el Gobierno pretende remitir antes del 31 de diciembre a este Congreso los siguientes proyectos de ley: un proyecto de ley reguladora del delito fiscal, que no planifique esta situación, en el momento actual sometida a múltiple discusión; en segundo lugar, un proyecto de ley de modificación del régimen sancionador de la Ley General Tributaria y un proyecto de ley de modificación de la Ley Orgánica 7/1982, reguladora de los delitos e infracciones administrativas de contrabando.

Además de ello, a partir del próximo primero de septiembre, la Agencia Estatal de Administración Tributaria pondrá en marcha un plan especial de lucha contra el fraude fiscal en el Impuesto sobre el Valor Añadido en el sector inmobiliario y en el contrabando de tabaco. Precisamente en esta lucha contra el fraude fiscal el Gobierno demanda la cooperación de los agentes sociales, ya que estaríamos dispuestos a aceptar que las mejoras de recaudación del IVA sobre la base de los tipos actualmente en vigor pudieran utilizarse en parte para sustituir prestaciones sociales de la Seguridad Social y, en consecuencia, iniciar un camino, que consideramos deseable a largo plazo pero hoy de difícil aplicación, de sustituir prestaciones por financiación a través del incremento de la recaudación en el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Finalmente, se acuerda la constitución de una unidad especial de estudio y propuesta de medidas para

la prevención y corrección del fraude con el objetivo de optimizar e interrelacionar los instrumentos de que dispone la Administración en el momento actual para la lucha contra el fraude en sus distintas facetas de ingreso y gasto. La propia Administración tiene que realizar un esfuerzo y, en ese sentido, el Consejo de Ministros tendrá de inmediato conocimiento de un plan de adaptación y modernización de la Administración que coadyuve también por parte de la misma a los esfuerzos que aquí planteamos.

Señorías, con esta comparecencia el Gobierno pretende explicar las actuaciones que considera necesarias y las que ya ha aprobado e informar de cuáles son los problemas por los que atraviesa la economía española, problemas que no son de ahora, que se anunciaron ya desde mediados del pasado año y fueron objeto de amplia discusión en las recientes elecciones generales. Todos hemos reconocido que había una crisis. Algunos hemos dicho que hacían falta sacrificios para salir de ella y nosotros pensamos que esos sacrificios deben ser asumidos por toda la sociedad, sin que valga el recurso de exigirselos sólo a una parte o que cada uno en su particularidad vea necesarios los sacrificios, pero pida que sólo los hagan los otros. La crisis golpea a todos y también al Estado como agente corrector de las desigualdades, que se ven agudizadas por la propia situación de crisis con el consiguiente impacto en el gasto y el déficit público. Por ello el Gobierno, como responsable de la Administración pública central, debe ser el primero en hacer los sacrificios tomando en cuenta la repercusión que su decisión tiene sobre los ciudadanos, sin demagogias, sin posturas arbitrarias sin catastrofismos, pero con la firmeza que exige la situación, empeñados, como estamos, en ayudar dentro de nuestras posibilidades a paliar los efectos de la crisis y a sentar las bases para una recuperación que sólo en parte depende de nosotros mismos. De esa información surgen la explicación de lo que el Gobierno está haciendo y las líneas directrices de lo que va a hacer respetando el compromiso electoral con que nos presentamos ante los españoles hace hoy dos meses, que es un proyecto para una legislatura que debe tomar en cuenta la evolución imprevisible de los acontecimientos. Superar la situación de crisis, crear empleo y mejorar el bienestar social de los españoles son la razón del esfuerzo que hoy pedimos a todos y al Gobierno el primero.

Muchas gracias. **(Rumores en los bancos del Grupo Popular.—Aplausos en los bancos del Grupo Socialista.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro. **(Continúan los rumores.)** Silencio, señorías.

¿Grupos que desean intervenir? **(Pausa.)**

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor De Rato.

El señor **DE RATO FIGAREDO**: Señor Presidente, señorías, hoy es 5 de agosto. **(Rumores.)** El 4 de junio de

este mismo año uno de los candidatos a la Presidencia del Gobierno por uno de los grupos parlamentarios que está en esta Cámara hacía públicamente la siguiente afirmación: «¿Se necesita más ajuste?», preguntaba, y contestaba él mismo: «Yo creo que no. Desde el punto de vista macroeconómico, no. Nuestro principal desajuste, que es el desequilibrio de la balanza comercial, se está corrigiendo.»

Esta es, pues, entre otras cosas, señor Presidente, la historia de un engaño. Cuando todavía no han transcurrido dos meses desde las elecciones generales, en una campaña electoral en la que hasta el final y de manera rotunda el señor González aseguraba ante todos los españoles que la crisis económica había tocado fondo y que la recuperación económica estaba a la vuelta de la esquina, éste es el momento en que el nuevo Ministro de Economía, cubriendo al Presidente del Gobierno, que no ha venido hoy a esta tribuna a explicar la situación económica y a corregir sus propias afirmaciones en las que basó sus peticiones de voto, y cubriendo a su Vicepresidente del Gobierno... **(Aplausos en los bancos del Grupo Popular.—Rumores.)**, coordinador teórico de la política económica de este país, y que tampoco ha sido capaz, hoy, de explicar la situación económica española, ha venido a esta Cámara, al parecer, a transmitir tranquilidad y la sensación de que el Gobierno tiene un programa. Nos ha dicho —lo sabíamos ya— que estamos ante la mayor crisis presupuestaria de la última década, y la solución que nos ofrece es subir la gasolina cinco pesetas. Señor Ministro, o no hay crisis presupuestaria o lo que no hay es Gobierno, porque, como usted comprenderá, con una subida de cinco pesetas de la gasolina usted sabe que no está atajando ni siquiera la desviación mínima de la ejecución presupuestaria. No hay que detenerse mucho, aunque es sorprendente que todavía ahora algún miembro del Gobierno diga que la crisis económica en España no pudo ser detectada hasta finales de 1992. Señor Ministro, ¿ustedes no se dieron cuenta de que la inversión y el empleo empezaron a caer desde el año 1991, desde finales de 1990? ¿A qué estaban ustedes mirando? ¿Nadie se dio cuenta de ese dato? ¿No les pareció importante la inversión, no les pareció importante la tasa de empleo? Esperemos que en el futuro tengan ustedes una mayor atención. En cualquier caso, estamos ante una gravísima crisis presupuestaria.

El actual Presidente del Gobierno es un hombre de costumbres establecidas. Todas las primaveras nos dice que va a haber una recuperación económica a la vuelta de la esquina, y todos los veranos —porque la costumbre tiene dos partes— nos dice que el Presupuesto en vigor no se puede cumplir, que el déficit público está fuera de control y que, por lo tanto, hay que tomar medidas. La explicación de este desajuste que se presenta todos los años es siempre ajena a las responsabilidades del Gobierno. ¿Quién tiene menos responsabilidad que el Gobierno en la ejecución de los gastos e ingresos públicos? Nadie, dice el señor González. Ustedes habrán oído que el Gobierno no tiene ninguna res-

ponsabilidad de las desviaciones de este año, como no las tuvo de las del año pasado, ni de las del año anterior, ni de las del otro año, y todos los veranos escuchamos la misma cantinela. Son parados, activos, contribuyentes, empresarios, asalariados los que alternativamente son los responsables de perturbar la correcta marcha de las previsiones oficiales. Así, todos los veranos, el señor González descubre que las cifras no le cuadran y propone un recorte de gastos, y ya desde hace dos años un aumento de impuestos. Nada altera esta reiterada práctica, tanto que la economía crezca o no, tanto que la inversión sea positiva o negativa, tanto que el empleo aumente o disminuya. Para gastar, el señor González no se deja desde luego influir. Ni siquiera parece preocuparle que las cosas se hayan degradado año tras año. En el año 1991, seguramente algunos de ustedes recordarán que el Gobierno ya tuvo que plantear un recorte de 300.000 millones, que después nunca vimos reflejados en la reducción del déficit; en el año 1992, además del recorte, el Gobierno tuvo que plantear un aumento de impuestos directos, indirectos y de cotizaciones sociales, y en el año 1993 todo rastro de las cuentas públicas aprobadas aquí no hace diez meses ha desaparecido bajo un déficit público del conjunto de las administraciones públicas de aproximadamente el 7 por ciento del producto interior bruto, es decir, de unos 4,2 billones de pesetas, el mayor de la reciente historia española y al que no sabemos si hay que añadir cuentas que no estén contabilizadas, porque en la intervención del señor Ministro de Economía hemos podido entender que se han incorporado una serie de créditos no aflorados en ejercicios anteriores, pero no sabemos si son todos, porque se nos negaba hasta ahora que esos créditos existieran.

Pues bien, una vez decretado oficialmente que parados, enfermos o especuladores internacionales son este año los responsables de que al señor González no le cuadren las cifras, se pasa a afirmar con toda rotundidad que el presupuesto del año que viene será muy riguroso, el más riguroso de todos los posibles. Igual que el año pasado, igual que el año anterior, cada año se repite la misma cantinela, pero cada año vamos a peor. De nada han servido las advertencias del Partido Popular de falta de credibilidad, de coherencia y de eficacia de los sucesivos presupuestos. Hasta ahora las mayorías parlamentarias socialistas servían para darle al señor González cheques en blanco, cheques que, año tras año, son más difíciles de asumir por la sociedad española. Pero en 1993 ya no estamos hablando de una situación difícil de asumir; estamos hablando de una situación que tardaremos años en superar.

Pero, señorías, ¿qué ha pasado en 1993? Que el señor González tenía unas elecciones. El señor Ministro de Economía nos ha dicho que la culpa del déficit público en cuanto a los créditos extraordinarios aprobados en los Consejos de Ministros durante la campaña electoral —a propósito, no hay un solo Consejo de Ministros en que no se aprobara un crédito o un gasto extraordinario— la tienen la presa de Tous y las deu-

das que tenían con los enfermos de hemofilia y de hepatitis. Pues bien, eso suma 26.000 millones. De ahí hasta más del billón y medio de pesetas de créditos extraordinarios o de compromisos adquiridos para ejercicios siguientes y para este mismo ejercicio en los Consejos de Ministros entre abril y junio de 1993 hay una cantidad de dinero monumental, porque todos esos gastos han sido sobre cuestiones electorales, emitidos y aceptados durante la campaña electoral. Cuando José María Aznar, en el debate de investidura, le recordó estos extremos al señor González, al señor González nos quiso confundir diciendo que no hay ninguna diferencia entre los créditos que responden al ejercicio vigente y los créditos extraordinarios. Desde luego, con semejantes estratagemas no es de extrañar, señor González, que usted no les dé demasiada importancia a las leyes de presupuestos que se aprueban aquí. Eso explica también que usted, en ese debate de investidura, así como quien no quiere la cosa y sin dedicarle más de un minuto, nos dijera que el déficit de las administraciones centrales sería en 1993 del 5 por ciento del producto interior bruto. Es necesario, señorías, decir la verdad, y sería bueno empezar este legislatura por ahí.

La caótica situación actual de las finanzas públicas es la lógica evolución, a lo largo de los años, de la política presupuestaria de los gobiernos del señor González. Política presupuestaria caracterizada por la falsedad de todas las previsiones, la falta de todo tipo de controles internos, la discrecionalidad absoluta en la ejecución y el desprecio a las preocupantes consecuencias en términos de déficit y deuda pública que año tras año se han ido acumulando. Esto ha sido cierto y lo sigue siendo, con crisis económica internacional o sin ella.

Ha dicho el señor Solbes que no hay nada más regresivo que gastar mal. Pues supongo que el Grupo Socialista pedirá cuentas a este Gobierno y a los anteriores de haber tenido la política más regresiva de la historia económica española. **(Aplausos en los bancos del Grupo Popular.)** El señor González ha mantenido sistemáticamente una política presupuestaria expansiva, y el resultado es el presente: unas necesidades de financiación pública superiores al siete por ciento del producto interior bruto; una deuda pública superior, a finales de este año, al 50 por ciento del producto interior bruto, es decir, más de 30 billones de pesetas, pese a un aumento de la presión fiscal media en los últimos diez años de un punto por año.

Esta política presupuestaria no ha sido gratis para la sociedad española, no sólo en términos de impuestos y de deuda pública, sino que también ha tenido muy serias consecuencias en el fracaso de la lucha contra la inflación y en la necesidad de mantener altísimos tipos de interés que han arruinado nuestra inversión y han contribuido a mantener una peseta sobrevalorada que ha perjudicado seriamente nuestra competitividad. Ahora bien, si el Gobierno durante los años 1990, 1991 y 1992 no se fijó en las tasas de inversión y de empleo,

es lógico que no se diera cuenta de las consecuencias de su política presupuestaria.

La realidad económica española no puede ser hoy más preocupante. Nuestro déficit público es el más alto de nuestra historia reciente. Nuestra tasa de paro es también la peor de toda nuestra historia y la peor de los países industriales. La caída de la inversión y de la actividad económica es mayor que la crisis de los años setenta, y pese a ello nuestro déficit comercial es el segundo del mundo occidental y nuestra moneda se ha devaluado en torno a un 24 por ciento en diez meses. En estas circunstancias resulta sorprendente y escandaloso que el Gobierno tenga que ser arrastrado a la Cámara para explicar a los españoles lo que sucede y lo que piensa hacer. Probablemente el haber conseguido que este Gobierno tenga que dar explicaciones hoy aquí es la mejor manera de hacer una oposición constructiva, constructiva para los intereses de los españoles. Hasta los socios políticos del señor González lo han entendido así y el Gobierno ha tenido que venir «in extremis» para no perder su primera votación en la Diputación Permanente. Esa es la verdad de la historia. **(Varios señores Diputados del Grupo Popular: ¡Muy bien!—Aplausos en los bancos del Grupo Popular.)**

Desde su nombramiento, este Gobierno transmite la sensación de que no sabe qué hacer e incluso que desconoce para lo que le han elegido. Su Grupo parlamentario mantiene reuniones que son conocidas ofreciendo carteras para ver si consigue mantener el apoyo al señor González. La interinidad del Gobierno hasta que los deseados socios sean seducidos o incluso hasta que el Partido Socialista resuelva su sempiterna guerra de clanes marca esta primera etapa.

No hay proyecto político para responder a la crisis económica, pero ni siquiera su profundidad ni sus causas son explicadas a la sociedad española. No hay diagnóstico creíble de la situación nacional. Todos los esfuerzos oficiales se han centrado en la búsqueda de apoyos, pero no para gobernar, sino para mantenerse en el poder. Desde las negociaciones para conseguir apoyos a su investidura el señor González ha sorprendido a sus interlocutores al no proponerles nada sino el reparto del poder. Son ilustrativas las declaraciones que han hecho los señores Pujol y Arzallus al reconocer que se les invitaba a formar parte de un gobierno y que después ya se vería lo que había que hacer. Decía un comunicado oficial del Partido Nacionalista Vasco, literalmente, para justificar su no entrada en el Gobierno: Es indudable la inconcreción en cuanto a la tarea a realizar y las medidas para su buen fin. En palabras del propio señor Arzallus: Nos decían que no nos preocupáramos, que una vez dentro las cosas se arreglarían. En Martín Fierro se lee, señor González, aquello de: Algún día hemos de llegar, luego ya veremos adónde. Y ése parece ser el lema de este Gobierno. **(Aplausos en los bancos del Grupo Popular.)**

Este modelo de búsqueda desesperada de responsabilidades es el que inspiró también las primeras reuniones del llamado «pacto social». El Gobierno quiere

que sean los interlocutores sociales los que se comprometan en la política presupuestaria, en la reforma del mercado laboral y en la política social. Nada más y nada menos que nuestro actual y flamante Ministro de Trabajo, en sus primeras declaraciones públicas, ha dicho: No soy yo quien debe decidir el nivel de protección social, sino la sociedad. Cabe preguntarse si el señor Griñán cree que ha sido nombrado Ministro de Trabajo en el país con mayor tasa de paro y con uno de los peores déficit presupuestarios exclusivamente para regocijo y orgullo de sus familiares y si no piensa tomar ninguna decisión. **(Risas y aplausos en los bancos del Grupo Popular.)** Es sorprendente, señorías.

Un Gobierno interino —eso es lo que tenemos— que no explica la situación, sin proyecto preciso, es lo que ha producido el célebre *cambio del cambio*. Sus efectos, en medio de una crisis económica —nacional e internacional, sin duda— de proporciones históricas, pueden ser dramáticos. Si no se altera de inmediato esta actitud, en poco tiempo, la credibilidad que siempre se consigue después de unas elecciones se puede evaporar; y sin credibilidad será imposible diseñar, y mucho menos aplicar, una política que sea capaz de reorientar la economía española. Porque un Gobierno sin mayoría absoluta, todos lo sabemos, tiene, de salida, menos apoyos que los necesarios; es decir, hay más votos populares que no le apoyan que los que lo hacen, pero, además, si los que han votado al Gobierno lo han hecho a raíz de una campaña electoral donde se les ha ocultado sistemáticamente la verdad, la credibilidad gubernamental, desde luego, es un factor muy sensible.

Durante la campaña electoral garantizó el señor González al pueblo español que la crisis se acabaría en el transcurso del segundo semestre de 1993, y para impedir ser contradicho incluso el Banco de España retrasó sus periódicos diagnósticos durante la campaña electoral. Ahora resulta que dicen ustedes que la crisis económica es extremadamente grave y que el final está lejano. ¿Recuerdan ustedes las rotundas afirmaciones del señor González de que en sólo un año veremos dónde están los pronósticos catastrofistas? Pues ya lo hemos visto, en sólo un mes, señor González: aquí están los pronósticos catastrofistas. **(Risas y aplausos en los bancos del Grupo Popular.)**

El señor González prometió, cuando menos, el mantenimiento del nivel de vida de los españoles y, es más, acusó al Partido Popular de hacer sus propuestas fiscales a costa de los sectores más débiles de la sociedad. Y ahora, ¿qué le dicen ustedes al conjunto de los españoles? ¿Saben ustedes la nueva palabra, no?: sobreprotección. Esa es la nueva palabra de la política social; hay sobreprotección: a los que todavía tienen un puesto de trabajo, a los que se les amenaza con reducirles su poder adquisitivo; a los usuarios del sistema público sanitario, a los que se les recortan prestaciones; a los pensionistas, que pueden ver modificado su sistema de revalorización de pensiones; o a los funcionarios, a los que se les congela, por segundo año consecutivo, sus ingresos. Sobreprotección, eso es lo que

le pasa a la sociedad española, que está sobreprotegida; yo diría que está sobrecogida, señor Presidente. **(Risas.)**

Este Gobierno corre el riesgo de perder en pocos meses la escasa credibilidad que tiene, y eso, en un contexto como el actual, sería lo peor que le podría suceder a los intereses nacionales. Frente a ello hay grupos parlamentarios que han elegido respaldar lo que reconocen desconocer, otorgando una investidura sin conocer el proyecto político que debería inspirarla. No es de extrañar que, en pocas semanas, esos apoyos se evaporen.

El Grupo Popular prefiere obligar al Gobierno a hacer lo que tiene que hacer, aunque no le guste, aunque al señor González no le convenga. Y somos conscientes de que este Pleno al señor González no le convenía; no le conviene porque el Gobierno corría el riesgo de demostrar que no sabía lo que había que hacer, cosa que ha quedado patente. Pero, en nuestra opinión, cuanto antes mejor; cuanto antes se abandone el intento de suplantar una alternativa de Gobierno por unos pactos vacíos, mejor para los españoles.

El Gobierno tiene graves problemas que no son sólo los que a él parecen preocuparle. Al Gobierno se le está cayendo literalmente la economía de las manos. Los datos son tan graves que hay que remontarse décadas para encontrar una situación tan preocupante. El Gobierno se refugia en una difícil realidad internacional y pretende equivocarnos al no reconocer que nuestros problemas son mucho más graves, más profundos y más numerosos que los de nuestros vecinos. La crisis del Sistema Monetario Europeo no explica nuestro desorden presupuestario, y mucho menos el desplome de nuestra economía productiva y la falta de competitividad de nuestro tejido comercial e industrial. Es decir, la Unión Europea podrá variar o retrasarse, pero la economía española va peligrosamente hacia una situación inflacionista, con un lastre creciente de déficit público, sin capacidad de crear ni ahorro ni inversión ni empleo.

El Gobierno cometería un gravísimo error al pretender olvidar que su política económica no puede hacerse de espaldas a las tres devaluaciones de los pasados 10 meses, y sobre todo de espaldas a la última. Todavía falta que el señor González reconozca que devaluar ha de venir acompañado de un profundo cambio de política económica —poco importa que se devalúe voluntariamente o a capones—, y las recientes decisiones sobre el Sistema Monetario Europeo le han evitado a la economía española una cuarta devaluación, pero no será así si desperdiciamos otra vez el tiempo.

Los mercados se preguntan si todo lo que va a hacer el Gobierno es devaluar y disfrutar de la temporal ganancia de competitividad, como ha hecho desde septiembre de 1992.

Señor González, no basta con sustituir la creencia ciega en las ventajas de la peseta sobrevalorada por otra creencia, igual de ciega, en las ventajas de la peseta barata. Es necesario, imprescindible, demostrar que las múltiples causas internas de tan reiteradas e insólitas

—somos el único país que ha devaluado tres veces— devaluaciones son reconocidas por el Gobierno; y de esto ni siquiera se habla. Es que es de esto de lo que hay que hablar y, sobre todo, actuar, es decir, gobernar, y generar así una nueva política económica que afecte —y voy a dar un orden que no tiene por qué ser el de ninguna prelación—, primero, a la política presupuestaria; segundo, a la política de fomento del ahorro privado y de sus reinversiones; tercero, a la política industrial y comercial y al apoyo a las pequeñas y medianas empresas; cuarto, a la reforma de los mercados energéticos, financieros y de telecomunicaciones; quinto, a la reforma de las condiciones de creación de empleo; sexto, a las relaciones con los interlocutores sociales y, séptimo, a la política comunitaria del Gobierno. Como es natural, en este trámite no va a ser fácil tocar todos estos puntos. Me limitaré a los más importantes, que también han sido mencionados en parte en la intervención del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rato, le ruego concluya.

El señor **DE RATO FIGAREDO**: Sí, señor Presidente. Empecemos por la política presupuestaria. **(Rumores.)**

Desde hace años, el Partido Popular ha insistido en que en la política presupuestaria, en el descontrol de los gastos públicos está la raíz de los problemas económicos de la sociedad española. Y no se trata de recortar prestaciones a ciudadanos concretos. En el año 1992 ustedes recortaron las prestaciones por desempleo; en el año 1993, congelaron el sueldo de los funcionarios, congelaron la oferta de empleo público y, ahora, las prestaciones farmacéuticas. En el año 1994, ya nos han anunciado que amplían el número de damnificados. ¿Alguien ha visto que se reduzca el déficit público? Crece; no se reduce; algo sucederá. Pues lo que sucede es que tanto el coste real, tanto coste de personas concretas, se despilfarra en Radiotelevisión Española —donde usted se ha inaugurado como Ministro de Economía y Hacienda—, en los créditos extraordinarios de la campaña electoral y en el conjunto del funcionamiento de un Estado que confunde política social con intervencionismo.

Son necesarias nuevas normas presupuestarias, nuevas normas de contabilización y de control de los gastos, la desaparición de la discrecionalidad política y diferenciar entre provisión y producción de servicios públicos.

Resulta sorprendente que el Gobierno nos quiera convencer a los españoles de que todo el problema del déficit sanitario está en el gasto farmacéutico, cuando se sabe que el problema está en el modelo y en la gestión. He aquí un ejemplo de un recorte de prestaciones sociales que tiene damnificados concretos, con nombres y dos apellidos, que se despilfarra en el sistema de gastos. Y, además, hace falta una política presupuestaria basada en la financiación del déficit público, sin ape-

lación al Banco de España, y en un control rígido y serio de la expansión de los gastos por encima de las previsiones oficiales.

La rigidez de las normas presupuestarias no es, señor Serra, volver al manguito; es evitar el mangoneo (**Risas.—Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.**), que es distinto, para garantizar que los recortes de las prestaciones de ciudadanos concretos no se despilfarran.

Nos ha dicho de pasada el señor Ministro de Economía y Hacienda que a partir de ahora no habrá contratos blindados en las administraciones públicas y en las empresas públicas. ¿Y hasta ahora? ¿O sea que ustedes han estado contratando, a lo mejor, a miembros de su Partido, les han dado contrato blindados? ¿Así nos lo ha dicho usted como para que no nos diéramos cuenta? ¿A cuántos? ¿Por cuánto dinero? ¿Qué relación tienen con ustedes?

Dicen ustedes que en el INI hay contratos blindados. Bien. Señor Ministro de Justicia, actúe usted, ¿eh?, porque eso no se puede hacer (**Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.**) No sé si en las condiciones de su incorporación al Gobierno estaba obviar este asunto.

Pero, además de la política de gasto —y eso el señor Ministro ni lo ha mencionado—, es necesario reformar completamente nuestro sistema de ingresos, nuestro sistema tributario, porque el sistema tributario español actual es un impedimento del ahorro y, por tanto, del crecimiento económico y del empleo.

Señor González, usted, en esta campaña electoral, es responsable de haber dicho a los españoles, a los que le hayan creído, que para fomentar el ahorro y la creación de empleo, vía la política tributaria, sólo se puede hacer recortando pensiones. Allá usted y su conciencia. Pero, sin el aumento del ahorro de las familias y de las empresas, no habrá reducción de tipos de interés, no habrá inversión y sólo saldremos de la crisis económica cuando se haya recuperado la inversión.

Aumentar los impuestos en mitad de una crisis económica no supone recaudar más, sino acelerar la caída de la actividad y, por tanto, de la recaudación. Incrementar la presión fiscal hoy en España supone más paro, y es ahí, señor González, donde se ponen en riesgo las pensiones y la política social. Se lo advertimos hace doce meses en esta Cámara, aproximadamente creo que era el 24 ó 25 de julio, cuando aumentaron los impuestos directos e indirectos y las cotizaciones, para recaudar más. Han visto ustedes el resultado: aumentaron todos los impuestos y ha caído la recaudación.

Los ciudadanos y las empresas deben tener claros incentivos a la reinversión con una nueva política de plusvalías, de amortizaciones y de regularización de balances. Los tipos marginales del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas deben reducirse para incentivar el ahorro y nuestra fiscalidad empresarial de-

be fomentar, y no penalizar, la acumulación y afloración de capital productivo.

Hay que volver a hacer en esta Cámara, una vez más, especial mención a los impuestos que afectan a los sectores que crean empleo y que están diseñados en nuestro país justo para perjudicar el empleo, como son el Impuesto de Actividades Económicas, los módulos de estimación objetiva y las cotizaciones sociales, que deben ser modificados de inmediato. También hay que modificar el Impuesto del Patrimonio de las pequeñas y medianas empresas, como el de Sucesiones y crear incentivos para el funcionamiento de las Pymes, fiscales, financieros, mercantiles y administrativos, y aplicar una moratoria fiscal a la creación de nuevas empresas.

Pero, además de la política presupuestaria y de la política de ahorro, es necesario hacer competitiva nuestra economía. Nuestro tejido productivo en España no es competitivo, como lo demuestra que seguimos teniendo una situación inflacionista con un crecimiento negativo del producto interior bruto y que seguimos manteniendo en esta situación el segundo déficit comercial del mundo industrial.

No es bueno que el Gobierno escuche a los que, dentro del Gobierno, sostienen todavía públicamente que los monopolios públicos no afectan a la inflación. Porque no sólo los salarios afectan a nuestra competitividad; los costes laborales, los monopolios públicos, los cárteles privados, las rigideces administrativas están en la base de una inflación que sigue al alza, pese a un crecimiento negativo y a un contexto internacional deflacionista.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rato, le ruego concluya.

El señor **DE RATO FIGAREDO**: Sí, señor Presidente.

Deje el Gobierno de encargar estudios y ponga a trabajar al Tribunal de la competencia, principalmente respecto al sector público, pero, desde luego, no sólo respecto al sector público.

Durante la pasada legislatura, en la campaña electoral y ahora reiteramos nuestra convicción de la conveniencia de establecer un clima de colaboración y entendimiento con los agentes sociales. Mucho mejor con acuerdos que sin ellos se pueden aplicar las necesarias reformas estructurales que necesita la economía española, como, por ejemplo, la reforma del mercado laboral, la formación profesional, la modificación de las ordenanzas laborales y el sistema de fijación de salarios, por poner unos ejemplos. Ahora bien, no se puede rehuir de las responsabilidades del Gobierno, en ningún caso, amparándose en que exista o no exista acuerdo. Además, hay cuestiones de exclusiva responsabilidad del Gobierno y de esta Cámara como, por ejemplo, la política de gastos e ingresos públicos.

Lo más sorprendente de todo lo que le hemos oído al Gobierno con respecto al pacto social es su propuesta de práctica congelación salarial durante tres años, a cambio del mantenimiento del empleo neto y la rein-

versión de los beneficios empresariales. En una situación de grave crisis, económica y social, hacer propuestas imposibles y, por tanto, falsas, es la mejor demostración de que no se sabe qué hacer. Los interlocutores sociales no pueden firmar ese tipo de acuerdos ni tienen capacidad, ni legal, ni fáctica, para hacerlos cumplir. Y usted ha mencionado el Acuerdo italiano. El Acuerdo italiano habla de flexibilidad, moderación salarial, retribuciones ligadas a los beneficios reales, congelación de la fiscalidad y contribuciones sociales. De esto habla el Acuerdo italiano. De lo que ustedes plantean aquí no habla ni el Acuerdo italiano, ni ningún otro acuerdo, porque es imposible hacerlo cumplir, ni legal, ni fácticamente.

Nosotros creemos que los salarios deben aumentar en función de los incrementos de productividad. Esto quiere decir que no se puede hacer a todo el mundo igual. Que habrá empresas más competitivas que otras; que habrá, por tanto, trabajadores que puedan conseguir mejores aumentos salariales que otros.

Pasemos, por último, y rápidamente, a valorar las explicaciones que el Ministro ha dado sobre el Sistema Monetario Europeo.

Señor Ministro, todos sabemos que el Sistema Monetario Europeo ha quedado suspenso. Treinta puntos de variación... Bien, es usted el único que no lo cree. Por tanto, siga usted pensándolo así. También nos ha dicho usted una cosa sorprendente y es que volveremos todos a las bandas estrechas cuando se arregle la situación alemana. ¿Y nuestras tres devaluaciones? ¿Qué pasa? ¿Se produjeron por mala suerte, o qué? O sea, ¿usted cree que no hay nada que tenga que hacer la economía española para poder llegar a la banda estrecha? Señor Ministro, es mejor que se lo piense otra vez.

Pero, aparte de estas consideraciones, me parece importante hacer algunas sobre nuestra política comunitaria. (**Rumores.**) El señor González ha definido a lo largo de los años su posición respecto a la Comunidad en base a su firme creencia —y se le tiene por un gran experto— en la seguridad y velocidad del proceso de Unión Política y Monetaria.

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El señor **DE RATO FIGAREDO**: El Partido Popular, que es partidario de la Unión Europea y ha votado aquí la Unión Europea, ha insistido en todas las ocasiones al Gobierno en que nuestra propuesta de integración europea tendría que centrar sus esfuerzos en nuestra propia realidad económica. El señor González ha planteado grandes sacrificios a la sociedad española en términos de su tejido productivo, bajo el argumento de que era segura y veloz una Unión Monetaria que nos compensaría de todos esos sacrificios. La verdad es que hoy no es muy fácil comprender en qué basaba el señor González su seguridad en ese proceso, en un proceso que ignoraba las realidades económicas nacionales. En cualquier caso, ya sabemos, sin duda, que, tanto en términos políticos como en términos monetarios, las rea-

lidades nacionales serán el componente esencial en los años venideros de las relaciones europeas. Parecería muy importante que el señor González o su Gobierno definan si los recientes acontecimientos aconsejan un nuevo planteamiento de estrategia comunitaria, en la que la realidad de nuestra balanza comercial prime sobre otras consideraciones de prestigio político o incluso personal.

En resumen, el Gobierno debería haber transmitido confianza y tranquilidad en esta sesión, pero tenemos la clara convicción de que, después de la intervención del señor Ministro, se ha conseguido todo lo contrario: los españoles hoy saben con certeza que el Gobierno no sabe qué hacer. La situación económica española exige no unos parches presupuestarios, sino que es necesario una nueva política global y coherente política económica.

Señor Presidente —y con esto termino—, el señor González puede seguir intentando, a través de sucesivas mesas negociadoras, encontrar escudos frente a los riesgos de gobernar, o puede buscar el respaldo de la sociedad española a través de una nueva política económica. No le va a hacer falta buscarnos, señor González, porque nos va a encontrar en ambos casos. No seremos ni su escudo ni sus socios, pero sí trabajaremos con quien busque una nueva realidad para nuestra economía. De nosotros sólo puede esperar la coincidencia para resolver problemas, no para ocultar responsabilidades, para eso puede usted buscar a otros, pero aprenda la lección de estas primeras semanas, porque esos apoyos serán de corta vida, y luche por mantener su menguada credibilidad, porque puede que al calendario y a los intereses políticos del señor González no les convenga, pero España no puede esperar mucho más.

Muchas gracias, señor Presidente. (**Fuertes y prolongados aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rato.

Por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Frutos.

El señor **FRUTOS GRAS**: Señor Presidente, señoras Diputadas, señores Diputados, miembros del Gobierno y señor Ministro de Economía y Hacienda, finalmente en Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya empezamos a entender el mensaje. Con las propuestas hechas a los sindicatos y a la CEOE, a Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya se nos ha hecho la luz. Esperamos que así sea para muchos millones de personas que no sabían, que no entendían qué era el cambio del cambio y que ahora ya pueden tener suficientes indicios para saberlo.

Primero, eliminar de la Mesa del Congreso al Grupo Federal de IU-IC, seguramente por incómodo, hasta pactar con el centro-derecha nacionalista un programa vendible para los poderes fácticos económicos de aquí y foráneos, al cual difícilmente podrá objetar algo el Partido Popular, ya que habrá coincidencias entre programas económicos, que, además, no están escritos. Y

finalmente, por ahora, una serie de primeras medidas, la primera vuelta de tuerca, que, para ser calificadas con una expresión suave, diremos que son el intento de imponer a todos los trabajadores, y en especial a la mayoría con salarios medios bajos, las medidas más duras en política económica que se están aplicando en la Comunidad Europea.

¡Dios mío, qué cambio tan vertiginoso en pocos meses! Desde el Plan de Convergencia en abril del año pasado al mensaje de Felipe González en la campaña electoral, al salto mortal sin red del pasado lunes, hay toda una historia que ni el más audaz cuentista se hubiese atrevido a fabular. Son cosas de este país maravilloso; se valoran los diez años de triunfo del Partido Socialista con un tebeo y se criminaliza a todo el país cuando la situación económica y social va mal. Lástima que en la campaña electoral se confundiera a una parte de la ciudadanía con mensajes optimistas sobre el fin del túnel de la crisis y otras historias, que, por lo que se ve, tienen todavía credibilidad después de casi once años de presupuestos generales del Estado, de aplicación de determinadas políticas. Da la impresión de que lo que está sucediendo estas semanas es lo pensado y organizado desde hace años, por lo perfecto que le está saliendo al Gobierno.

Hablo, en nombre de IU-IC, para las personas de la calle fundamentalmente, para los trabajadores y trabajadoras en activo y parados (con una salvedad, no para los parados que ganan más que trabajando, como ha dicho el señor Ministro, para esos no, mala gente), para los jóvenes, veteranos y jubilados, para los votantes de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya y para los que no lo son, pero que pueden estar de acuerdo con parte de nuestras propuestas, y entre los cuales hay, sin duda, muchos que desearían un giro a la izquierda en la política del país. Hablo con la voluntad de que de nuevo se conozcan las propuestas que hacemos para superar la actual crisis económica desde la izquierda.

El Grupo Federal de IU-IC ha hecho análisis en esta Cámara que denunciaban desde hace ya mucho la situación que había y la que podía generarse en el futuro en la vida económica y social del país. Esos análisis siempre iban acompañados de propuestas, no solamente nuestras, sino también de los sindicatos, de los movimientos sociales y ecologistas, de sectores de la pequeña y mediana empresa, de los campesinos y ganaderos de condición social, familiar y cooperativista, de colectivos diversos de profesionales de la enseñanza, de la información y de la salud, propuestas que han sido defendidas con sonadas movilizaciones sociales.

Ciertamente, nuestras propuestas no han tenido mucha fortuna en esta Cámara, calificándose a veces de económicamente impresentables o deficitarias, de irreales, de atentar contra las sagradas leyes del mercado. Luego, en campaña electoral, o en programas cara a cara con el público, los que apoyan al banco azul y los que están a mi derecha matizan el disco para que no quede tan patente la verdadera política que hacen. Tengo una gran satisfacción, casi me entenece, al oír

al señor Rato apropiándose prácticamente de teorías, propuestas y programas de la izquierda; lo que pasa es que no creo que las llevase a cabo el Partido Popular.

A los pocos días de todas estas promesas, de todo este debate en la campaña electoral, el que asume el Gobierno continúa dilapidando el capital humano, social y económico del país. Dos meses después del 6 de junio están ustedes en lo real, en lo que camuflaron durante la campaña electoral: propuestas de reducción drástica de los salarios y de los gastos sociales, continuación de la desregularización del mercado de trabajo y lo que vendrá posteriormente. No hablan, por ejemplo, de los resultados de las medidas contra el paro. Hemos pedido desde Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya una comparecencia del señor Ministro en la Comisión para que explique qué ha ocurrido con las medidas tomadas en los meses de febrero y marzo en relación con la lucha contra el paro.

Como se desprende de las propuestas del denominado pacto social, el paquete de medidas sigue escorado hacia donde siempre, haciendo recaer la crisis y todo el peso del ajuste sobre los trabajadores y los parados, además de sobre los funcionarios, a los que se congela el salario sobre la congelación que ya se ha producido, en torno al 1,8 por ciento, este año.

Se culpa a los salarios y a las conquistas laborales de la crisis y se profundiza en la filosofía de que la única solución posible pasa por una mayor flexibilización del mercado de trabajo y por la reducción salarial. Ambos mecanismos se toman de forma obsesiva como los únicos factores determinantes en la reducción de costes empresariales y, por ende, en el aumento de la competitividad vía precios, es decir, mediante una taiwanización de las condiciones del mercado de trabajo.

Muy brevemente voy a hablar de los salarios en este país en relación a Europa y de la flexibilización del mercado de trabajo. Se considera a los salarios culpables cuando, en comparación con la Comunidad Europea, los salarios españoles son lo más competitivo. El coste del dinero, el tipo de cambio, los precios de determinados servicios, empezando por los servicios bancarios, el derroche en energía y el coste de los transportes sí son realmente gravosos para el precio final del producto. Las rentas salariales, señoras y señores, en este país han perdido cuatro puntos en los últimos años en relación a su participación en el producto interior bruto, a pesar de haber, en el momento del análisis, un millón de trabajadores más. El aumento real por asalariado entre 1982 y 1992 ha sido en España del 7,6 por ciento y en la Comunidad Económica Europea del 6,7 por ciento. Los costes laborales reales se han reducido en España un 17,3 por ciento y en la Comunidad un 7,9. La moderación salarial no ha servido para contener la inflación ni para bajar el desempleo por debajo del 15 por ciento (que se recordará que era un porcentaje de paro necesario, según dijo, sin ser desmentido, don Mariano Rubio, exgobernador del Banco de España y socio de Ibercorp), sino sólo para mayores beneficios empre-

sariales, aunque no de todos los empresarios.

Señoras Diputadas, señores Diputados, bajar los salarios de esta forma, tal como se ha planteado, en esta situación de crisis española, es bajar, reducir o liquidar la posibilidad de relanzamiento económico; en un momento de crisis como el actual debe haber un relanzamiento articulado, flexible, coordinado de la economía, que vea lo que es posible hacer en este momento y no lo que es imposible hacer, pero que, al mismo tiempo, tenga la audacia política para lanzar adelante todo un plan de desarrollo económico.

Sobre la flexibilización del mercado de trabajo, detrás de este eufemismo se esconde la siguiente realidad: la mitad de trabajadores en España están ya fuera del mercado de trabajo, entendiendo este mercado de trabajo como una institución social con normas, leyes y controles democráticos; 3.400.000 trabajadores están en el paro y otros tres millones conforman el 35 por ciento de parados precarizados. Es decir que las propias leyes sociales que ustedes dicen defender quiebran por esta situación concreta del mercado de trabajo, que multiplica por tres la realidad existente en la Comunidad Europea. Se defendió en su tiempo la temporalidad en el empleo porque ello generaría puestos de trabajo. En definitiva, aquí tienen ustedes los resultados, de continuar la flexibilización, como se está planteando de nuevo en las reuniones con los sindicatos, la continuación de la flexibilización del mercado de trabajo.

No dicen ni una línea sobre eficiencia, redes de distribución, investigación más desarrollo, estándares de calidad, duración y reciclaje de los productos, ahorro energético, etcétera. Tampoco hablan de la capacidad de traslación de costes entre las empresas de distribución, financieras o productivas.

En cuanto al chantaje histórico, que de forma recurrente aparece en tiempos de crisis como la única solución posible, como la panacea que todo lo arregla, hemos aprendido de la experiencia que el famoso encadenamiento beneficios-inversión-creación de empleo no es tan automático como nos quieren hacer creer. Muy lejos está de ello. La contraprestación a la moderación salarial y a la flexibilidad laboral, se dice y se propone que es el mantenimiento de las plantillas netas. No se habla de creación de empleo; el reparto de las cartas es completamente desigual. En cuanto al mantenimiento de plantillas netas, se abre la puerta aún más a la sustitución de trabajadores fijos por temporales, profundizándose la precarización del mercado de trabajo. Desregulación y segmentación pueden ser las notas definitorias de este supuesto compromiso que puede conllevar, además, un desmembramiento de la organización sindical y de su capacidad de intervención. Ni una palabra de otros temas. Por ejemplo, de uno muy importante, del que se habla en las tertulias o en los cenáculos, del reparto del trabajo, la anulación de horas extraordinarias, las jubilaciones anticipadas hechas de forma selectiva y efectiva, la anulación de jornadas partidas de trabajo, una política industrial ac-

tiva, alquileres de viviendas como elemento complementario para toda esta política, la Junta Superior de Precios con un control de los precios básicos, la reforma del sector servicios, que es de donde salen los elementos principales para la inflación en este país.

¿Qué pasa con la tarifa del IRPF? ¿Va a aumentar la presión fiscal de los trabajadores como en 1992? Para los trabajadores asalariados y para los pequeños empresarios. ¿Va a continuar aumentando? ¿O la disminución real de los salarios traerá consigo también la pérdida del poder adquisitivo del salario mínimo? ¿Qué pasará con las pensiones que tengan como referencia este salario mínimo?

En relación con los gastos e ingresos públicos hay un «mantenella y no enmendalla». Se persiste en el mantenimiento religioso de las condiciones de convergencia de Maastricht, estableciendo el objetivo del tres por ciento del déficit público para 1996, saltándose el ejercicio purificador del porqué, en qué y por quiénes se ha llegado hasta los actuales niveles de endeudamiento, sin contemplar, como ha hecho IU-IC, otros elementos alternativos como la mejora de la recaudación y la dosificación anticíclica de la reducción del déficit público.

En cuanto a los ingresos, la mejora por medio de la lucha contra el fraude y la progresividad de los impuestos, el de la renta y el del patrimonio, o la lucha contra la opacidad, gravando consumos suntuarios y despilfarradores.

Podemos encontrar, en definitiva, más margen de maniobra escapando de los corsés nominalistas. Confiamos, continuamos confiando en Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya en el papel dinamizador de la empresa pública bien gestionada, democratizada y en su capacidad de generar expectativas económicas.

De nuevo, amigos y amigas, de fuera, de la sociedad, de los activos, de los parados, a los que he citado antes, aquí tienen ustedes el cambio del cambio. O sabía el Gobierno, los señores del Gobierno, que venía eso y mintieron, con lo cual se desautorizan políticamente, o no lo sabían, lo que es peor todavía. **(Se ausenta momentáneamente de la Sala el Señor Presidente del Gobierno.)**

Por cierto, señor Presidente del Gobierno, señor Vicepresidente del Gobierno, en sustitución del Presidente del Gobierno: ¿cuál es la política económica que usted defiende en estos momentos? ¿La de las privatizaciones de empresas públicas navegando todavía intrépidamente por las aguas del Quinto Centenario? ¿La de la campaña electoral que algunos interpretaron como un giro a la izquierda? ¿O la de los contenidos todavía «top secret» para esta Cámara que afloran en la Mesa entre el Partido Socialista y Convergència i Unió? Sería interesante conocer algo de todo ello, aunque, la verdad, después de las propuestas que conocimos el lunes pasado, creo que las dudas ya se han disipado.

Nosotros veníamos a este debate con buena voluntad, a conocer cuáles eran sus decisiones sobre política económica global y en perspectiva, ya que estamos empe-

ñados en encontrar una salida sensata, fiable y constitucional a la situación de crisis. Queríamos conocer exactamente los datos de la situación y de la opinión que ustedes tenían de ella, sin análisis macroeconómicos falsos, maquillados, que deben ser corregidos o cambiados a los dos meses. Queríamos reiterar el diálogo sobre contenidos, debatir e intentar tomar medidas sobre el paro, el déficit, el Sistema Monetario Europeo, la construcción europea. Queríamos hacer esto con criterios más rigurosos, sin caer tampoco en la versión trágica que quieren trasladar ahora a toda la sociedad, para que ésta y las organizaciones sociales que representan a sectores de la misma se acobarden y les dejen las manos libres para que ustedes continúen haciendo la misma política. No les vamos a facilitar la tarea. Vamos a continuar defendiendo una política y a clarificar las partes ocultas de lo que ha ocurrido y ocurre y de las cuales ustedes tienen una importante responsabilidad. Empezamos por reiterar que la crisis y el paro actuales en España y la situación caótica en la Comunidad Europea tienen responsables; políticas y personas responsables. Las situaciones no nacen de la nada ni de los humores o caprichos de un mercado, que, según han afirmado ustedes en diversas ocasiones, regula perfectamente los distintos intereses. La situación actual en España y en la Comunidad Europea es fruto de decisiones políticas concretas que se han ido desarrollando a lo largo del tiempo bajo la presión de los grupos económicos y financieros del capitalismo europeo.

Las políticas realizadas en España, que tenían como *faro una Europa mitificada e irreal*, son las culpables de la crisis económica, industrial, agrícola, tecnológica y hasta moral que sufre la sociedad española, que la crisis internacional ha agravado y remachado. Pero esta crisis, la española, tiene connotaciones propias que sólo se pueden solucionar con políticas propias, utilizando bien los recursos económicos, sean los propios o vengan de los fondos de la Comunidad.

La desindustrialización de comarcas, el no fomento de la economía productiva, el desprecio por la filosofía del trabajo y del producto bien hecho han fomentado el enriquecimiento parasitario y la especulación en este país. Para colmo, en 1989 empiezan a considerar ustedes que la economía, con un 16 por ciento de paro, está recalentada y consecuentemente se debería enfriar. Magnífica tesis que acompaña a una política de cambios y monetaria que en conjunto produce una devastación de resultados evidentes. Ni se han superado gran parte de las estructuras caducas heredadas, ni se han conseguido resultados económicos y sociales sólidos, ni se ha generado una cultura ética y participativa, ni se ha liderado, desde las instituciones, una regeneración social plena.

El principal deber de ustedes ante la sociedad española será haber amortizado gran parte de las energías morales y sociales de la sociedad civil, además de haber situado gran número de indicadores en alerta roja: el del paro, el del comercio exterior, el de la

formación general y profesional, el del déficit, etcétera.

El año 1992 fue el espejismo en el que durante varios años se sublimaron los demonios históricos y se derrocharon energías materiales e intelectuales. No sé si será casual en estos momentos que casi nadie hable ya del magnífico o del glorioso año 1992. Hoy vienen ustedes aquí con la solución que se les ocurre desde sus alforjas vacías de ideas e ilusiones. Después de dos meses acorralados y de unas semanas agazapados para ver qué hacía y decía el vecino, nos vienen con un pacto social que más que un pacto social parece un ajuste de cuentas, reconociendo que hace dos meses no tenían ustedes perspectivas de relanzamiento en plena campaña electoral, que no había señales de recuperación económica y que no exagerábamos los que anunciábamos largamente que la situación española exigía otras políticas que significaran un giro valiente hacia la izquierda, lo cual habría sido, en definitiva, un giro hacia la realidad social.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego concluya.

El señor **FRUTOS GRAS**: Si la situación económica es grave es responsabilidad de los que antes daban palmaditas en las espaldas del Gobierno y de los que las recibían. Pero no se ilusionen, hay mucha alma de charol en el mundo de las finanzas y luego les van a abandonar de nuevo a su suerte cuando comprendan que su política ya es suficientemente neoliberal. Entonces, los señores de los bancos de la derecha les dirán que ha llegado su turno y su momento para gobernar.

El ajuste duro que quieren ustedes desarrollar ahora ya empieza a ser aplaudido, además, por alguno de sus voceros permanentes que califican las propuestas hechas de plan valiente, al mismo tiempo que expresión del exceso de optimismo que ustedes prodigaron durante la campaña. Ahora resulta que los voceros del Gobierno nos dicen que tenemos que aplaudir un plan de ajuste duro de la misma forma que teníamos que aplaudir los excesos de la Expo, del AVE, de los Juegos Olímpicos, etcétera —y entonces no se conocían algunas comisiones—, y rendirnos, naturalmente, ante las genialidades del señor Solchaga, que parecía el gran triunfador aunque cambiase de planes cada tres meses. Ahora tenemos que aplaudir la congelación de salarios. Pero, señores, ahora sí que podemos decir definitivamente que se acabó la fiesta.

Señores del Gobierno, superar el fatalismo y la demoralización de gran parte de la sociedad y la aceptación subalterna de lo existente como algo imposible de cambiar por parte de la sociedad exige voluntad política y algunas convicciones que ustedes no tienen. Porque ustedes ya creen en pocas cosas, y a estas alturas algunas adquisiciones personales en los últimos años poco aliento moral pueden darles.

La izquierda social y política se juega su razón de ser en su capacidad para situar correctamente en un trabajo de pedagogía y lucha social, la reducción del tiempo de trabajo y su reparto, la participación y la

integración social. El salto productivo que ha promovido la tecnología está rompiendo la relación crecimiento-empleo. El modelo de desarrollo actual no es ni generalizable ni sostenible. La reducción del tiempo de trabajo y el reparto del mismo es la vía más sensata y coherente para reducir explosiones sociales, para amortiguar la alienación del trabajo y las consecuencias del mercado de trabajo cada vez más fragmentado en situaciones diferentes.

Ustedes están apostando por las desregulaciones sociales competitivas, subiéndose al carro de menos salarios, peores condiciones de trabajo y reducción de derechos colectivos y gastos sociales. Hoy más que nunca reiteramos las propuestas que hicimos directamente al entonces candidato a Presidente del Gobierno y que expusimos ampliamente en el debate de investidura. Es necesario un giro a la izquierda de la política española, de forma que el objetivo prioritario sea la creación de empleo en un modelo de tránsito hacia un desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible. Por tanto, es preciso abandonar el plan de convergencia, así como flexibilizar los plazos y condiciones de la Unión Económica y Monetaria. Esta nueva orientación debería plasmarse en los Presupuestos Generales del Estado.

En cuanto a las restantes medidas, consideramos no necesario enumerarlas de nuevo por ser suficientemente conocidas.

Señores Ministros, señoras Ministras, ustedes parecen confiar en que con sus políticas y medidas van a hacer algo con futuro, pero, señor Presidente, si los debates con sus colegas europeos le llevan a estas conclusiones dan ganas de llorar por una Comunidad Europea excesivamente pobre en capacidad política y en sensibilidad social a causa de las políticas conservadoras que se practican. La Comunidad Europea debe procurar que sus tratados no tengan contenidos irreales o asociales o ademocráticos; debe intentar que no fracase por haberse aprobado sin explicación política y pedagógica a los pueblos para convencer, y no imponer, sobre la necesidad de una unidad política y económica capaz de servir a un mundo demasiado acribado, con alternativas democráticas que contribuyan a dar sosiego vital y confianza social a nuestros ciudadanos de la Comunidad Europea y de toda Europa, y contribuyan también a dar pan, trabajo, educación, salud y libertad a los millones de desheredados que esperan a las puertas de esta Europa pidiendo un lugar al sol y un lugar en la mesa.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Frutos, le ruego concluya.

El señor **FRUTOS GRAS**: O hay un cambio radical en el conjunto de políticas practicadas en Europa, o el futuro, señoras Diputadas, señores Diputados, puede ser más agrio todavía que el presente actual.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Frutos.

Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Roca.

El señor **ROCA I JUNYENT**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, es evidente que este Pleno viene precedido (no únicamente por su naturaleza extraordinaria, sino por las causas que lo motivan) de una gran expectación y de un gran interés en la opinión pública. La opinión pública quiere ver reflejada en esta Cámara, en las intervenciones del día de hoy, una respuesta a sus problemas, a sus angustias, a sus inquietudes de futuro, y en todo caso entiende nuestro Grupo que es por esta vía por la que tiene que conducir su intervención.

¿Las medidas anunciadas por el Gobierno y anunciadas por su Ministro de Economía y Hacienda responden a esta inquietud, responden a lo que los ciudadanos están esperando como respuesta operativa y concreta para intentar abrir un camino de esperanza a su situación? Yo creo que esto requeriría aterrizar un poco, de entrada, en la realidad.

Las medidas que deben adoptarse, en todo caso, deben tener para la sociedad un objetivo muy claro. Hay un objetivo social —no económico exclusivamente— prioritario en este momento y en este país, que es la creación de empleo. La creación de empleo se constituye hoy en una tarea absolutamente prioritaria de cualquier acción de Gobierno y se constituye hoy en un objetivo prioritario de cualquier formulación política en esta Cámara. Porque si no hay creación de empleo no vamos a poder mantener las características del Estado de bienestar; si no hay creación de empleo vamos a alterar nuestra cohesión social, nuestra estabilidad social; si no hay creación de empleo difícilmente podemos proyectar una propuesta de futuro que valga la pena. Todo hoy radica en la capacidad que tengamos, desde la acción de Gobierno y desde esta Cámara, de definir una política económica capaz de dar respuesta al principal problema que la sociedad tiene planteado, que es el de los que no tienen trabajo, el de los que tienen miedo de perderlo y el de aquellos que tienen dificultades para acceder a un nuevo puesto desde su juventud. Debemos explicar a la sociedad que este objetivo prioritario, lógicamente, exigirá sacrificar al mismo otros objetivos de igual importancia social, pero en este momento, repito, el objetivo principal requerirá sacrificar, en algunos aspectos, en algunos matices, en algunas vertientes o manifestaciones, otros objetivos igualmente importantes pero que vienen condicionados por la eficaz resolución del primero de ellos.

También hoy hemos de explicar a la sociedad, al conjunto de la ciudadanía, que no es posible una política de creación de empleo estable y sostenido en el tiempo si no conseguimos forjar una economía competitiva en calidad, en precio, que se produzca en este país más y mejor. Este es el mensaje fundamental de res-

puesta frente a la situación de crisis que España está viviendo.

Las medidas anunciadas, señor Ministro, yo creo que ganarían en credibilidad —que es el grave problema del momento— y ganarían en confianza en la medida en que se reconozca que se inspiran en un cambio en profundidad de su política económica. Si no hay cambio de política económica estaremos administrando lo de siempre.

Han existido y se han producido en el ejercicio anterior otras medidas de ajustes presupuestarios y no han sido eficaces, no han dado los resultados que se esperaban. Ya se han intentado en otras ocasiones respuestas incluso de incremento de la presión tributaria o incluso en el campo simple de la reducción de prestaciones sociales, se han intentado, pero no han servido porque, evidentemente, si no atacamos las causas y nos limitamos a paliar o compensar las consecuencias de la política no resolveremos el problema. El principal problema que hoy tenemos es atacar las causas, no simplemente las consecuencias, porque si nos limitamos a atender las consecuencias que se van generando de una política que a su vez no responde a la dificultad intrínseca de la situación, lo único que vamos a conseguir es que dentro de unos meses tengamos que adoptar nuevas y nuevas medidas de la misma naturaleza. Aquí el problema fundamental está, por tanto, en atacar las causas, y atacar las causas quiere decir cambiar la orientación de nuestra política económica.

¿En dónde estriba la diferencia que hemos de incorporar en este momento? ¿En dónde estriba la aportación novedosa capaz de generar un nuevo clima de confianza y un relanzamiento de la actividad económica? En lo que tantas y tantas veces hemos estado insistiendo a lo largo de los últimos años: en la necesidad de poner el acento en las exigencias de la economía productiva del país; en la necesidad de relanzar el crecimiento económico; en la necesidad de encontrar el punto de equilibrio entre una política de austeridad y rigor, pero que se pone al servicio de la reactivación económica del país. Si no hay incremento de la actividad económica, si no somos capaces de crecer, no generaremos más puestos de trabajo, no nos engañemos. No sólo no engañemos a los demás, sino no nos engañemos nosotros mismos.

¿Puede existir una recuperación económica que viniera por la simple vía del saneamiento de nuestras partidas presupuestarias y que se tradujese en más creación de puestos de trabajo? La única manera de generar estos puestos, que luego, en definitiva, tienen como consecuencia unos déficit que no podemos financiar, la única manera —digo— es apostar decididamente por la economía productiva, por la reactivación, por el relanzamiento de la actividad económica, y esto tiene unos instrumentos que no son novedosos, otros países lo han hecho y aquí hemos de hacerlo igual.

Un matiz, señor Ministro. Quiero destacar la urgencia de estas medidas, y para ello le ruego que considere lo siguiente: si algunas de las medidas que ustedes

anuncian hoy para debatir en Presupuestos entran en vigor el primero de enero de 1994, pero no las hemos concretado hasta aquella fecha, difícilmente empezarán a producir efectos positivos antes del segundo semestre de dicho año 1994, y lo que quieren los agentes económicos de este país es conocerlas cuanto antes mejor. Por tanto, necesitaríamos, desde ya, un conjunto de medidas que pudiesen hoy señalar unos parámetros, unas guías, unas orientaciones a los agentes económicos, incluso para el supuesto de que algunas no entren en vigor hasta primero de enero, para que estos agentes estén preparados, sabiendo que desde hoy pueden empezar a formar proyectos, a preparar determinadas iniciativas, a trazar la base que luego se traducirá en el primero de enero en un relanzamiento, en una reactivación. Nuestro Grupo estima que esperar al debate presupuestario para la adopción, insisto, de determinadas medidas que puedan tener una capacidad de generación de nuevas iniciativas es perder un tiempo precioso. Deberíamos hacerlo desde ya. No es necesario esperar al debate presupuestario.

Fíjense —y, señor Ministro, perdone que diga fíjense porque usted lo sabe mejor que los demás, incluso con más previsión en el tiempo— en que la originalidad de nuestra crisis en cierta manera no es que se disparen los gastos sociales; la originalidad está en que disminuyen los ingresos, y disminuyen los ingresos porque disminuye la actividad, y cuando disminuye la actividad económica, lógicamente, se genera más paro, y cuando se genera más paro hay necesidad, en un Estado moderno, de atender la prestación social que ello comporta, y por esta vía de la disminución de los ingresos estamos ante una situación en la que no podemos atender a las obligaciones que un Estado del bienestar debería poder garantizar.

Por esta razón debemos operar desde ya, señor Ministro. No nos anuncie medidas, tómenlas, debatámoslas ya, pero no esperemos a los Presupuestos, porque en definitiva, podría ser y sería muy beneficioso que antes de que llegara el primero de enero los agentes económicos tuvieran conocimiento suficiente para haber hecho sus previsiones.

En su información, señor Ministro, nos ha planteado unas medidas de reducción. Lógicamente, estas medidas de reducción siempre tienen sus contrapuntos. Usted dice: vamos a ver qué ocurre con el fraude, y la respuesta de que hasta ahora no lo han descubierto es lógica.

Pero hay otras ausencias que me interesan más. Señor Ministro, ¿por qué no se hace ninguna referencia en su exposición al capítulo de privatizaciones? No se puede decir que este país no puede privatizar más su sector público empresarial; no hay ninguna razón estratégica. A veces se dice que hay sectores que son estratégicos y que no se pueden tocar. Pues los sectores del petróleo serán estratégicos, pero las grandes potencias petrolíferas están todas en manos privadas en el mundo. Por tanto, ¿por qué no podemos privatizar unos porcentajes más? ¿Qué podríamos obtener por esta vía?

¿Qué porcentaje de reducción del déficit presupuestario podría producirse con un plan como el que han hecho otros países europeos que se encuentran en una situación de naturaleza, aunque no de cuantía, similar a la nuestra? ¿Por qué no podemos avanzar en la formación de un plan de privatizaciones? Me dirá que no conviene, pero mire usted, los pobres no venden cuando quieren, venden cuando deben, y aquí hemos hecho una cosa: compramos cuando no teníamos más necesidades. Hemos comprado la colección Thyssen —no la discuto—, pero la hemos comprado porque era muy buena y porque valía la pena, siendo un momento de recesión y de crisis importante. Y ahora no nos sirve decir que no podemos privatizar. ¿No podemos privatizar? ¿No podemos reducir el déficit presupuestario mediante una política de privatizaciones? Se me dirá que tendrá que hacerse con prudencia, de acuerdo; no puede hacerse de golpe, de acuerdo; no puede hacerse de esta manera precipitada, de acuerdo. Pero un plan de privatizaciones que pueda incorporar a nuestro presupuesto una importante cantidad de reducción del déficit presupuestario no tiene ningún tipo de justificación que no se haga.

Quisiera recordarle que algunas de las medidas que ha anunciado tendrán que venir acompañadas de una vigilancia muy extrema en la gestión. En el ejercicio de 1993 se han incrementado las retribuciones del sector público, de los funcionarios, en un 1,8 por ciento, pero la masa salarial de la función pública se ha incrementado en un 4,3 por ciento. Por tanto, ustedes deben plantearse también qué debe hacerse en el campo de las plantillas del sector público, porque lógicamente me dirán, y con razón, que en la oferta de empleo público puede existir que no jugar a contratar desde este sector pueda incrementar el paro. Pero lo que es evidente es que no se puede pedir al sector privado como en frase literal anuncian en sus medidas, determinadas medidas de congelación de plantillas «a cambio de», y que el sector público no ofrezca una actitud similar. Si aquí se congelan plantillas, las tendrán que congelar todos, y el sector público también.

No obstante, lo más importante, y no quiero desviarme de ello, es saber cuáles son las medidas de reactivación que se proponen. Señor Ministro, quiero volverle a insistir en la necesidad de aterrizar ya en las cosas concretas. Usted dice que para el sector de las pequeñas y medianas empresas vamos a tomar determinadas decisiones, y ha llegado el momento de concretarlas y tomarlas desde ya, incluso asumiendo por nuestra parte que algunas de estas medidas que se adopten ahora puedan tener sus efectos, en parte, a partir de primero de enero de 1994. Pero si usted coincide con nosotros en que quien puede generar empleo en este país es fundamentalmente la pequeña empresa, hemos de tratar, por la vía de la exoneración fiscal, de introducir en el campo de la creación de estas empresas un tratamiento tan discriminatorio como se quiera, pero que podemos explicar perfectamente ante la sociedad.

Y ya no tiene ningún sentido, cuando ustedes están

hablando de la necesidad de incentivar la inversión, que sigamos teniendo ni un solo día más el mismo tipo para los beneficios repartidos que para los beneficios reinvertidos. No tiene ningún sentido. Esto tiene que hacerse desde ya. Y no tiene ningún sentido, en absoluto, que sigamos manteniendo determinados módulos en la estimación objetiva singular, los que penalizan la creación de empleo. Y no tiene ningún sentido que esperemos a no sé qué para revisar el Impuesto sobre Actividades Económicas; seamos sinceros. Algunos, desde nuestra perspectiva electoral, hemos tenido que traducir lo que hubiéramos deseado, que es la desaparición de este impuesto para subsumirlo en una nueva política de ingresos de las corporaciones locales, a una simple revisión y modificación. Pero hemos de avanzar en el campo de la revisión del Impuesto sobre Actividades Económicas. No nos queda ya más tiempo; lo hemos de hacer. Y así podríamos ir señalando otras medidas.

El señor Presidente del Gobierno, en su discurso de investidura, hizo referencia, entre otras cosas, a la necesidad de ajustes contables. Ajustes contables debe querer decir regularización de balances. Si no, no sé qué es exactamente. ¿Para cuándo esta propuesta de regularización de balances?

Hay unas medidas que deben adoptarse desde ya, y nuestro Grupo acepta que puedan adoptarse incluso sabiendo que puedan entrar en vigor, al menos en parte, a partir de primero de enero de 1994.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Roca, le ruego concluya.

El señor **ROCA I JUNYENT**: Voy terminando.

Señor Ministro, el país necesita respuesta concreta de ustedes en algunos puntos; una respuesta de coraje y de sinceridad. ¿Qué pasará con la morosidad del sector público en el pago de sus obligaciones económicas? Puede que ustedes tengan algo que decir, pero si contesta alguien de las administraciones públicas lo suscribo, siempre que quede claro; que no estén diciendo unos sí y otros no. ¿Qué pasa con la morosidad? No podemos decir al país que estamos financiando el sector público a base de pagar al sector privado que nos suministra con toda lentitud; no lo podemos decir. En todo caso, si se dice, tendrá que corregirse de alguna manera o, como mínimo, pedir explicaciones o decir: con el tiempo cambiaremos. Pero la morosidad tiene que acabar.

Hay miles de pequeños ejemplos que ustedes deben poder corregir. Señor Ministro, le diré algo a título de ejemplo muy casuístico, muy pequeño, pero esto es lo que la gente entiende: para los que pagan el Impuesto sobre el Valor Añadido por facturas que no cobrarán porque la empresa destinataria ha presentado suspensión de pagos o quiebra, ustedes tienen que habilitar un mecanismo urgente en esta situación de crisis para que de una manera u otra puedan compensar este gasto en las próximas declaraciones; ustedes lo tienen que hacer. Esto lo ha hecho Balladur en Francia. Y no me

digan que Balladur es el centro-derecha en Francia, que al final todos se parecen. **(Risas.)** Se tiene que hacer lo que se tiene que hacer y basta. Tendrá el color que tenga, pero al final, repito, se tiene que hacer.

Y no nos digan, porque es una música que ya conocemos: es que esto que ustedes dicen no está experimentado. Es verdad. Está experimentando fuera; aquí sólo lo han experimentado ustedes desde otra perspectiva, y como los resultados no son halagüeños, ¡hombre!, cambiemos la experiencia. O no se nos diga que esto se traduce a veces en menos ingresos. Para menos ingresos los que han tenido ahora. Por tanto, no tiene ningún sentido. Abramos la política a respuestas concretas en este campo.

Señor Presidente, yo quisiera decir dos palabras, si usted me permite con su amabilidad y condescendencia, sobre dos cuestiones muy telegráficas. El pacto social o el pacto por el empleo —cada día cambia el nombre; por tanto, el que prefiera— nos parece bien, lo hemos apoyado, lo hemos defendido. Pero el acuerdo social no sustituye a esta Cámara ni la puede condicionar. El papel de esta Cámara no es adherirse a lo que los demás hacen; es respetar lo que los demás en su campo pueden hacer. Las reformas estructurales corresponden a esta Cámara. Los representantes de los intereses generales están en esta Cámara.

Se ha dicho a veces que la participación de los agentes sociales y económicos obedecen a que son los cotizantes. Sepa la ciudadanía que en el campo de la sanidad no más allá del 25 por ciento es lo que se cubre con la cotización social. El 75 por ciento se cubre con impuestos, y la redistribución de los impuestos es competencia de esta Cámara. Por tanto, sí al acuerdo social en el campo de lo que puede acordarse allí, pero, evidentemente, sí a la competencia soberana de esta Cámara.

Y termino. Aquí se ha hablado de si durante la reciente campaña electoral hubo engaños o hubo mentiras. Nosotros no engañamos y seguimos diciendo lo mismo en la campaña y fuera de ella. Nosotros creemos que este país tiene futuro. En esto se tiene que insistir, porque la gente que nos atiende lo que quiere saber es que creemos en el futuro de este país, no que les invitamos, digamos, a contemplar pasivamente una situación que nos puede hundir poco a poco. Nosotros creemos que este país tiene futuro. Pero, lógicamente, tiene que construirse una política que vaya, al menos a nuestro entender, en la línea de lo que hemos explicado. Insistir en lo mismo nos conduce a lo mismo. La esperanza está precisamente en reorientar de manera distinta, y otra esperanza es algo que se merece la ciudadanía, que quiere que con estos mimbres construyamos el cesto, porque no hay más. Con esto que esta Cámara representa hemos de construir la respuesta que el país necesita, y la respuesta pasa, al menos a nuestro entender, por lo que hemos dejado explicado. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Roca. Por el Grupo Vasco (PNV), tiene la palabra el señor Zabalía.

El señor **ZABALIA LEZAMIZ**: Señor Presidente, señorías, hace dos meses se produjeron las elecciones generales, en las que el Partido del Gobierno dulcificó la situación económica que se vivía y, por tanto, no se entró a debatir en serio en qué punto nos encontrábamos y qué perspectivas reales teníamos, independientemente del contexto internacional que se vivía.

Todo esto incide, lógicamente, en el día a día de una economía que está enferma porque en su día el Gobierno no tomó las iniciativas para aquellas reformas estructurales que requería la economía de un país pobre. Y hoy recordamos la expresión del *soufflé* dicha por el Presidente de nuestro Partido que, en su día, fue criticada por quienes creían que las cosas no estaban tan mal. El tiempo le ha dado la razón. Asimismo somos conscientes de que el hecho de la lentitud de la composición de las Cámaras, la elección de las mesas, la votación de investidura, el nombramiento del Gobierno y la pérdida de la mayoría absoluta por parte del Partido Socialista, en un momento en que las Cámaras estaban en período inhábil, ha condicionado la agilidad a la hora de la toma de decisiones. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Zabalía. Señorías, ruego guarden silencio.

El señor **ZABALIA LEZAMIZ**: Gracias, señor Presidente.

En economía en crisis, la imagen no puede ser la de la tortuga, sino la de la liebre, y se ha actuado a paso de tortuga. Bien es verdad que ustedes nos han explicado las líneas de los Presupuestos Generales del Estado y que el portavoz socialista nos ha apuntado alguna serie de medidas más, pero venimos a este debate presionados por una opinión pública que quiere saber dónde vamos, y aprisionados en la lentitud de un período legislativo inhábil; de aquí que este Pleno debiera haberse realizado ya.

La economía, como usted bien sabe, señor Ministro, requiere confianza y sobre todo participación. Y si ustedes desean que nosotros, como grupo parlamentario, estemos en sintonía con parte de sus propuestas deben tener claro que han de aumentar la participación, la agilidad en la información, la búsqueda exhaustiva del consenso social, el explicar la gravedad de la crisis, aunque esto sea impopular, y un proceso de comunicación mucho más a tono con el ciudadano.

Desde principios de año hasta hoy se han intensificado los problemas y las dificultades manifestadas por la economía española en el pasado ejercicio, reforzando las previsiones de crecimiento negativo para 1993, estimadas, tras numerosos cambios, en el 0,7 por ciento del producto interior bruto, cifra que incluso podría resultar optimista. Los datos correspondientes al primer trimestre, cifrados en un descenso del producto in-

terior bruto del 1,1 por ciento, muestran que nos encontramos inmersos en una fase de clara recesión económica, caracterizada por la debilidad del consumo privado y el hundimiento de la inversión, con una disminución del 8,9 por ciento. Esta caída de la inversión es el resultado del descenso de los beneficios y de la difícil situación financiera por la que atraviesan las empresas españolas, que se pone de manifiesto en el creciente número de empresas en suspensión de pagos y en situación de quiebra.

El proceso de deterioro se manifiesta con especial intensidad en la actividad industrial, con descensos alarmantes en su índice de producción, mientras que la contribución del sector servicios al crecimiento económico es prácticamente nula. El empleo se ha convertido en el mejor termómetro de la crisis económica española. En lo que llevamos de año se ha agudizado ya la crítica situación del mercado laboral, caracterizada por la destrucción de puestos de trabajo existentes y por una incapacidad de generar otras alternativas para paliar el alto nivel de desempleo actual que afecta, como de todos es sabido, a casi tres millones y medio de trabajadores. Así, la tasa de paro ha alcanzado la cifra récord apuntada también por el señor Ministro del 22,25 por ciento, superando todas las registradas en la década de los ochenta. A estos datos, de por sí suficientemente elocuentes y muy por encima de la media comunitaria, hay que añadir la grave situación de determinados colectivos, principalmente de los jóvenes y de las mujeres. Por otro lado, y en consonancia con la actividad productiva, destaca la pérdida de empleo en el sector industrial, mientras que por el tipo de contratación se están viendo más afectados los trabajadores con contratos indefinidos y a tiempo completo frente a los empleados temporales y a tiempo parcial.

Para nosotros el mercado de trabajo en el Estado español es altamente ineficiente, debido fundamentalmente a la rigidez de sus reglas de funcionamiento. La movilidad laboral encuentra grandes dificultades y, en muchos casos, la reglamentación existente supone un freno a la modernización del sistema productivo. Unos mercados laborales rígidos son, sin duda, en parte, los responsables del elevado desempleo estructural existente en la actualidad y de la baja productividad que nos coloca en una posición competitiva desfavorable respecto a los países europeos.

En estos primeros meses del año, la inflación ha proseguido la línea de moderación, situándose en el 4,6 por ciento. Sin embargo, esta mejora del IPC hay que atribuir a la paralización de la actividad económica provocada por la crisis más que a la política seguida por el Gobierno, que debería centrarse en combatir el comportamiento dual de la inflación, elevada en el sector servicios, no sujeto a la competencia, y reducida en el sector industrial, abierto a la competencia exterior.

La necesidad de llevar a cabo una política monetaria relativamente contractiva para paliar las presiones inflacionistas, alimentadas por una política fiscal expansiva, ha hecho que los tipos de interés se hayan si-

tuado en niveles suficientemente altos como para provocar fuertes entradas de capitales que han tendido a incrementar la oferta monetaria, a la vez que han estrangulado las posibilidades de recuperación de la inversión, del crecimiento y del empleo.

Otro de los desequilibrios estructurales de la economía española es el déficit exterior, que en términos de cuenta corriente alcanzó, en 1992, una cifra récord de 2,51 billones de pesetas, lo que equivalía a un 4,1 por ciento del producto interior bruto. Si bien a lo largo de este ejercicio se está produciendo una recuperación en este indicador, ello se debe a la debilidad de la demanda interna, que ha obligado a buscar mercados exteriores para colocar los *stocks* a bajo precio, a la mejora de la competitividad tras las devaluaciones de la peseta y al dinamismo que registran ciertos países en desarrollo. La causa de la débil posición competitiva se fundamenta en una inadecuada evolución del binomio productividad/costos. Mientras que en los últimos años se ha producido una aproximación de los costes laborales a la media comunitaria, en los niveles de productividad, a pesar de los avances logrados, la aproximación ha sido inferior. También en materia de déficit público los resultados obtenidos se alejan de las previsiones del Programa de Convergencia, 3,5 por ciento en 1993, y mucho más después de haber escuchado al señor Ministro las desviaciones que en este momento están previstas para el déficit público. De hecho, las perspectivas no son nada halagüeñas, dado que para finales de este año se estima que el déficit global de las administraciones públicas alcanzará el 6,6 por ciento del producto interior bruto. La razón fundamental de esta desviación es el fuerte descenso de los ingresos como consecuencia de la recesión económica que estamos padeciendo y, desde luego, tras conocer los últimos datos, del desvío del gasto público. En estos momentos es cuando hace falta y es más evidente la necesidad de reducir el fraude fiscal y acometer la consolidación del gasto público, basada en una reforma profunda y programada del sector público, que elimine de forma estable los problemas estructurales presentes de la economía española.

A esta situación hay que sumar los acontecimientos ocurridos en estas pasadas semanas, con continuas alarmas de devaluación de la peseta un día sí y otro también, y que han desembocado en la ampliación de la banda de fluctuación del Sistema Monetario Europeo hasta el 15 por ciento, que pone de manifiesto no sólo la fragilidad de la moneda española sino de todo el Sistema Monetario Europeo y la imposibilidad de llegar a acuerdos estables y creíbles en el seno de la Comunidad. La inestabilidad de los mercados cambiarios con sucesivos ataques a las monedas con expectativas devaluatorias y los negativos datos económicos que se suceden y se ven confirmados con caídas del empleo y de la tasa de paro históricas, que no hacen sino justificar económicamente dicha actitud de los mercados, hace imprescindible un liderazgo para adoptar las medidas concretas y eficaces necesarias.

En junio de 1989 España ingresó en el Sistema Monetario Europeo con una paridad excesivamente alta. La justificación de aquella decisión era que el Sistema Monetario Europeo podría ayudar en el control de la inflación, objetivo primero de la política económica del Gobierno, disciplinando a las autoridades económicas en sus actuaciones y confiriendo credibilidad a las mismas. Sin embargo, ni el sector público se ha disciplinado ni la política económica ha conseguido credibilidad. Más bien al contrario, el déficit público adquiere unos volúmenes insospechados, impidiendo el descenso de los tipos de interés y reduciendo con ello la base real de la economía y el crecimiento futuro. Desde septiembre del pasado año —y perdonen SS. SS. que esté repitiendo datos en algunos casos totalmente conocidos por ustedes, pero creo que es importante—, el mercado ha forzado a realizar tres devaluaciones —en noviembre la segunda y en mayo la última— que han situado su valor un 20 por ciento por debajo del inicial. Pero el coste económico de haber mantenido una moneda sobrevaluada ha sido cuantioso e irreparable. Se ha erosionado la competitividad exterior de nuestros productos, lo que se ha traducido en cierre de empresas, pérdida de empleo y abultado déficit exterior.

Tras lo ocurrido este fin de semana sólo podemos decir que el Sistema Monetario Europeo, en su concepción actual, está agonizante. Las medidas adoptadas en Bruselas no son sino un parche que lo colocan en una situación de debilidad mayor, si cabe. Ante esta situación no se pueden demorar las medidas. Es necesario adoptar una actitud valiente y mostrar la realidad de los datos al ciudadano. Hay que ofrecer toda la información sobre la situación económica. Sólo así podremos hacer un diagnóstico claro, revisar las políticas de convergencia y despertar del sueño de vernos en la primera velocidad de la Unión Monetaria. Debemos incluso sopesar los beneficios de mantenernos sujetos a la disciplina del Sistema Monetario Europeo, si ello implica mayores reducciones del empleo y el alejamiento en términos reales de los principales países europeos. Pero sobre todo es necesario presentar un plan económico coherente y que sea, a poder ser, asumido por todos los agentes sociales. Sólo así podremos reducir los tipos de interés para no hipotecar nuestro crecimiento a largo plazo y reducir los diferenciales de renta y bienestar que nos alejan de los países europeos. Y esta es la forma de restaurar la credibilidad de la política económica.

La peseta se ha depreciado en un año frente a todas las monedas europeas, además de frente a las más importantes internacionales. Luego no es sólo una cuestión general, sino que España tiene una situación negativa adicional y diferenciada. Ante esta situación y las perspectivas de la evolución económica, el Gobierno nos ha presentado un paquete de medidas hoy que pueden ser insuficientes si se aplican aisladamente y que incluso pueden producir efectos contradictorios o contrarios a los deseados: incremento del IPC y una disminución de la actividad económica. Por cierto, señor

Presidente, señor Ministro, nos hubiera gustado conocerlas con anticipación suficiente para evaluarlas en su justa medida. Es necesario, por tanto, que el Gobierno presente un plan económico a corto y medio plazo que contemple todo el conjunto de medidas financieras, fiscales, laborales, administrativas y presupuestarias que para nosotros son necesarias y que más adelante comentaré con un calendario de actuación. Por cierto, el desdoblamiento de alguna cartera ministerial y el mantenimiento e incluso incremento de la estructura de alto personal de los departamentos no están evidenciando una actitud decidida de recorte del gasto público, precisamente en aquellos capítulos más significativos, ni tampoco demuestran una voluntad de reforma de la Administración pública, tan necesaria. Mientras tanto es necesario un diagnóstico certero de cuál es la situación en la que estamos y cuáles son las prioridades de este Gobierno y el compromiso para actuar sobre ellas. Queremos conocer cómo se va a fomentar la competitividad de nuestras empresas, cómo o qué industrias o sectores se van a liberalizar, qué medidas se van a adoptar para flexibilizar el mercado de trabajo, cómo se va a reformar el gasto público, o cómo se va a desarrollar la reforma de la Administración pública.

Por lo que respecta al pacto social o pacto para el empleo, nos parece muy importante que sindicatos y empresarios acuerden moderar el crecimiento de sus rentas-salarios y márgenes de beneficio. Pensamos que éstas deben evolucionar de acuerdo con la productividad en cada mercado y en cada empresa pues ésta es una condición necesaria para crear empleo para todos. Pero es el Gobierno el que debe dirigir y responsabilizarse de la política económica sin mayor dilación. No se puede cargar sobre la espalda de otros la responsabilidad de la dirección económica de este país.

El conjunto de medidas de política monetaria fiscal y presupuestaria, así como las reformas estructurales a desarrollar, deben permitir recuperar para el Estado español la senda del crecimiento que permita la imprescindible creación de empleo, particularmente a través de la recuperación del ahorro y el incremento de la inversión productiva. Ello exige la implantación de un conjunto de medidas específicas que conforman los elementos mínimos de actuación a incorporar a toda la política económica y que deben girar en torno a una serie de elementos básicos. Es necesario cambiar la estructura del presupuesto. Hay que proceder a revisar la política presupuestaria en su faceta del gasto, sin olvidar la del ingreso, poniendo el énfasis en aquellas dotaciones presupuestarias que mejor contribuyan a la reactivación económica y al empleo. Revisar el gasto social no es disminuir los recursos públicos que van a los más necesitados, sino replantearse los esquemas de universalización y gratuidad total de algunos servicios públicos como sanidad y educación, por ejemplo. Entre las medidas importantes a adoptar destacamos la racionalización de la estructura del sistema público de la Seguridad Social en su conjunto, en los órdenes de

la gestión, la represión del fraude en incapacidades laborales, etcétera, la descentralización y la transferencia a las comunidades autónomas, así como la simplificación de su estructura administrativa, y nuevas previsiones actuariales para la parte contributiva del sistema.

Es necesario acometer una reforma profunda de la Administración. La actuación administrativa ha de estar guiada cada vez más por principios de eficiencia, eficacia y calidad de los servicios públicos, que se erigen en objetivos básicos y directos de la modernización administrativa. Junto a estos objetivos básicos pueden considerarse otros como el cambio cultural y la introducción de una mayor flexibilidad de gestión y responsabilidad de la Administración. Los recursos humanos constituyen un elemento sustancial a tener en cuenta en la estrategia de la gestión del cambio, y esto necesariamente viene por el cambio de las bases de la Ley de la Función Pública, flexibilizando el sistema de contratación en la Administración y posibilitando la implantación de un sistema de incentivos para el personal.

Es necesario posibilitar la consecución de un pacto para el empleo. En el ámbito del empleo es fundamental —como decíamos— propiciar un gran pacto social que vincule la actitud ante el empleo, no sólo de la Administración u otros poderes públicos sino también de los diversos interlocutores sociales y agentes económicos. El desempleo es un problema colectivo de la sociedad y es una responsabilidad igualmente colectiva su remoción. Tres millones cuatrocientos mil parados o desempleados no acredita sólo un error en el diseño de la política económica, denota también un genuino fracaso social, en donde predominan actitudes de defensa corporativa de intereses propios, contrarios a los valores de la solidaridad y de la justicia.

Es necesaria, asimismo, la reforma del mercado de trabajo. Unos mercados laborales rígidos son, sin duda, responsables en parte del elevado desempleo estructural existente en la actualidad y de la baja productividad.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Zabalía, le ruego concluya.

El señor **ZABALIA LEZAMIZ**: Terminó, señor Presidente.

La reforma del mercado tantas veces anunciada se posterga sin sentido una y otra vez, fundamentalmente por razones de oportunidad partidista, causando un grave perjuicio a la competitividad de nuestras empresas, que puede ser irreparable si no se aborda con urgencia; una reforma que corrija o modifique, en su caso, las rigideces del despido colectivo, la movilidad tanto funcional como geográfica, la clasificación y calificación de los puestos de trabajo, las ordenanzas laborales y las condiciones de trabajo. Por ello es necesario trabajar de inmediato con un calendario completo y definido que desde la posición del Gobierno permita abor-

dar y culminar el oportuno proceso de diálogo y de consenso.

Es necesario asumir cambios de política y conceptos. Todo el mundo coincide en los indeseables defectos del déficit y en la necesidad de su erradicación, pero pocas veces se pone de manifiesto que los problemas que condicionan la existencia de un déficit público no son derivados de ocasionales ajustes cuantitativos, sino que ponen de manifiesto un problema de fondo. Por tanto, resulta fundamental una política presupuestaria más restrictiva que la existente en los últimos años, que esté orientada al control y reducción del gasto público, que debería ser administrado con serios planteamientos de austeridad y eficacia, evitando, a toda costa, la aparición de despilfarros presupuestarios y partidas injustificadas económica y socialmente.

En el campo de las políticas concretas, señor Ministro quiero recordarle algunos de los planteamientos que están ya recogidos en nuestro programa electoral y sobre los que quiero pasar por encima, si me permite el señor Presidente.

Por lo que respecta a la política monetaria, que ponga énfasis en conseguir una reducción de inmediato de los tipos de interés. No sacralicemos la política de pertenencia a un Sistema Monetario Europeo en abierta crisis. Nuestros problemas necesitan de soluciones reales, que participen del criterio de coordinación de políticas monetarias, pero no que lo sacrifiquen todo al mismo.

En cuanto a la política presupuestaria, reducir el déficit público a través del control de gasto público, congelar o reducir plantillas de funcionarios, negociar convenios ajustados, controlar el gasto de funcionamiento, privatizar empresas públicas —con las debidas cautelas—, impulsar la actuación en política industrial, dotando a la misma de los recursos necesarios, y modernizar a la Administración pública.

Una política tributaria que participe del mantenimiento de la presión fiscal global, una presión fiscal efectiva en los impuestos directos que debe ir disminuyendo, el traslado del peso relativo de la recaudación tributaria hacia la imposición indirecta, la potenciación, a través de medidas fiscales, de la competitividad de las empresas —a este respecto tienen como referencia obligada las medidas adoptadas por las instituciones en Euskadi—, la disminución del fraude fiscal, el fomento de la inversión y el empleo e incentivación del ahorro.

Una política financiera que ha de contribuir a la financiación de la economía y, en especial, a las pequeñas y medianas empresas. He tomado nota, señor Ministro, de las medidas que se van a tomar especialmente para las pequeñas y medianas empresas, de las que participo y me alegro de que se hayan tomado, y a las que puedo añadir, en el aspecto financiero, la potenciación del segundo mercado de valores, la potenciación de las sociedades de garantía recíproca y la potenciación de las sociedades de crédito participativo.

Una política de empleo que lleve a la concertación

social para la reforma del mercado de trabajo y la moderación de los crecimientos salariales de todas las rentas hasta recuperar la competitividad perdida, la reforma del Inem en la línea de crear un verdadero ente público de gestión de empleo, y unos programas específicos de formación profesional que se vinculen estrechamente a las necesidades y a la vida de la empresa, así como la potenciación del autoempleo, el fomento del empleo juvenil y la reducción del fraude en las prestaciones por desempleo.

Una política de financiación pública que recoja los traspasos de las competencias a las comunidades autónomas, la reforma del sistema de la Seguridad Social, la actuación inversora del Estado y la adecuada articulación de los fondos europeos, reconociendo la presencia y la participación de las comunidades autónomas con competencias en los fondos de cohesión.

Señor Vicepresidente, en ausencia del señor Presidente, señores del Gobierno, he intentado explicar, quizás de una forma demasiado resumida, nuestra visión de la actual situación económica y las acciones que consideramos necesario emprender de inmediato para hacer frente a esta situación, y sólo me resta que trasladen al señor Presidente del Gobierno que lidere el proceso de salida de la crisis con decisión y con energía, siendo consciente de la responsabilidad que tiene, pero sin caer en la tentación de actuaciones de épocas pasadas. Hoy más que nunca las discusiones políticas deben de ser consensuadas. Hay que escuchar, dialogar, negociar; hay que informar en su momento, hay que cambiar, en definitiva, de talante. Es necesario también que trasladen al señor Presidente que lidere el proceso de construcción europea. El Estado español se está jugando su futuro en este proceso, el desarrollo económico y el bienestar de nuestros ciudadanos, y el futuro de las próximas generaciones depende de nuestra capacidad de conseguir un nivel de riqueza y prosperidad dentro de una Europa fuerte y unida. En este contexto de crisis, no sólo económica sino de valores y de proyecto, es fundamental movilizar al conjunto de la sociedad por el camino del esfuerzo y del trabajo, olvidados los tiempos de la especulación y los nuevos y rápidos ricos.

Si ustedes, señores del Gobierno, van por este camino encontrarán nuestro apoyo. Ya les dimos un voto de confianza en la sesión de investidura, pero no queremos que lo malinterpreten considerándolo de prórroga automática o como un cheque en blanco. Queremos hacer posible la gobernabilidad en un momento como el actual y hacemos todos los esfuerzos necesarios para cooperar en esta labor, pero del mismo modo puedo asegurarles que seremos beligerantes ante actitudes que consideremos que se desvían de estos planteamientos expuestos. Para salir adelante deben asumirse realmente dos compromisos: el compromiso del cambio y el compromiso de la participación y colaboración en la búsqueda de soluciones.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Zabalía.

Por el Grupo de Coalición Canaria tiene la palabra el señor Olarte.

El señor **OLARTE CULLEN**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, es indiscutible que la solicitud de comparecencia del Gobierno ante este Pleno de hoy y la comparecencia del mismo no deben merecer, como en términos generales suele ocurrir, reconocimiento alguno por parte de esta Cámara, habida cuenta de las circunstancias en que se ha producido y de cómo el Gobierno ha sido compelido indiscutiblemente desde la oposición a cumplir lo que para nosotros, para la Coalición Canaria, era una obligación insoslayable; cómo incluso fue desconvocada la Diputación Permanente como consecuencia de esa solicitud del Gobierno que puso de manifiesto, por su precipitación, que no era precisamente la voluntad gubernamental la de encontrarse hoy en el trance en que se ha encontrado en este Pleno.

En un momento en que la opinión pública sigue con verdadera preocupación y expectación lo que aquí ocurre, lo que ocurre en todo el Estado Español, la situación económica por la que atravesamos, y cuando acaso, como en pocas ocasiones a lo largo de los últimos años, se ha puesto de manifiesto la necesidad de que al igual que ocurre en todos los países del orbe democrático, en momentos como los presentes, ya que no ha querido venir aquí el Presidente del Gobierno español a expresar el parecer del Ejecutivo al respecto, que lo haga ante otra Cámara, ante unas cámaras en plural, las de televisión, que transmitan al pueblo español cuál es un programa que nosotros no vemos por ninguna parte, cuál es su voluntad y por qué se piden esos sacrificios que, indiscutiblemente, tendrá que soportar el pueblo español en su conjunto.

Lo que hoy ha ocurrido aquí, lo que se ha dicho, lo que hemos oído, lo que se ha venido poniendo de manifiesto en todos los medios de comunicación social a lo largo de jornadas precedentes acredita cumplidamente que una cosa fue lo que se dijo, el tono en que se dijo, la euforia y el compromiso que se mantenía en la campaña electoral, y otra cosa es la España real que está atravesando una situación que, por supuesto, se daba prácticamente por cancelada en dicha campaña. Después de escuchar la intervención del Ministro, señor Solbes, es evidente que no existe el menor programa que, de cara a la consecución de unos objetivos que tan sólo de manera dispersa se enuncian, pueda darnos un mínimo de tranquilidad. Es evidente también que esa tranquilidad no nos la puede dar a nadie, ni al pueblo español en su conjunto, el hecho de que se vaya avanzando, que se vayan articulando etapas y avancen las mismas en el seno del pacto social, porque, como el representante de otro grupo parlamentario decía aquí, una cosa es el cometido de los protagonistas del pacto social y otra cosa es el cometido insoslayable e insuprimible de esta Cámara, la cual tiene que participar de una manera activa, y ofertas ha habido más que suficientes de los distintos grupos políticos en la articu-

lación de ese programa que por ninguna parte se ha visto diseñado.

Ciertamente que el contenido y la forma de la intervención del señor Ministro de Economía contrastan patentemente con el forzado y permanente optimismo de su antecesor en el cargo, optimismo que tanto le caracterizó, a pesar de que el paro si bien no se encontraba en las cifras actuales seguía subiendo de manera incontenible y también que se venía produciendo ese tremendo desequilibrio en el déficit público que hoy constituye una preocupación generalizada. El señor Ministro de Economía, evidentemente, ha cambiado la constante versión optimista de los síntomas catastrofistas reales que se producían anteriormente; lo ha cambiado en el tono, lo ha cambiado en el contenido, pero su discurso actual es un discurso que no hace atisbar un mínimo de esperanza, acaso por una inseguridad en la producción de los resultados. Puede haber tocado fondo la situación actual, nos decía en varios ocasiones, lo cual evidencia una falta de convicción respecto a que haya tocado fondo o no lo haya tocado. Puede haber tocado fondo. Y en muchas ocasiones se hacían comparaciones con factores o con economías exógenas, como si el mal de muchos debiera ser el consuelo de algunos.

En los últimos tiempos poco se ha avanzado. Ha habido un conjunto de iniciativas, de medidas, de propuestas, de recomendaciones que han sido recogidas por organismos internacionales con referencia al Estado español, expresiones y consideraciones de insignes economistas premios Nobel, de la OCDE, del Fondo Monetario y, en definitiva, se ha dicho mucho y, además, siempre lo hemos asumido, pero ha faltado una decisión para articular lo que debía haber sido ese programa que seguimos echando en falta.

Ha faltado una estrategia económica, y es preciso destacar respecto al fracaso de la política económica, del cual no es responsable ni la actual oposición ni la oposición que entonces ocupaba estos escaños, no cabe duda de que el Partido Socialista ha estado gobernando durante un decenio, a pesar de las discrepancias de los últimos tiempos; como decía, es preciso destacar que, aunque el paro sea la mayor de nuestras preocupaciones, no es la causa de nuestros males, sino su efecto. Podrá ser un deseo, incluso una meta, pero no es un plan estratégico, un plan de convergencia que ha dedicado una notable parte de su contenido a alabar sin pudor, podríamos decir prácticamente, lo hecho hasta entonces.

A la hora de valorar la difícil situación económica que atraviesa el país ya no podemos por más tiempo escudarnos en la existencia de esa crisis económica generalizada. Hasta la fecha, las prioridades nacionales en clave económica consistían en dirigir todos los esfuerzos para lograr la convergencia nominal con las economías más estables y prósperas a fin de no quedar descolgados en el proceso de construcción de la Unión Monetaria y Económica. Se aprobó el plan de convergencia, un plan ambicioso, y creo que es momento para considerar si no lo será demasiado para los sacri-

ficios que exige y los objetivos que persigue, hoy totalmente desfasados, respecto a la estabilidad de los tipos de cambio, y esos sobresaltos a que nos han tenido sometidos las recientes turbulencias del Sistema Monetario Europeo. A partir de entonces, la máxima prioridad, obviamente —y en esto no puede haber el menor parecer discrepante—, lo constituye la necesidad de conseguir el pleno empleo. Y yo creo que es preciso destacar, al aire de unas manifestaciones que me parece hacía el señor Vicepresidente del Gobierno ayer en Barcelona, que la reducción del incremento del déficit público o no incremento del mismo, obviamente es una responsabilidad exclusiva del Gobierno, pero no cabe duda, también de que hay otra serie de medidas, de actuaciones, de la puesta en marcha de una filosofía que no constituye responsabilidad de los demás, porque no se puede confundir solidaridad con responsabilidad, cuestiones, en definitiva, que siguen siendo responsabilidad del Ejecutivo español.

Hoy el Ministro, señor Solbes, dispondrá de algo que ya ha dejado de ser un posible triunfo, como era la reducción de las tasas de interés, como una baza entre mil en las negociaciones del pacto social. Es algo que se ha producido ya, que hay que valorar de manera extraordinariamente positiva, pero ya no constituye una baza a la hora de una negociación tan importante.

La contención de los sueldos, sin traumas, evitando que soporten las medidas restrictivas y las limitaciones quienes ni han sido los responsables ni deben soportarlo en exclusiva, ni muchísimo menos, nos hace ver también que esa referencia a la supresión de los acuerdos blindados es, obviamente, el chocolate del loro, es algo testimonial, es algo importante, pero que no puede tener ninguna repercusión. Las reformas estructurales que demanda el mercado laboral tienen que ser objeto de un consenso riguroso y hay que tratar por todos los medios de ampliar el consenso en el seno del pacto social a otras instancias, y me refiero a ésta concretamente.

La reforma del Inem es algo que no debe hacerse esperar como otros temas. Hoy hemos echado de menos —ni tan siquiera mínimamente se ha indicado— la concreción de las medidas que se van a adoptar, ya que tan sólo se perfilaron los enunciados.

En este momento también es preciso recordar, una vez más, que hay una serie de comunidades autónomas, y concretamente la Canaria, donde la tasa de paro, —tres días después de la investidura del señor Presidente del Gobierno y de habérmelo desmentido, y los organismos oficiales así lo acreditaban concretamente— mayor de España es la del archipiélago. De ahí que hoy, haciendo una breve referencia obligada y lógica a la Comunidad autónoma canaria, ponga de manifiesto una vez más la necesidad de que el Inem no sólo sea reformado, sino que sus competencias sean transferidas a dicha Comunidad.

¿Cómo va a haber una sola voz discrepante de la lucha contra el fraude en todas sus manifestaciones (contra el fraude fiscal, contra el fraude social) y, de una

manera importante, poniendo de manifiesto la necesidad de actuar con decisión para luchar contra las consecuencias de esa economía sumergida, contra la cual no ha habido la menor voluntad ni decisión de luchar, al igual que ha ocurrido con tanto y tanto fraude en el desempleo?

Cuando se habla de fomento a la creación de empleo, estableciendo la necesidad de que el objetivo a cubrir vaya absolutamente de la mano con la protección fundamentalmente a las pequeñas y medianas empresas, es preciso establecer fórmulas originales de apoyo a las mismas a través de incentivos, de un tratamiento especial de la fiscalidad, de las bonificaciones, de las cuotas de la Seguridad Social, teniendo en cuenta lo que puede ser la subvención en razón del desempleo contratado en un porcentaje con los subsidios que vienen percibiendo aquellos que vayan a ocupar su empleo, y de una manera especial una atención a los sectores generadores de la creación de empleo, como es el de la vivienda, en el cual nos encontramos en unos momentos bastante oportunos (entre otras razones, para compatibilizar la amortización a largo plazo con bajo interés) para hacer un esfuerzo adicional importante en uno de los sectores que acaso —por lo menos por lo que respecta sí que podemos ponerlo de manifiesto—, ha sido objeto de entendimiento, de una eficacia muy notable por parte de la Dirección General de la Vivienda, y no nos duelen prendas reconocerlo, evidentemente; atención que hay que hacer gravitar en el sector exportador, pero preciso hace que de una manera muy especial se considere como tal a la industria turística, cuya promoción a través de las medidas y de las atenciones internas correspondientes es fundamental para que, calificándosele como tal sector exportador, pueda mover adecuadamente nuestra economía.

El señor Ministro ha hablado hoy de la remisión de proyectos que decayeron. Obviamente. Era una obviedad, era necesario, y son proyectos que lógicamente tienen que volver a plantearse y a tramitarse en esta Cámara.

Nos ha alegrado ese propósito de liberalización de los precios en el sector servicios.

En cuanto a las referencias que ha hecho tanto sobre la Seguridad Social como sobre la racionalización del gasto sanitario, su intervención no se ha caracterizado precisamente por concreciones; ha sido una intervención falta de concreciones no sólo en el tiempo, sino en el contenido y, evidentemente, se tiene que poner de manifiesto, una vez más y en este caso concreto, que se debía haber concretado —que el Gobierno no lo ha hecho— y que debía haberlo hecho de una manera más casuista en los tres frentes esenciales de su actuación en política presupuestaria, tratando de definir sus líneas con esas posibilidades que la dimensión plurianual otorga, con las reformas estructurales fechadas, evidentemente, y con la disposición a retomar de una manera urgente las conversaciones o el pacto por el empleo, pero estableciendo unos contenidos claros, aparte de los buenos propósitos —los cuales no nos merecen

duda—, y no manteniendo esa táctica que en ocasiones parece que ha sido el uso de una moneda corriente, como el que no propone nada, sino que va a brochazos en los murales, tratando de pintar murales con la brocha gorda y no se equivoca, lo cual es algo absolutamente impresentable.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Olarte, le ruego concluya.

El señor **OLARTE CULLEN**: Termino, señor Presidente, diciendo que aun cuando se aprecian en el futuro —y creo que debemos ser optimistas, además, si desde luego ese diálogo se amplía y no se reduce estrictamente a un sector— ciertos signos de recuperación, es evidente que estamos inmersos en una situación que requiere algo más que políticas expansivas convencionales para reclamar ese acuerdo sobre las rentas que permita —pese al ineludible sacrificio del poder adquisitivo de quienes se van a sacrificar— propiciar la absorción de ese amplio número de parados con el que actualmente estamos tan obsesionados.

Es obvio que las perspectivas de recuperación no son ni las transmitidas hace menos de dos meses por el Presidente del Gobierno en plena campaña electoral, pero creemos que es más grave la desviación en la magnitud de diversos desequilibrios, como es el déficit público, que, por lo que respecta al presente ejercicio, va a duplicar las previsiones anteriormente existentes.

Creo que no se puede transmitir al país, como en este momento se está transmitiendo, esa especie de baile de la «yenka» que proyecta una sensación de falta de liderazgo, de pasividad y, en definitiva, que genera un cúmulo de inquietudes que es preciso restaurar, y una de las maneras de restaurarlo es compareciendo decididamente ante las cámaras de Televisión Española para explicar al pueblo español —como antes decía, igual que ocurre en otros países, que no son otras galaxias, sino países del entorno democrático de nuestro país—, el pueblo inquieto por algo, y con toda razón, en este momento, sobre todo por un número importante de ciudadanos que son los que van a soportar sobre sus espaldas los rigores de las medidas pertinentes, que tiene perfecto derecho a conocer.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Olarte.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor González Lizondo.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Señor Presidente, señorías, señor Ministro, cuando le estaba escuchando desde allá arriba estaba un poquito maravillado porque me parecía escuchar, a un nuevo Ministro —que lo es—, en un nuevo Gobierno —que lo es— y de un nuevo partido político que gobierna —que no lo es—. Entonces entendía que sus palabras tenían una parte cierta, en cuanto quería mejorar, pero que olvidaba que,

naturalmente, todo lo que ha venido sucediendo es causa de un Gobierno en un Partido al que usted pertenece.

Hay una cosa, señor Ministro, que no quiero pasar por alto, en principio. Es el tema del «medicamentazo». Imagino que ya estarán ustedes empezando a tener noticias de lo que está sucediendo con el «medicamentazo». El «medicamentazo» no es ninguna solución. Tengo entendido que solamente en el mes de julio han salido 50 especialidades idénticas a las anteriores que están prohibidas por el «medicamentazo», a un precio muy superior y que ya están siendo recetadas por los médicos de la Seguridad Social. Lleve usted cuidado, a ver si resulta que ese «medicamentazo» se nos indigesta y nos cuesta mucho más dinero, en vez del ahorro que se estaba previendo.

Señor Ministro, desde Unión Valenciana estamos de acuerdo en que la situación actual de la economía española, y especialmente la valenciana, es la más preocupante de los últimos años. Este sombrío panorama es consecuencia directa de la gestión del Gobierno socialista de estos últimos años y de los continuos e imprevistos planes económicos del desorientado señor Solchaga, cuya gestión esperamos no tome como punto de referencia el actual Ministro de Economía.

Es momento de recordar el plan de competitividad, el de convergencia, el de ajuste; de no olvidar el «decretazo», el «medicamentazo», al que ya me he referido, y tampoco sus resultados.

Nuestro país cuenta, en estos momentos, con más de 400.000 desempleados que en 1992 y actualmente, en concreto en Alicante, Castellón y Valencia, son 371.000 los desempleados, superando en dos puntos a la media nacional.

Las medidas que ustedes proponen no vendrán a solucionar la situación actual, no mejorarán la competitividad de las empresas y, lamentablemente, tampoco van a crear empleo; sólo servirán, según mi opinión, señor Ministro, para empeorar la situación de los sectores más débiles de nuestra economía, de nuestra sociedad (parados y pensionistas), para aumentar la inflación y, quizá, en el mejor de los casos, para pagar algunas facturas pendientes de la Expo y de las Olimpiadas.

Unión Valenciana considera necesario la realización de un pacto social —tanto a nivel estatal como autonómico, estamos de acuerdo—, donde todos los interlocutores sociales deben considerar que viajamos juntos en el mismo barco, que son el Gobierno y la Administración los que más deben arrimar el hombro y los que deben demostrar una firme voluntad de reducir sus gastos de funcionamiento y especialmente los relativos al personal contratado, que se han convertido en un verdadero lastre para la Administración.

La salida a la preocupante situación actual depende de la actitud de los trabajadores, de los empresarios y de los partidos políticos, pero, sobre todo, de la Administración y del Gobierno.

En cuanto a la elaboración del pacto social, Unión Valenciana insta el Gobierno a adoptar al menos las si-

guientes medidas: incremento de la corresponsabilidad fiscal, mediante la generalización de los conciertos económicos, a todas las autonomías que así lo soliciten; reforma fiscal que incluya incentivos a la creación de empleo estable y duradero; desgravaciones para el ahorro y beneficios reinvertidos y reforma del Impuesto sobre Actividades Económicas y de la Estimación Objetiva; justo reparto de los fondos estructurales europeos. En este sentido hemos de recordar, señor Ministro, señores del Gobierno, que la Comunidad Valenciana deberá percibir un mínimo del 10 por ciento del importe de estas ayudas comunitarias; traspaso de las competencias del INEM y del ICEX a las comunidades autónomas; y, por último, defensa de nuestras exportaciones agrícolas, pues nuestros productos hortofrutícolas siguen siendo volcados en Francia por los agricultores franceses.

Respecto al también necesario compromiso de los trabajadores, desde Unión Valenciana proponemos la realización de convenios colectivos empresa por empresa, pues hay empresas que podrán mejorar, naturalmente siempre con la competitividad, los salarios y otras tendrán que permanecer más restrictivas; mayor relación entre los salarios exigidos y la tasa de empleo existente, y aplicación de medidas tendentes a evitar el absentismo laboral, que, como se ha dicho varias veces, duplica la media europea.

En cuanto a los empresarios, desde Unión Valenciana proponemos un fomento de programas de formación continua en las empresas, una potenciación del I+D, una aplicación de medidas tendentes a reinvertir beneficios. Finalmente, Unión Valenciana le manifiesta, señor Ministro, que apoyará de una manera constructiva todas las acciones encaminadas a mejorar la competitividad de nuestro país y a llevar a cabo el tan deseado pacto social, que esperemos que no se quede en una simple operación de imagen por parte del nuevo Gobierno.

Con respecto al Sistema Monetario Europeo, Unión Valenciana ha repetido varias veces y vuelve a manifestar la necesidad de que nuestra moneda abandone transitoriamente el Sistema Monetario Europeo. La reciente aplicación de las bandas de fluctuación ha supuesto una operación de maquillaje del Sistema Monetario Europeo y quizás se debería ir pensando en un aproximación de la economía real de los países miembros y quizás también en introducir restricciones a los movimientos de capital especulativo. Al mismo tiempo, señor Ministro, resulta necesaria la renegociación de condiciones y plazos fijados en el Tratado de Maastricht, ya que de lo contrario más valdrá que nos vayamos olvidando de la Unión Monetaria Europea.

Por último, señor Ministro, y atendiendo a sus palabras de que hay que hacer grandes sacrificios no sólo de una parte, yo diría que quizás las medidas que usted ha dado son sólo para los otros, y como precisamente contamos con la presencia del señor Presidente del Gobierno a él me voy a dirigir, diciéndole: señor González, esto es una empresa y usted es el presidente del

consejo de administración, tiene una serie de consejeros delegados y luego hay un resto que formamos ese consejo de administración general. Las empresas, cuando van mal, comienzan por apretarse a sí mismas, comienzan porque los propios empresarios son incluso los que reducen sus emolumentos. Yo le digo: señor González, comience reduciendo su salario, el de todos los ministros, el de todos los secretarios y subsecretarios, en definitiva, inclusive el salario de todos los diputados que estamos en esta Cámara y en la otra. Nosotros debemos demostrarle al ciudadano que somos los primeros que nos ajustamos; un ajuste que podría basarse en un 10 por ciento, que no redundaría en ninguna economía de las personas que están en estos momentos con obligaciones tanto en el Gobierno como en el parlamentarismo español, pero que significaría de una vez por todas que sí hay una conciencia, que sí hay una sensibilidad y que cuando les pedimos al resto de los españoles que se aprieten el cinturón, nosotros somos los primeros.

Para terminar, señor Presidente —y me gustaría de verdad que tomara algunas de estas medidas, y esta última la considero fundamental—, quiero recordarle, aprovechando su visita, que estoy pendiente de que me mande la documentación respecto a las famosas inversiones.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González Lizondo.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Solchaga.

El señor **SOLCHAGA CATALAN**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, subo a esta tribuna, como los demás Grupos, para tratar de hacer una evaluación de la situación económica actual y del conjunto de medidas que el Gobierno ha diseñado en estos momentos o pretende diseñar de cara al Presupuesto de 1994 para hacer frente a los principales problemas que la misma plantea. Al hacerlo, señor Presidente, me limitaré exactamente a lo que he dicho, aunque ciertamente no podré evitar hacer alguna referencia a consideraciones políticas que otros Grupos han hecho. No entraré, como es natural, en propuestas alternativas, cuando se han hecho, complementarias, cuando de otros Grupos han venido, porque al Gobierno es a quien corresponde tomarlas en consideración y ver en qué medida las hace suyas. Pero, inevitablemente, señor Presidente, sí que tendré que considerar algunos de los aspectos que en forma a veces de análisis político u otras veces simplemente de descalificación de las actitudes del Gobierno o de los socialistas, algunos de los intervinientes han introducido en sus parcas, por lo demás, en materia de ideas, innovativas consideraciones sobre la situación de política económica actual.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Solchaga, en la medida en que esas consideraciones sean absolutamente

imprescindibles para hacer inteligibles las razones del Grupo Socialista, la Presidencia se las consentirá, pero el turno es de fijación de posición en relación con la exposición que ha hecho el Gobierno. Para defender al Gobierno, se defenderá él sólo. (**Rumores.**)

El señor **SOLCHAGA CATALAN**: Gracias, señor Presidente, y tenga la seguridad de que solamente son para apoyar las explicaciones a la defensa que del programa económica del Gobierno tiene que hacer, le corresponde hacer a mi grupo, el Grupo Socialista.

Yo creo que el Gobierno ha hecho una descripción realista y correcta de la situación económica actual. Y creo que al hacerlo simplemente ha cumplido, una vez más, con su deber. No tiene sentido, en mi opinión, señor Presidente, la sorpresa que algunos han manifestado como si la situación económica actual fuera distinta de aquella que se ha venido discutiendo en los últimos meses o ha sido objeto de referencia por parte de los candidatos durante la campaña, llegando incluso a decir que aquí ha habido un engaño. Dificilmente se habrá visto una campaña electoral en la historia moderna de España en la que la crisis económica, que vino a recordarnos su existencia con la aparición de la contabilidad nacional del primer trimestre, que registraba tasas de crecimiento negativas; con una tercera devaluación en medio de la campaña electoral; en la que, digo, esta crisis haya sido un importante factor para explicar los votos de los ciudadanos. El hecho, sin embargo, de que algunos hubieran utilizado durante la campaña electoral argumentos simplemente descalificatorios y argumentos de un enorme pesimismo, obligó también a quienes, como el señor Roca o como nosotros, creemos que este país tiene futuro, a decir que, al mismo tiempo que la situación era extraordinariamente difícil, la situación tenía solución si se hacía un esfuerzo. No hubo engaño porque se dijo desde el primer momento, en el programa del Partido Socialista, en nuestros mítines, en nuestras manifestaciones, que era necesario un pacto social, que ese pacto social pasaba por la reforma del mercado de trabajo, cosa que otros grupos no dijeron; que ese pacto social pasaba por la moderación de las rentas salariales y no salariales, cosa que otros grupos evitaron en su discurso político; que ese pacto social pasaba por esfuerzos y corresponsabilidad de todas las partes. No hubo disimulos cuando hubo que decir que se necesitaba reforzar el rigor presupuestario y, por consiguiente, no tiene ningún sentido decir que cuando el Gobierno ahora vuelve a contar la situación económica con los últimos datos actualizados, ha habido por parte de nadie el intento de engañar a la población. La población supo perfectamente que estábamos en una grave crisis económica. Y es sorprendente —y dejo a los analistas políticos más finos que yo mismo el que saquen las conclusiones— (**Rumores.**), que a pesar de eso no hubiera conseguido la oposición, como en cualquier otro país, mayores ventajas electorales.

Se ha dicho también, señor Presidente, que no hay

programa del Partido Socialista o que no hay programa del Gobierno. Se dice: Precisamente la ausencia de programa les lleva a ustedes a la búsqueda de responsabilidades, de compartir corresponsabilidad, ya sea con algunas fuerzas políticas muy legítimas que hay en este hemisferio, ya sea con los interlocutores económicos y sociales. Sin embargo, al mismo tiempo, a quien dice esto no le parece contradictorio decir que el Partido Socialista, cuando ha estado en contacto con otras fuerzas políticas, si hubiera querido de verdad buscar una dilución de responsabilidades, buscar un respaldo político parlamentario, a cualquier coste, no hubiera hecho esas ofertas de carácter todavía general y sin compromisos que ha hecho. Y nos han citado al señor Arzallus para recordarnos que precisamente no las hemos hecho. Y lo mismo pasa con los interlocutores económicos y sociales. Si quisiéramos una corresponsabilidad de ellos les plantearíamos un pacto de rentas que no podría ser juzgado por nadie imposible, como ha dicho el señor Rato. Por consiguiente, no tiene sentido decir que, como no tenemos programas, estamos tratando de diluir nuestras responsabilidades, buscando extenderlas o contaminar a los demás con las mismas. Tenemos un programa —y de él voy a hablar en este mismo momento—, pero no solamente tenemos un programa, sino que tenemos buen sentido de la responsabilidad, conocedores, eso sí, de que en una sociedad compleja como la nuestra las responsabilidades del Gobierno tienen un límite en lo que es su asunción, pero también en lo que es su efectividad. Y las responsabilidades de la oposición, de los interlocutores económicos y sociales y de la sociedad civil en su conjunto tampoco son declinables, a menos que, ciertamente, no se quiera buscar una solución que tenga el suficiente respaldo social y la suficiente apertura democrática.

Hay un programa que, como el Gobierno ha expresado, se mantiene sobre tres puntos fundamentales. Desde un punto de vista macroeconómico, una mezcla de políticas tradicionales, que es muy razonable en la situación actual. No se puede utilizar la política fiscal como sistema de recuperación. Pero precisamente, como existe, a partir sobre todo de la evolución reciente del Sistema Monetario Europeo, una mayor libertad de maniobra para ir reduciendo los tipos de interés si se dan las condiciones suficientes desde el punto de vista de la inflación, se evitan las dificultades de la política fiscal extendiendo un programa de ajuste riguroso en esta materia, al que se ha referido el señor Ministro de Economía y Hacienda, en nombre del Gobierno. Por tanto, la mezcla de políticas económicas es la adecuada, no se basa en la política fiscal sino en la política monetaria, y la política fiscal lo que hace, en todo caso, es no poner obstáculos a la deseable reducción de los tipos de interés.

En segundo lugar, se basa esta política en un pacto social o en un pacto para el empleo, pero que no está reducido a un pacto de rentas, aunque es exigente en esta materia, sino que también toma en consideración la protección social, estudiando en estos momentos la

aplicación de la misma, estudiando si los principios que la informan son aquellos que en el medio plazo se pueden sostener, dada la situación financiera de nuestro país y las dificultades que como en otros de su entorno está atravesando toda la financiación de los programas sociales, y, en última instancia, tratando de asegurar, sin embargo, que los gastos sociales en próximos años no disminuirán su participación en el producto interior bruto, lo cual en los momentos que corren es un compromiso extraordinariamente importante, aunque no por ello signifique que dé ninguna facilidad o alivie al Gobierno en la aplicación del rigor en la gestión de dichos programas sociales.

Finalmente, este pacto también contempla la reforma del mercado de trabajo que —el Ministro nos lo ha explicado muy claramente— está basado en el documento que el anterior Gobierno ya había enviado al Consejo Económico y Social, pero no precisa para ponerse en marcha el acuerdo total y definitivo del Consejo Económico y Social. Se busca, se desea y se desea ciertamente que los interlocutores lo respalden dentro del pacto para el empleo, pero eso no quiere decir en modo alguno que algunas de las medidas que son más necesarias mientras se siguen discutiendo no pudieran ser adelantadas por el Gobierno si esto fuera lo que parecería más conveniente.

Hay, pues, dos patas: la macroeconomía y el pacto social. Finalmente, el programa se completa con una serie de reformas estructurales que afectan a los sectores de servicios, a sectores monopolizados, etcétera.

Programa hay, señoras y señores de la oposición, señoras y señores Diputados. Es un programa equilibrado. Lo es en un doble sentido, porque, aun cuando quizás el Gobierno tenga que explicarlo con mayor detalle en alguno de sus puntos, trata de conciliar razonablemente una política de rigor absolutamente inevitable, dada la situación de las finanzas públicas, con una política de recuperación económica, una política que tenga en cuenta cómo se puede apoyar a las pequeñas y medianas empresas en la creación de empleo. Y es equilibrado también porque trata, a través de un respaldo social suficiente, de hacer un reparto justo de los costes de la crisis que estamos viviendo. No carga los costes de la crisis sobre un grupo social en favor de otro, sobre una clase social en favor de otra, sino que trata de equilibrarlos.

Señor Presidente, sobre este programa se ha manifestado la mayor parte de los grupos, algunos pidiendo aclaraciones ulteriores, otros diciendo cuáles eran las carencias que, en su consideración, había en el mismo. Pero me ha llamado la atención que ha habido un Grupo en esta Cámara que ha creído que sobre este programa bastaba con manifestarse haciendo chascarrillos sobre manguitos y mangoneos, despreciando el tema de sobreprotección, cuando es un problema que está planteado en la definición y aplicación de los Estados de bienestar en toda Europa, considerando que todo el esfuerzo que hace el Gobierno para hacer frente a la grave crisis presupuestaria es subir cinco pesetas las

gasolinas (sic) —estoy hablando de frases que he oído esta misma tarde— o hablando de que hay que acabar con la apelación al Banco de España, cuando todo el mundo sabe que el 1º de enero de 1994 habrá terminado. Porque, señor Presidente, cuando haya acabado este debate ¿qué saben los españoles sobre las alternativas del programa de política económica que pueda tener el Partido Popular? **(Protestas en los bancos del Grupo Popular.—Aplausos en los bancos del Grupo Socialista.)**

Ya yo sé, señor Presidente, que siempre existirá la tentación política de no establecer una alternativa, pero por lo menos, a lo que ha dicho el Gobierno, se habrá dado cuenta la Cámara de que el Partido Popular no ha sido capaz de pronunciarse en cosas que parecen vitales. **(Rumores.—Varios señores Diputados: ¡Uh! ¡Uh!)** Por ejemplo —déjenme que por lo menos lo diga yo, ya que ustedes no lo dicen—, al Partido Popular, el déficit del 4,5 por ciento del año que viene ¿le parece correcto o incorrecto? **(El señor De Rato Figaredo pide la palabra.)** ¿Es poco o es mucho? Si es poco ¿en qué otras cosas habría que reducir, o qué ingresos habría que aumentar? Nada sabemos sobre esto. El 6 por ciento del crecimiento de los gastos sociales...

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Solchaga.

Al inicio de su intervención he intentado marcar lo que creía que era el contenido de la misma, pero me temo que se está aproximando S. S. a los límites. Le agradeceré que haga un esfuerzo por no abrir debate con los restantes grupos de la Cámara, sino para fijar la posición central del debate. **(Aplausos en los bancos del Grupo Popular.)**

Silencio, señorías. La Presidencia no necesita que la jaleen, porque toma sus decisiones con independencia del criterio de S. S. **(Aplausos.)**

Tiene la palabra el señor Solchaga.

El señor **SOLCHAGA CATALAN**: Gracias, señor Presidente.

¿Podrá decir, sin incurrir en falta alguna, que me llama la atención el entusiasmo y los aplausos que suscita la imposibilidad de abrir un debate en el Grupo Parlamentario Popular? Risas. **(Aplausos en los escaños del Grupo Socialista.)**

Trataba de decir, señor Presidente, y con esto concluyo, que en el programa del Gobierno hay muchas medidas importantes. Hay una previsión de déficit público o un compromiso de mantener el gasto social con el crecimiento del producto interior bruto, hay una decisión de congelación de salarios y hay una decisión de congelación de gastos corrientes de funcionamiento, hay una serie de propuestas normativas y organizativas sobre la lucha contra el fraude fiscal, hay una reforma del mercado de trabajo que es conocida por esta Cámara y hay una política de rentas propuesta, y sobre todo esto el principal Partido de la oposición no se ha pronunciado.

No diré nada más y, desde luego, me abstendré de juzgar esa actitud del Partido de la oposición, pero estoy seguro de que no dejará de juzgarla la Cámara o los medios de comunicación.

Señor Presidente, las conclusiones que se pueden sacar de este debate son que, si bien la situación por la que atraviesa España, que comparte, desgraciadamente —porque a nadie debería servirnos de consuelo el mal de muchos—, con otros países de su entorno, es una situación económica delicada, extremadamente difícil, el Gobierno ha cogido al toro por los cuernos **(Rumores.)**, está tratando de llevar al frente una política económica adecuada y, al mismo tiempo, ha abierto un gran debate social en nuestro país; un debate que afecta a los interlocutores económicos y sociales, un debate que afecta a este fin de ciclo. A todas las fuerzas políticas, no solamente a Convergència i Unió, quien, a través de su portavoz, nos ha llamado la atención sobre el hecho de que los acuerdos que se tomen en el ámbito de lo social no deben posponer el papel de estas Cámaras, a todas ellas quiero asegurarles que es el propósito del Grupo Parlamentario Socialista que todas las prerrogativas y competencias de estas Cámaras (la Cámara del Congreso de los Diputados y la Cámara del Senado) se mantengan y prevelezcan en todo caso, pero comprendan S. S. que es lógico que el Gobierno, en una situación como la actual, presente la realidad a los ojos de los españoles y solicite de la sociedad, a través de sus diversas y distintas representaciones, los pactos, los apoyos, la búsqueda de responsabilidades necesarias para llevarlo adelante. Por ello, nuestro Grupo considera que éste es un programa económico relevante, que está hecho en unas condiciones muy difíciles, que exige un enorme rigor a la hora de administrar los recursos públicos y que, por tanto, es políticamente tanto más valioso.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Solchaga. Para contestar a las intervenciones de los grupos... **(El señor De Rato Figaredo pide la palabra.)**

¿Señor Rato?

El señor **DE RATO FIGAREDO**: Señor Presidente, el artículo 71, puntos 1 y 2, del vigente Reglamento concede a los Diputados o a los grupos parlamentarios derecho a intervenir cuando han sido aludidos personalmente. Por tanto, en ambos casos he sido aludido, tanto como representante de mi Grupo en este debate como también personalmente, por lo que solicitaría un turno.

El señor **PRESIDENTE**: Señor De Rato, en cualquier caso, si hubiese que aplicar algún artículo del Reglamento por lo que ha ocurrido durante la anterior intervención, no sería el de alusiones sino el de réplica al portavoz del Grupo Socialista, por entenderse contradicho en su intervención anterior.

El señor **DE RATO FIGAREDO**: Eso lo reservo para el señor Ministro. Es por no confundir entre Grupo Parlamentario y el Gobierno, aunque parece que hay una cierta tendencia en el interviniente.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor De Rato. Digo que, en todo caso, lo que habría que aplicar es el turno de réplica, por haber sido contradicho o replicado en su intervención por la intervención del portavoz del Grupo Socialista, no por alusiones.

Le doy la palabra durante dos minutos, para que conteste sucintamente a las brevísimas alusiones que han sido hechas por el señor Solchaga.

El señor **RATO FIGAREDO**: Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

El portavoz del Grupo Socialista, no sé si en un turno de réplica a cuenta del Gobierno o a cuenta de su Grupo, ha dicho que el Partido Popular no ha planteado una alternativa. Yo lamento que no me haya escuchado durante lo mayor parte de mi intervención. He insistido en la necesidad de cambiar de política económica. Yo creo que esta Cámara hoy probablemente tiene la impresión de que la herencia en la política económica que recibe este Gobierno es seguramente la peor de las posibles. Y en aspectos como la credibilidad de las cifras públicas, durante toda la pasada legislatura... (**Un señor Diputado pronuncia palabras que no se perciben.**)

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señoría!

El señor **DE RATO FIGAREDO**: ... pusimos de relieve al entonces Ministro de Economía y Hacienda que las cifras que presentaba a la Cámara eran falsas y no creíbles. Parece que el reconocimiento del Gobierno de que existen *agujeros negros* que hay que incorporar al déficit del año 1993 demuestra hasta qué punto teníamos razón. Insistimos también en la pasada legislatura en que la política diseñada por los entonces responsables de Economía llevaría a la sociedad española a una situación de no competitividad; que fue un error la decisión de entrar con una determinada paridad en el sistema de cambios del Sistema Monetario Europeo y que, además, el intento de manipulación de los diversos sectores sociales, interlocutores sociales, hacía muy difícil el diálogo social. Y hemos dicho hoy que respaldamos el diálogo social, pero que no se pueden hacer planteamientos imposibles y, por tanto, falsos. Nos hemos pronunciado sobre las medidas del Gobierno; nos hemos pronunciado sobre su credibilidad; le hemos instado a que cambie de política económica; le hemos expuesto siete puntos de una nueva política económica. Sin duda, en esta Cámara —como en el resto de la vida—, no hay peor sordo que el que no quiere oír.

Muchas gracias. (**Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.—Protestas en los bancos del Grupo Socialista.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor De Rato.

El señor Solchaga tiene la palabra. **Un señor Diputado del Grupo Popular pronuncia palabras que no se perciben.**)

El señor **SOLCHAGA CATALAN**: Muchas gracias, señor Presidente.

Es cierto que han hablado de siete puntos al final; en una intervención más o menos larga, ha hablado el señor De Rato de siete puntos. De ellos, el único que, de alguna manera, se puede decir que ha venido a concretar, y no mucho, es el referente a la política presupuestaria y su relación con el estímulo al ahorro y a la inversión. En todos los demás, la verdad es que no ha concretado nada, y las pocas cosas que ha dicho o estaban ya en lo del Gobierno —mejor dichas, ciertamente— o, si no, la verdad es que carecían de interés. (**Rumores.**) Esta es la razón por la cual he insistido en que, sobre lo que aquí se ha presentado por parte del Gobierno, no se han expuesto alternativas; simplemente se han dicho generalidades y, ciertamente, el *Diario de Sesiones* y la propia opinión pública juzgará quien tiene razón.

Nada más y muchas gracias. (**Varios señores Diputados: ¡Muy bien!—Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Solchaga.

Para contestar a las intervenciones en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor Ministro de Economía y Hacienda.

El señor **MINISTRO DE ECONOMIA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, Presidente.

A lo largo del debate de esta mañana yo creo que se puede distinguir claramente entre dos tipos de intervenciones: aquellas que se han referido a lo que el Gobierno ha propuesto y aquellas otras que han sido planteadas de forma absolutamente distinta, posiblemente leyendo cuartillas ya preparadas y con independencia de lo que en esta tribuna se ha planteado. (**Fuertes protestas en los bancos del Grupo Popular.**)

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio! (**Continúan las protestas.**) Un momento, señor Ministro. (**Pausa.**)

El señor **MINISTRO DE ECONOMIA Y HACIENDA** (Solbes Mira): La política del Gobierno tiene un objetivo fundamental que ha sido destacado y reconocido por alguno de los intervinientes. La lucha contra el desempleo es, sin duda alguna, nuestro objetivo básico. ¿Y cómo pretendemos mejorar la situación de desempleo en este país? Yo creo que la lógica de nuestro planteamiento es absolutamente clara. Pretendemos, con independencia de lo que haya sucedido con el Sistema Monetario, reducir los tipos de interés, y para reducir los tipos de interés es absolutamente imprescindible hacer frente al incremento del déficit público. Pero también hay que luchar contra la inflación, y hay que luchar contra la inflación porque, si no lo hacemos, no pode-

mos tener la competitividad suficiente para que la inversión, que se debe producir por esa reducción de tipos de interés, acabe generando empleo. Es verdad que la competitividad implica no sólo actuación en los costes laborales sino también de otros costes, y por eso pensamos que la actuación en una serie de medidas estructurales es realmente fundamental en el planteamiento que hay que realizar. **(Fuertes rumores.)** A partir de ese momento...

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Ministro.

¡Silencio, señorías! **(Pausa.)**

Cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE ECONOMIA Y HACIENDA** (Solbes Mira): A partir de ese momento, y en ese camino de la evolución. **(Un señor Diputado del Grupo Popular: ¡Lee! ¡Lee!—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El señor **MINISTRO DE ECONOMIA Y HACIENDA** (Solbes Mira): En ese camino de la evolución... **(Continúan los rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Ministro.

Les llamo a la cortesía parlamentaria. **(Continúan los rumores.—Pausa.)**

Cuando quiera, señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMIA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Coincidiendo totalmente con que la política por la que debemos avanzar es la que se ha denominado de rigor con reactivación. Es verdad que se han planteado una serie de actuaciones para restringir el gasto público donde creemos que es absolutamente imprescindible. Es verdad que hay una serie de gastos que han crecido de forma anómala en los últimos meses, en los últimos años, y es imprescindible que ese gasto, por lo tanto, se corrija de cara al futuro.

Hay que actuar con la Administración, es cierto también. Por parte del Portavoz de Convergència i Unió se ha dicho que han subido los gastos en la Administración en gastos corrientes: en vez del 1,4, el 4,3, es cierto. Eso ha sido como consecuencia de las derivas normales que todo sistema tiene; pero no cabe duda que el esfuerzo realizado en la Administración en cuanto a la contención del gasto en el último año ha sido muy importante. Esa contención del gasto se va a continuar en el futuro y se va a continuar con las premisas o sobre la base de los supuestos a los que he hecho referencia anteriormente en mi intervención. Es verdad que nuestra política, cuando decíamos rigor con reactivación, implica elementos importantes de reactivación. ¿Cuál es el primer y fundamental punto? Sin duda alguna el intentar mantener al máximo la inversión pública. Posiblemente la solución fácil para resolver parte

de los problemas de los que tenemos que hacer frente podría haber sido tomar alguna decisión de restricción de esa inversión pública, y por supuesto, el Gobierno pretende mantenerla al máximo. Sin embargo, habrá que hacer también algunas actuaciones de tipo positivo. En ese sentido me parece que tiene mucha razón el representante de Convergència i Unió, como lo tiene también el del PNV, cuando plantea una serie de puntos concretos a los que tendríamos que hacer algún comentario.

En cuanto a las pequeñas y medianas empresas, por supuesto. Ya he hecho referencia en mi anterior intervención a tres puntos concretos: en primer lugar, a temas de tipo jurídico-formal; en segundo lugar, de tipo fiscal, y en tercer lugar, de incentivación de alguna naturaleza. En cuanto a los elementos de tipo jurídico-formal, por parte del Ministerio de Industria se está elaborando en este momento un documento que permita resolver parte de los problemas que se plantean a las pequeñas y medianas empresas y que nos permitan avanzar por ese camino. Desde el punto de vista fiscal, es verdad que las últimas medidas que se adoptaron hace unos meses han permitido un sistema de amortización muy favorable para las pequeñas y medianas empresas. Sin embargo, todavía hay algunos elementos sobre los que, indudablemente, tendremos que incidir. Por supuesto, estamos reflexionando sobre la modificación del IAE, estamos reflexionando sobre la estimación objetiva singular, y es evidente también que al sistema de cálculo en base a módulos en una situación difícil, como a la que actualmente tenemos que hacer frente, puede plantear dificultades en la lucha contra el desempleo. En cuanto al tercer elemento importante, pensamos que es imprescindible poner en marcha y ya de inmediato, y sobre eso se está trabajando, algunas medidas de fomento de comercio exterior, y fundamentalmente a través de la modificación de los techos y de las posibilidades de cobertura del seguro de crédito a la exportación, que permitiría un incremento de la actividad inmediata en cierto tipo de temas.

Me ha planteado también S. S. otros temas, junto con el representante del PNV, a los que indudablemente se podría dar respuesta en este momento en algunos casos, pero que es mucho más difícil en otros. Es evidente que aspectos como, por ejemplo, todo lo vinculado a devolución del IVA debe ser resuelto, pero no hay que olvidar las dificultades que se dan en este momento desde el punto de vista de ajuste de una aplicación de un sistema, que es el de la supresión del IVA en frontera y que se aplica por primera vez en el presente año.

Han hablado también S. S. del problema de las privatizaciones. Las privatizaciones es un tema sobre el que ya he manifestado mi posición públicamente. Creo que no hay que adoptar en este caso concreto ninguna posición dogmática. No hay que estar ni a favor ni en contra; depende de los casos y depende de cada supuesto concreto. Y es verdad que se ha llevado una política de una privatización pragmática, criterio que, evidentemente, se va a seguir manteniendo de cara al futuro.

¿De qué otros temas podríamos hablar también? Yo creo que hay algunos elementos en sus intervenciones que me parecen especialmente dignos de ser destacados. En primer lugar —y me refiero al señor Zabalía—, hay una reflexión sobre si es posible mantener la generalidad de las prestaciones y una garantía de gratuidad total. Yo creo que ésa es una reflexión importante, porque si queremos mantener el Estado de bienestar, indudablemente tendremos que adaptarlo a una realidad que lo haga posible. También hay elementos muy importantes en sus planteamientos referidos al pacto social. El pacto social, tal y como lo concibe el Gobierno, desde luego no supone en ningún caso condicionar al Parlamento. El pacto social sirve para definir las posiciones que el Gobierno adoptará cuando son temas de su competencia o sirve para ayudar a definir las posiciones que el Gobierno traerá a esta Cámara en el caso de que estemos hablando de normas con rango de ley. Y no cabe duda que será finalmente esta Cámara quien tome las últimas decisiones, pero no sobre la base de la propuesta del Gobierno únicamente, sino que cualquier otro tipo de intercambio de opiniones que se considere conveniente mantener en un momento anterior por supuesto se podrá mantener.

También en ese sentido me referiría al representante de Coalición Canaria, que lo que plantea es que muchos de estos temas —lo han suscitado algunos de los anteriores intervinientes— deberían ser definidos cuanto antes, porque hay temas que son urgentes, y es verdad. En mi intervención anterior, para no hacerla aún más larga, no me he referido a que temas como el mercado de trabajo o como las medidas que afectan al desempleo deberían, desde el punto de vista del Gobierno, estar en vigor el 31 de diciembre del año 1993, en el caso de que sean normas que son competencia del Gobierno, o que los correspondientes proyectos de ley entren en esta Cámara antes de dicha fecha.

Además de estos temas, diría que ha habido otro tipo de intervenciones que, en mi opinión, se han separado bastante de lo que el Gobierno, como posición, ha intentado exponer en esta tribuna. Es verdad que hemos oído hacer referencias de todo tipo. Por ejemplo, se ha hablado de la situación gravísima del déficit de las administraciones públicas en España, que ya alcanza, después de los crecimientos de los últimos años, el 50 por ciento. No, alcanza algo más, en 1993 alcanza el 53,4 por ciento. Este déficit acumulado a la deuda del 53,4 por ciento, la deuda bruta, es el más bajo de toda la Comunidad después de Luxemburgo, que se encuentra en el 8,8 por ciento. Hay países como Bélgica con una deuda bruta del 140 por ciento; en Grecia es del 110 por ciento; en Italia del 115 por ciento, y en países como Dinamarca es del 80 por ciento. Por tanto, una situación de deuda acumulada de estas características no es nada anormal. Nuestro problema no es ése, señorías; nuestro problema es en qué medida el crecimiento de esa deuda, como consecuencia de déficit altos, no va a incidir de forma negativa en la financiación del dé-

ficit y, consecuentemente, en los tipos de interés y hacer más difícil nuestra reactivación.

Su señoría, oyendo sólo parte de lo que he comentado anteriormente, hace referencia a que la desviación presupuestaria de este año se refiere a la presa de Tous. No se refiere a la presa de Tous. He hablado de los desvíos del Inem por un total de 870.000 millones de pesetas. Me he referido a las comunidades autónomas: doscientos y pico mil millones de pesetas; por supuesto al Fondo de Cohesión. Podría haberme referido a la Seguridad Social, que no la he citado, y desde luego la presa de Tous es un pequeño tema dentro de los muchos que hay ahí y que desde luego supone un porcentaje muy pequeño del total de lo que se habla.

Que estamos mal en paro es cierto. En paro hemos aumentado y estamos en una situación de un 22,5 por ciento, pero no es menos cierto que ese incremento total en paro al final, cuando lo comparamos con lo que ha sucedido en otros países, no es tan distinto. Incluso la dificultad fundamental a la que nuestro país tiene que hacer frente es su punto de partida, y lo he dicho anteriormente: partimos; incluso en la época de mejor situación económica de nuestro país, de un paro del 16 por ciento, excesivamente alto, y por eso es absolutamente imprescindible hacer frente a reformas estructurales de otra naturaleza que resuelvan el problema. ¿Es nuestra situación difícil? Sí, sin duda alguna. La caída de actividad no cabe más remedio que destacarla como importante, pero es mucho menor que la que se ha producido en el Reino Unido, aproximadamente entre la tercera y la cuarta parte; es equivalente a la que se ha producido en otros países europeos. Por tanto, tampoco exageremos esa situación que no corresponde a la realidad.

Es verdad que se han propuesto por S. S. una serie de medidas presupuestarias y, por ejemplo, en sanidad se dice que hay que cambiar el modelo. Esa teoría también se mantuvo para Galicia y allí se sigue manteniendo el mismo modelo que tiene el Gobierno central y posiblemente haya algunas dificultades para que eso no se pueda realizar. Se dice que hay que modificar algunos impuestos. Puede ser, es cierto. Respecto a que hay que ir más lejos en las amortizaciones, creo que cualquiera que haya estudiado con cierto detalle la modificación de tablas de amortizaciones que se aprobó hace unos meses llegará a la conclusión de que mejorar las amortizaciones en este momento es realmente difícil.

Sobre la colaboración con los agentes sociales, ahí S. S. hace una afirmación absolutamente taxativa y dice: es imposible hacerla cumplir. Por supuesto, lo que pide el Gobierno es ambicioso. La reducción de seis puntos de IPC en tres años es, sin duda alguna, una propuesta de gran envergadura. ¿Sabe S. S. que el Gobierno holandés ha pedido a sus agentes sociales la congelación total durante tres años? Por tanto, es cierto que nuestra petición es ambiciosa, pero, siéndolo, como punto de partida, no deja de mantener unas

posibilidades importantes, para que, como decía antes, entre todos hagamos frente a la crisis.

Podríamos hacer algunos otros comentarios sobre los aspectos referidos a la política comunitaria o al Sistema Monetario Europeo. La diferencia entre su análisis y el nuestro es que su señoría ve el Sistema Monetario hundiéndose, mientras que para nosotros lo que hay es un compás de espera hasta que los tipos de interés en Alemania puedan adaptarse a su situación de inflación y, en consecuencia, exista mayor margen para volver a una situación de normalidad. Sobre esa filosofía se han diseñado las decisiones que se adoptaron el fin de semana pasado.

En cuanto a Izquierda Unida, le diría que no veo realistas sus planteamientos; no es que el Gobierno tenga una fijación con el tema salarial por obsesionarnos con un tema específico. Yo no sé de dónde ha sacado sus cifras. Es verdad que los salarios en nuestro país son más bajos que los existentes en otros países de la Comunidad, pero eso corresponde a la situación normal de nuestro propio nivel de renta. Sin embargo, si su señoría analiza el comportamiento, tanto del incremento del coste laboral unitario como del salario hora en los últimos tres años, la media comunitaria y la media en España, verá que en todos los casos España ha subido de forma muy sustancial respecto a la media comunitaria. Por ejemplo, en coste laboral unitario, de 4,6, en el año 1990, nosotros subimos a 10,7; 4,9, en 1991, a 5,5; y 2,8, en 1992, a 5,2. Por tanto, por esa vía hemos tenido una pérdida importante de competitividad.

Es cierto que podemos decir que la devaluación de la peseta nos va a permitir un cierto margen de manobra, pero no nos equivoquemos, ese margen de manobra lo perderemos inmediatamente si seguimos con políticas de este tipo.

A su señoría le preocupa la reforma del mercado de trabajo: dice que hay un 40 por ciento de eventuales, plantea otra serie de temas; es correcto ese tipo de afirmación, ¿pero no reflexionaría su señoría sobre si el 16 por ciento en el momento mejor de nuestra actividad económica no es una tasa de paro realmente anormal? ¿No cree su señoría que tener una tasa de actividad muy inferior a la media de los restantes países comunitarios obedece a algunas razones de tipo estructural que convendría corregir? ¿No creen sus señorías que si fuésemos capaces de reducir esa tasa de desempleo y de conseguir que la tasa de actividad fuese mayor, tendríamos más margen para actuar en otros aspectos, como son los vinculados al gasto social?

A mí el giro hacia la izquierda que ustedes plantean me preocupa, porque yo creo que es un giro hacia la nada en un período de tiempo relativamente corto. Y honestamente creo que no defenderíamos los intereses de los trabajadores. Creo que llegaríamos a resultados posiblemente con gran aceptación popular a corto plazo, pero que en un cortísimo período de tiempo estaríamos abocados al fracaso total. De ahí que su opción, tal como se plantea en el momento actual, de una reactivación para mejorar la situación económica sin ha-

cer nada, no me parezca realista. No es un problema de dogmatismos; si estuviésemos en una situación de déficit del 1,5 o del 2 por ciento, con una inflación relativamente estabilizada, a lo mejor nos podríamos plantear opciones de ese tipo, pero cualquier situación de expansión de la economía, en una economía abierta, sin contener los costes, al final creo que nos llevará a unos resultados imposibles de asumir por nuestro país.

Finalmente, quiero comentar al señor Olarte que estoy de acuerdo en el tema de las reformas estructurales; creo que cuando se refiere a la situación difícil de paro en Canarias es cierta, pero no es menos cierta que en otras partes del país que no son Canarias.

En cuanto al señor González Lizondo, le diría que es verdad que el Gobierno ha planteado muchas propuestas a lo largo de los últimos años y tal vez si se hubiese adoptado alguna de ellas en el momento actual no estaríamos en las circunstancias en que estamos.

En definitiva, yo diría que la posición del Gobierno está muy clara. Lo que el Gobierno quiere y es su obsesión por encima de todo es crear empleo. Sin embargo, no creemos que esa creación de empleo se pueda realizar en base a una política expansiva. Eso sería pan para hoy y hambre para mañana. Es absolutamente imprescindible que esa creación de empleo se base sobre una política sana y esa política sana sólo se puede basar en el crecimiento de la inversión privada; para ello tenemos que conseguir dos cosas: tipos de interés más reducidos y confianza. Pero incluso con esos tipos de interés más reducidos, y para ello es imprescindible luchar contra el déficit, y esa confianza, y para ello también es imprescindible luchar contra el déficit, no conseguiremos sacar nuestro país adelante si no tenemos una política de contención de costes. En un sistema abierto, como el nuestro, unas mejores posibilidades económicas, si no somos competitivos, nos llevarán a crear nuevos problemas en la balanza comercial, como los hemos tenido en el pasado.

Estoy de acuerdo con dos frases que se han citado también en el debate del día de hoy: si no hay creación de empleo, si no hay crecimiento económico, no habrá Estado de Bienestar. Y precisamente este tipo de medidas son las fundamentales para poder mantener el Estado de bienestar; y es verdad que estas medidas nos fuerzan a una opción, que es reducir ciertos gastos para mantener otros. Y todos sabemos que esas políticas de reducción de gastos son enormemente difíciles de aceptar; a todos nos afectan, todos estamos de acuerdo en que se reduzca el gasto cuando afecta a los demás. Nadie está de acuerdo en que se reduzca el gasto cuando le afecta a sí mismo.

Por eso, vuelvo a insistir más en un mensaje que he dado ya más de una vez: la crisis es de todos y el esfuerzo para su solución tiene que ser de todos. Sin embargo, estoy convencido de que este país tiene futuro y yo creo que tenemos unas grandes posibilidades de salvar este bache y volver a una senda de crecimiento en un plazo relativamente corto si somos capaces entre todos de llegar a un conjunto de medidas que nos

permita resolver los problemas y generar ese empleo al que he hecho referencia.

Muchas gracias. (El señor De Rato Figaredo pide la palabra.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro.

Señor Rato, ¿solicita la palabra para replicar al Ministro?

El señor **DE RATO FIGAREDO**: Sí, señor Presidente. He sido contradicho. (Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías! ¡Silencio, señorías! Creo que la intervención del señor Ministro, dentro de lo que es la tónica de este tipo de comparecencias del Gobierno, ha sido la que ha intentado abrir menos contraste o conflicto con las intervenciones de los grupos. Sabe su señoría que es un debate en el que sólo muy excepcionalmente se concede el turno de réplica a los grupos. Entiendo que sólo por la importancia de la materia, que no por la intervención del señor Ministro, se podría abrir un turno muy breve de réplica, que no es necesario generalizar a todos los grupos.

Tiene la palabra por tres minutos.

El señor **DE RATO FIGAREDO**: Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, al principio de la intervención del señor Ministro, cuando nos ha afirmado rotundamente que el Gobierno va a reflexionar y que él no estaba ni a favor ni en contra de las cosas, parecía que indudablemente no íbamos a tener que tener ningún tipo de diferencia con el Ministro, puesto que, si iba a reflexionar y en temas muy importantes ni está a favor ni en contra, la discusión iba a ser difícil. Sin embargo, después ha introducido una serie de cuestiones que me parecen serias y graves.

Señor Ministro, hay cosas que son obvias. Decir que en España el crecimiento de la deuda no es preocupante y que llegar en este momento a una deuda en el año 1993 —usted ha dado la cifra final— del 53 por ciento del PIB no es una situación grave, teniendo en cuenta que en el último debate de Presupuestos el entonces Ministro de Economía hablaba de una deuda cercana al 45, 46, ó 47 —y cito textualmente porque el señor Ministro de Economía de entonces los 600.000 millones se los saltaba de tres en tres—, me parece grave. Pienso usted que estábamos hablando del 45 por ciento y usted ya nos reconoce el 53. Por tanto, es una cifra de crecimiento muy considerable. Teniendo en cuenta que una de las herencias reconocidas por el anterior Gobierno es que el peso de la deuda y el peso de los intereses en la política presupuestaria no daría margen a esta política presupuestaria en diez años, y vuelvo a citar textualmente, me parece que usted no puede despachar el tema de la deuda comparándonos con países que seguramente hoy no están satisfechos del tipo de deuda que

tiene, seguramente se la gastaron en otras cosas y seguramente la fueron acrecentando a otros ritmos.

Con respecto a los créditos extraordinarios, señor Ministro, no quiera usted confundirnos o no quiera usted confundirse. Nosotros hemos mencionado que los créditos extraordinarios aprobados durante el período electoral sumaban más de un billón de pesetas, billón y medio, afectando a este ejercicio y a otros. Y cuando usted ha mencionado que esos créditos sólo se referían a esos dos temas, yo he querido aclarar eso.

Tercera cuestión. El señor Ministro ha dicho que nuestra situación de paro no es peor, comparativamente, que la de otros países. Pues ya me explicará usted. Tenemos la peor tasa de actividad de la media comunitaria, peor tasa de ocupación. Y es bueno recordar en esta Cámara que la tasa de ocupación en España es peor hoy que hace diez años. Cuando don Felipe González fue por primera vez investido presidente del Gobierno, cuarenta, de cada 100 españoles en edad de trabajar, trabajaban; hoy, 37. Y, además, tenemos el doble de la tasa de paro de la Comunidad Económica Europea.

Señor Ministro, yo no sé si este Gobierno se siente satisfecho en esa situación; desde luego, mi Grupo no se siente satisfecho y queremos decirlo con toda rotundidad.

El señor Ministro —yo aquí lo lamento— ha querido continuar la tradición de la pasada legislatura y es que debatamos aquí sobre las políticas de las comunidades autónomas. Parece que usted quiere que debatamos ahora sobre la sanidad en Galicia. Debatamos sobre la sanidad en Andalucía, y no es que yo le tenga especial manía al actual Ministro de Trabajo, pero me parece que va a ser muy ilustrativo. A mí me parece que deberíamos dejar a sus representantes, en Galicia, en Andalucía, en Ciudad Real, en Extremadura, donde usted quiera, que debatan en sus parlamentos y debatamos nosotros de la nuestra. Debatamos de las listas de espera; debatamos del modelo sanitario; debatamos de las deudas sanitarias; debatamos si usted ha reconocido ya oficialmente en este 7 por ciento de déficit público del conjunto de las administraciones públicas las deudas que tiene la Administración con los proveedores sanitarios.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rato, le ruego que concluya.

El señor **DE RATO FIGAREDO**: Me queda medio segundo, señor Presidente.

De las tablas de amortización, sólo le diré que es importante que se las vuelva usted a estudiar. Fueron impuestas por el Gobierno a los interlocutores sociales, no fueron pactadas, y hay algunas cuestiones sobre los ejercicios en pérdida que merecería la pena que usted se las volviera a pensar.

Sobre el contrato social sí quiero decirle algo, señor Ministro. Lo que usted está proponiendo en el pacto social es algo imposible. Usted está diciendo a los ciudadanos españoles: Si se acepta una reducción de salarios,

se puede garantizar el mantenimiento neto de las plantillas a nivel nacional y la congelación de dividendos. Usted sabe que eso es, legal y fácticamente, imposible. Y cuando uno plantea cosas que son imposibles, plantea cosas que son falsas.

Nosotros nos hemos referido —y somos partidarios de la moderación salarial— en esta misma intervención esta mañana a la necesidad de que los salarios no crezcan por encima de la productividad y a la necesidad de que en el pacto social se incluya un nuevo sistema de fijación de salarios, pero lo que usted no puede pretender es que la opinión pública pueda tener la menor esperanza en un pacto social que se plantea sobre variables que son imposibles de determinar. ¿Puede usted garantizar a alguien es España que las empresas que suspendan pagos en los próximos doce meses no van a despedir a su plantilla, aunque todos los trabajadores españoles no aumenten sus salarios? ¿Pero cómo puede usted proponer eso y encima venir ahora a decirme que no le he entendido? Usted no sabe lo que dice. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, silencio. Le ruego concluya.

El señor **DE RATO FIGAREDO**: Con respecto al Sistema Monetario Europeo, si usted sigue insistiendo en que el Sistema Monetario Europeo, con una banda de fluctuación de 30 puntos, está sólo en un receso y que ese receso depende exclusivamente de los tipos de interés en Alemania, para ser el representante de un Gobierno que ha devaluado tres veces, no por los tipos de interés en Alemania, sino por la pérdida de competitividad en la economía española y por la falta de credibilidad de la política española en los mercados internacionales, señor Ministro, está usted equivocándose solo. Desde luego, a nosotros no nos va a equivocar.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Rumores.—El señor Ministro de Economía y Hacienda pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio. Un momento, señor Ministro.

El señor Frutos tiene la palabra.

El señor **FRUTOS GRAS**: Señor Presidente, aunque sea para no contribuir desde nuestro Grupo al bipartidismo en esta Cámara, Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya toma la palabra.

Me preocupa francamente, de verdad, el lenguaje del señor Ministro; dice que está preocupado por nuestro giro a la izquierda porque es un giro a la nada e inmediatamente añade que en poco tiempo, con nuestra política —con la de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya—, estaríamos abocados al fracaso. ¿Qué entiende el señor Ministro por fracaso? La situación concreta, ¿es fracaso o no es fracaso? ¿Es fracaso relativo? ¿Es fracaso absoluto? Porque si fuera un fracaso relativo no se entenderían mucho estos llamamientos trágicos a la ciudadanía española para que entienda las

cifras de la economía española después de dos meses de haberse celebrado las elecciones y haberles dicho que tranquilos, que todo iba bien. Ustedes continúan, por tanto, apostando por una política neoliberal a lo Reagan-Bush. **(Rumores y protestas.)** Es la política por la que continúan apostando ustedes. **(Protestas.)**

Esperamos que algún día, en su comparecencia ante la Comisión de Economía y Hacienda, nos explique cuál es esa tasa de actividad —menor en España, ya la conocemos todos—; nos gustaría saber por qué obedece a unas razones estructurales, cuáles son estas razones estructurales y qué han hecho ustedes para reducir estas razones estructurales en los últimos diez años y medio.

Finalmente —y para no alargar mi intervención—, señor Ministro, usted dice que la crisis es de todos y, además, es de fondo. **(Rumores.)** Le auguro que con su política, con la que ha anunciado hoy en esta Cámara, no hay soluciones, hay parcheos. Y eso lo vamos a ver y a discutir dentro de muy poco tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Frutos.

Tiene la palabra el señor Ministro de Economía y Hacienda.

El señor **MINISTRO DE ECONOMIA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor Presidente.

En tono no crispado voy a intentar responder a algunas intervenciones. En primer lugar, señor Rato, usted interpreta las cosas que yo digo como a usted le conviene para hacer su argumento. Dice que es grave que tengamos una deuda del 53 por ciento. A mí me gustaría tenerla del 10 o del 8 por ciento, como Luxemburgo. ¿Por qué pasamos del 48 al 53? Evidentemente porque nos ha aumentado el déficit este año. **(Risas y protestas.)** Pero nos ha aumentado a nosotros **(Rumores.)**, al Reino Unido, a la República Federal, a Francia, ha aumentado a todo el mundo como consecuencia de la situación de crisis económica. El Reino Unido tiene un déficit del 7,7 este año; Francia lo tiene del 5,9; Alemania, que partía de una situación positiva, lo tiene del 0,1.

Lo que yo le he dicho es que nuestro nivel de deuda es bajo comparado con la media comunitaria. Si es evidente, sin embargo, que lo que nos preocupa es su financiación porque es cara y si es cierto que la reducción del coste de la financiación es un elemento importante para darnos el margen para hacer otras cosas.

En cuanto a los créditos extraordinarios, evidentemente me he referido a todos ellos y no a los del período electoral; son SS. SS. las que han hecho referencia al período electoral para intentar extraer dos temas más bien anecdóticos.

Sobre el problema del paro y el de la tasa de actividad, podríamos entrar en su discusión. Es verdad que la tasa de actividad en el momento actual no es comparable con la de hace diez años si tenemos en cuenta la modificación de la edad de escolarización y la modifi-

cación de la edad de jubilación, elementos que también hay que tener en cuenta.

Por supuesto, no traigo aquí a discusión el problema de Galicia; lo que sí quiero decir es que el Partido Popular donde tiene la posibilidad de aplicar un modelo alternativo no lo aplica.

Finalmente, en cuanto al pacto social, tampoco lo ha entendido S. S. ¿Qué es lo que ha dicho el Gobierno? El Gobierno ha dicho dos cosas. Primero, en lo que corresponde al Gobierno, va a adoptar una cierta posición de negociación; segundo, en lo que corresponde a los agentes sociales, en nuestra opinión, deberían ir a un pacto que introdujese los siguientes elementos: reducción del poder de compra, de acuerdo con ciertas condiciones y contrapartidas por los empresarios que, lógicamente darán voluntariamente, si las quieren dar —y si no no las darán, por supuesto— para no beneficiarse de forma anómala de la reducción de esos gastos vinculados al salario, manteniendo, en primer lugar, la misma política de dividendos distribuidos —tema importante— y, en segundo lugar, no realizando una reducción neta de plantillas.

Todo esto con una cláusula adicional de descuelgue, que está muy claramente expresada a los sindicatos, de que esto se aplica a empresas en beneficios. Es evidente que las empresas en pérdidas no podrán aplicar este sistema. Y, en todo caso, no corresponderá al Gobierno definir este pacto. Este es un pacto que tendrán que hacer los agentes sociales. Lo que sí ha dicho el Gobierno es que, en lo que le corresponde al Gobierno como empleador, aplicará estos criterios como posición en la mesa de negociación. Por lo tanto, también ahí yo creo que el tema queda más claro.

En cuanto al Sistema Monetario, no vamos a entrar en la discusión de si sí o si no. Yo creo en el Sistema Monetario. Yo creo que volveremos a él en un plazo de tiempo relativamente razonable. Pienso que los problemas que se han planteado después de los ajustes de paridades que se produjeron en su momento han sido unos problemas de diferente valoración de los tipos de interés por parte de Francia y Alemania. La crisis que ha venido a afectarnos a los demás ha sido una crisis franco-alemana y, por lo tanto, yo creo que se volverá a su situación, aunque sé que hay mucha gente a la que lo del Sistema Monetario Europeo, en la medida que

puede significar ciertas ortodoxias y ciertas rigideces, puede no gustar.

Al señor Frutos le comentaría cuál es el problema que yo veo en su propuesta. Ese 53 por ciento de deuda bruta al final del año 1993, con una política expansiva nos llevaría al 60, al 65 ó 70 y a partir de cierto momento sería absolutamente imposible financiar la deuda. Sería imposible porque no nos dan dinero y el que nos dan nos lo dan a un tipo de interés muy alto. La experiencia, la historia, nos ha demostrado que los países con tipos de interés muy altos cuando superan el 60 por ciento de endeudamiento total en lo que entran es en una espiral de deuda absolutamente imposible de dominar. Tenemos el caso de Italia y tenemos el caso de Bélgica. A partir de ese momento, la única fórmula para echar marcha atrás es que el presupuesto, no en el aspecto financiero sino en el aspecto no financiero, mejor dicho, el presupuesto total, dé un saldo positivo que permita eliminar parte de la deuda que existe y que, en consecuencia, en vez de incrementar el endeudamiento cada año se vaya reduciendo cada año más. Por eso digo que su fórmula puede ser pan para hoy y hambre para mañana.

A partir de ahí usted me plantea que qué reformas estructurales hemos hecho. Yo creo que desde que en el año 1982 entró el Gobierno socialista en el poder se han hecho muchas reformas estructurales. Podríamos hacer una larguísima lista, unas vinculadas a la Comunidad, otras independientes de lo que ha sucedido con la Comunidad. Y quedan muchísimas por hacer todavía. Esas son precisamente las que planteamos ahora en esta Cámara para que se empiecen a poner en marcha.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro. Se levanta la sesión.

Eran las dos y treinta minutos de la tarde.

SUBSANACION DE OMISION: En el «Diario de Sesiones» número 5, del pasado 22 de julio, inmediatamente después de la indicación «Sesión Plenaria número 4», dado el carácter extraordinario de ésta, debe entenderse añadida la mención: «(extraordinaria)».

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961